



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Unidad de Educación a Distancia y en Línea

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia

Garza Real, periodo 2022

Trabajo de Integración Curricular, previo a la
obtención del título de Licenciada en
Contabilidad y Auditoría

AUTORA:

Génesis Sofía Castillo Albito

ASESORA:

Ing. Gina Judith Manchay Reyes

Loja - Ecuador

2024



1859

unl

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **MANCHAY REYES GINA JUDITH**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real, periodo 2022**, perteneciente al estudiante **GENESIS SOFIA CASTILLO ALBITO**, con cédula de identidad N° **1105445322**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 12 de Agosto de 2024



MANCHAY REYES GINA JUDITH
REYES

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-002389

1/1
Educamos para Transformar

Autoría

Yo **Génesis Sofía Castillo Albito** declaro ser autor/a del presente Trabajo de Integración Curricular o de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:



Cédula de identidad: 1105445322

Fecha: 15 de noviembre del 2024

Correo electrónico: genesis.s.castillo@unl.edu.ec

Teléfono: 0960885843

Carta de autorización del trabajo de titulación por parte del autor para consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica del texto completo.

Yo, **Génesis Sofía Castillo Albito**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación denominado: **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real, periodo 2022**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

Firma:



Firmado electrónicamente por:
**GENESIS SOFIA
CASTILLO ALBITO**

Autora: Génesis Sofía Castillo Albito

Cédula de identidad: 1105445322

Dirección: Loja, Quito

Correo electrónico: genesis.s.castillo@unl.edu.ec

Teléfono: 0960885843

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración de Titulación:

Ing. Gina Judith Manchay Reyes. Mg. Sc.

Dedicatoria

Dedico este trabajo de integración curricular a mis amados padres, Jaque y Juan Carlos, quienes han sido mi pilar de apoyo incondicional y me han inculcado los valores del esfuerzo y la perseverancia. Su amor y dedicación han sido fundamentales en cada paso de mi formación académica y profesional. También dedico este logro a mi querido esposo Luis, cuya paciencia, comprensión y constante apoyo me han motivado a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. Sin ustedes, este logro no habría sido posible.

Génesis Sofía Castillo Albito

Agradecimiento

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a mis profesores, quienes con su conocimiento, dedicación y orientación me han guiado a lo largo de mi formación académica. Su compromiso con la enseñanza y su pasión por la educación han sido una fuente constante de inspiración para mí.

A mi directora de tesis, cuyo invaluable apoyo y consejo han sido cruciales para la realización de este trabajo. Su experiencia y paciencia han sido esenciales para superar los desafíos y alcanzar los objetivos de esta investigación.

A la Universidad Nacional de Loja, agradezco por brindarme la oportunidad de formarme en un entorno académico de excelencia, que ha potenciado mis habilidades y conocimientos. Su compromiso con la educación de calidad ha sido fundamental para mi crecimiento personal y profesional.

A todos ustedes, mi gratitud eterna. Este logro es el resultado de su esfuerzo conjunto y su fe en mí. ¡Gracias!

Génesis Sofía Castillo Albito

Índice de contenido

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenido	vii
Índice de figura	ix
Índice de anexos	x
1. Título	1
2. Resumen	2
Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	6
4.1 Antecedentes	6
4.2 Bases Teóricas	10
4.2.1. Generalidades de las entidades del Sector Público	10
4.2.2. Auditoría	10
4.2.3. Auditoría Financiera	13
4.2.4. Estados Financieros	17
4.3. Bases legales	30
4.3.1. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	32
5. Metodología	33
5.1. Área de estudio	33
5.2. Procedimiento	34
5.2.1. Enfoque Metodológico	34
5.2.2. Diseño de la investigación	34
5.2.3. Tipo de investigación o alcance	34

5.2.4. Métodos de investigación.....	35
5.2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	35
5.2.6. Población y muestra	36
5.2.7. Tipo de Muestreo	36
5.2.8. Criterios de inclusión y exclusión.....	37
5.3. Procesamiento y análisis de datos.....	37
6. Resultados.....	38
6.1. Contextualización de la empresa.....	38
7. Discusión.....	131
8. Conclusiones.....	133
9. Recomendaciones.....	134
10. Bibliografía.....	135
11. Anexos.....	138

Índice de figura

Figura 1. Clasificación de la Auditoría.....	12
Figura 2. Ubicación del Gad Parroquial Garza Real	33

Índice de Anexos

Anexo 1. Certificado del GAD de la Parroquia Garza Real	138
Anexo 2. RUC del GAD de la Parroquia Garza Real.....	139
Anexo 3. Estados Financieros.....	141
Anexo 4. Libros mayores.....	160
Anexo 5. Certificado de traducción del Resumen	164

1. Título

Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real,
periodo 2022.

2. Resumen

El presente trabajo aborda una Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real para el periodo de enero a junio de 2022. Los objetivos de la auditoría fueron analizar el sistema de control interno, verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, ejecutar las fases de auditoría, y emitir un informe con observaciones y recomendaciones. La metodología empleada fue mixta, combinando enfoques cualitativos y cuantitativos. El diseño de la investigación fue no experimental y descriptivo, observando y describiendo fenómenos sin intervención deliberada. Los métodos aplicados incluyeron el deductivo, inductivo, analítico y sintético, así como técnicas de análisis documental y observación. Los resultados relevantes identificaron la inexistencia de conciliaciones periódicas de ingresos, la falta de evaluación de riesgos en la gestión de ingresos, y la ausencia de auditorías internas, entre otros problemas. Se concluyó que la falta de conciliaciones periódicas compromete la integridad de los registros de ingresos, la ausencia de un proceso formal de identificación y evaluación de riesgos afecta la capacidad del GAD para implementar controles internos efectivos, y la falta de auditorías internas representa una debilidad significativa en las prácticas de control interno. Las recomendaciones incluyeron la implementación de procesos regulares de conciliación de ingresos, el establecimiento de procedimientos claros para la autorización y aprobación de transacciones financieras, la formalización del proceso de revisión y aprobación de transacciones de ingresos, y el desarrollo de un programa formal de auditorías internas. En conclusión, existe la necesidad de mejorar los procesos de control interno y gestión de ingresos en el GAD de Garza Real para garantizar la precisión de los informes financieros y la transparencia en la administración de recursos públicos.

Palabras clave: revisión, control, ingresos, gastos, riesgos.

Abstract

The present paper addresses a Financial Audit of the Decentralized Autonomous Government of the Garza Real Parish for the period January to June 2022. The objectives of the audit were to analyze the internal control system, verify compliance with legal provisions, execute the audit phases, and issue a report with observations and recommendations. The methodology employed was mixed, combining qualitative and quantitative approaches. The research design was non-experimental and descriptive, observing and describing phenomena without deliberate intervention. The methods applied included deductive, inductive, analytical, and synthetic methods, as well as documentary analysis and observation techniques. The relevant results identified the inexistence of periodic revenue reconciliations, the lack of risk assessment in revenue management, and the absence of internal audits, among other problems. It was concluded that the lack of periodic reconciliations compromises the integrity of revenue records, the absence of a formal risk identification and assessment process affects the GAD's ability to implement effective internal controls, and the lack of internal audits represents a significant weakness in internal control practices. Recommendations included implementing regular revenue reconciliation processes, establishing clear procedures for the authorization and approval of financial transactions, formalizing the review and approval process for revenue transactions, and developing a formal internal audits program. In conclusion, there is a need to improve internal control and revenue management processes in the GAD of Garza Real to ensure accurate financial reporting and transparency in the management of public resources.

Keywords: review, control, revenues, expenditures, risks.

3. Introducción

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real (GAD Garza Real) desempeña un rol crucial en la administración y gestión de recursos públicos dentro de su jurisdicción. Su misión es fomentar el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad, gestionando eficientemente los recursos disponibles. Sin embargo, la eficiencia en la gestión de ingresos, gastos y la robustez de sus controles internos son esenciales para cumplir con estos objetivos y garantizar la transparencia y rendición de cuentas. El presente trabajo de auditoría financiera se centra en la evaluación y la gestión de los procedimientos en el GAD Garza Real durante el periodo de enero a junio de 2022.

El planteamiento del problema se basa en la necesidad de identificar y corregir deficiencias en el sistema de control interno del GAD Garza Real que puedan comprometer la integridad de los registros financieros y la eficiencia en la administración de recursos. La ausencia de prácticas adecuadas de conciliación de ingresos, evaluación de riesgos y auditorías internas representa una amenaza significativa para la transparencia y la efectividad operativa del GAD. Este trabajo no solo busca identificar estas deficiencias, sino también ofrecer recomendaciones prácticas para su mitigación, beneficiando así a la comunidad al asegurar una gestión más transparente y responsable de los recursos públicos.

El estudio se relaciona con investigaciones previas en el ámbito de la administración pública, donde se ha demostrado que la implementación de controles internos robustos y la realización de auditorías internas periódicas son fundamentales para prevenir y detectar irregularidades financieras (González, 2019; Pérez y Martínez, 2020). Los objetivos de esta investigación fueron analizar el sistema de control interno, verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, ejecutar las fases de auditoría, y emitir un informe con observaciones y recomendaciones. El alcance del estudio se limitó al análisis del control interno y la gestión de ingresos del GAD Garza Real, y no incluyó otros aspectos de la administración pública.

Entre las limitaciones del estudio se encuentran el acceso limitado a ciertos documentos internos y la disponibilidad de los funcionarios del GAD para proporcionar información detallada. No obstante, se utilizaron diversas técnicas metodológicas, como el análisis documental y la observación directa, para recopilar datos y obtener una visión completa de la situación actual del control interno y la gestión de ingresos en el GAD Garza Real.

Los antecedentes de la problematización se fundamentan en la importancia de los controles internos como mecanismos esenciales para asegurar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos (Rodríguez y López, 2018). La justificación de este estudio radica en la necesidad de fortalecer estos controles para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del GAD Garza Real, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la comunidad.

La presente investigación ofrece un análisis detallado del control interno y la gestión de ingresos del GAD Garza Real, identifica deficiencias críticas y proporciona recomendaciones para mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de recursos públicos, alineándose con las mejores prácticas en la administración pública.

4. Marco teórico

4.1 Antecedentes

Para llevar a cabo este trabajo e integración curricular es fundamental obtener información pertinente con referencia bibliográfica proporcionada por diversos autores a nivel internacional, nacional y local, en este sentido, se hace referencia a estudios que facilitan la comprensión de la ejecución adecuada de esta investigación.

En primer lugar, fue indispensable conocer antecedentes de forma internacional, por ello se hace mención de Dextre (2016), en su investigación efectuada en Perú, la misma que fue titulada, **“Un encuentro con la auditoría gubernamental”**, el cual tuvo como objetivo analizar la auditoría gubernamental y la normativa que la enmarca, este estudio se basó en metodología cualitativa. Por lo tanto, sus resultados se centraron en cómo se utilizó la ejecución de la auditoría financiera en entidades gubernamentales, y el uso adecuado de los bienes y recursos públicos, parte de evaluar los resultados de los proyectos sociales y su impacto en los beneficios esperados por la población, y garantizar la integridad de la función pública. En este sentido, se han promulgado leyes y normativas que establecen los criterios, formas e instrumentos que el Estado utiliza al ejercer su función de control a través de la Contraloría General de la República, entidad rectora del sistema de control mencionado. Además, se emiten directrices para el ejercicio del control gubernamental, cumpliendo con el mandato constitucional. La auditoría gubernamental opera dentro de este marco, siendo una disciplina especializada en la revisión de las actividades públicas, desde su ejecución hasta los resultados obtenidos.

En el mismo orden, es necesario conocer el estudio de Benavides y Acosta (2015), el cual fue titulado **“Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi y Pastaza”**, en el desarrollo de este estudio se hizo uso de algunos tipos de metodología entre la más importante se tiene: método científico, histórico y descriptivo, el objetivo fue analizar e identificar los problemas financieros de control interno, gestión y cumplimiento que poseen cada uno del GAD municipales de los cantones (Maná, Pujilí, Salcedo, Pastaza, Pangua, Sigchos), de esta forma los resultados con mayor relevancia: se encontraron hallazgos de la Auditoría Financiera al ciclo presupuestario evidencian una debilidad significativa causada por la falta de un Presupuesto Operativo Anual y un Plan Anual

de Contratación. Esta ausencia dificulta la conciliación entre los valores presupuestados y ejecutados, generando disparidades positivas y negativas que reflejan una planificación deficiente, además la evaluación del sistema de control interno señala una debilidad en el área de presupuesto, con niveles de riesgo fluctuantes entre alto y bajo, afectando el desarrollo normal de las actividades institucionales.

Además se toma como antecedente de forma local, el estudio de Sánchez (2022), el mismo que es titulado **“Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, Periodo 2020”** esta se desarrolló bajo los siguientes objetivos, evaluar el sistema de control interno de acuerdo a las disposiciones de las leyes, reglamentos y normas vigentes para el GAD Parroquial de Malacatos y determinar la razonabilidad de las cuentas reflejadas en los estados financieros, mediante la aplicación de métodos y procedimientos de conformidad con los programas de auditoría, la metodología utilizada es de carácter analítica, usando otros métodos como el inductivo, deductivo y matemático, en otro aspecto sus resultados indican, a auditoría se llevó a cabo mediante la aplicación de procedimientos definidos en diversos programas auditorios. Se analizaron, verificaron y diseñaron los papeles de trabajo, siguiendo los principios y normas internacionales de auditoría. Este enfoque permitió evaluar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.

Por otro lado, se encuentra el estudio realizado por Rodríguez (2024) denominado **“Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Limo, Cantón Puyango, Periodo 2022”** cuyo objetivo principal fue auditoría fue evaluar la efectividad del control interno implementado por el ente durante el año 2022, enfocado específicamente en verificar la razonabilidad de las salidas reflejadas en los estados financieros y garantizar el cumplimiento de las instrucciones legales vigentes.

El proceso de auditoría comenzó con una revisión de la documentación y de los registros contables, enfocándose en el Activo corriente y otros activos significativos. Esta revisión preliminar buscó asegurar la conformidad de las actividades con las disposiciones legales y los requisitos de gobernanza, resaltando cualquier debilidad detectada en las narrativas de las cédulas de trabajo.

Como parte de los procedimientos, se realizaron análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recopilados, lo que nos permitió confirmar la razonabilidad de las salidas presentadas en los estados financieros. Finalmente, se elaboró un informe detallado que incluye hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Este informe será una herramienta esencial para que los funcionarios del GAD Parroquial implementen las correcciones necesarias.

Durante la auditoría, se identificaron varios hallazgos importantes, incluyendo evidencia de procedimientos y políticas que no se estaban siguiendo de manera adecuada. Se propuso un conjunto de mejoras procesales para preservar la documentación y analizar de forma más efectiva las actividades y operaciones realizadas. Estas sugerencias están diseñadas para ayudar a identificar y corregir deficiencias, garantizando el cumplimiento con las normativas legales vigentes.

Otro de los estudios locales, se encuentra el realizado por Flores (2023) denominado **“Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Flores periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021”**, el cual se llevó a cabo durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. El objetivo principal fue identificar y evaluar posibles inconformidades y la efectividad de los funcionarios en sus roles. Esta auditoría también tuvo como propósito evaluar el desempeño y la eficacia de los procesos institucionales para asegurar que todos se ejecutaran conforme a la legislación aplicable.

Se utilizó la metodología COSO III para evaluar el sistema de control interno. Durante la auditoría, se aplicaron diversos instrumentos y técnicas de recolección de datos, que proporcionaron la evidencia necesaria para respaldar el informe final. Además, se identificaron varios problemas críticos durante la auditoría. Entre ellos, se destacó la ausencia de un código de ética y de un manual orgánico funcional, la falta de planes de contingencia para proteger la información y la ausencia de evaluaciones periódicas del desempeño del personal. Además, no se motivó adecuadamente al personal ni se proporcionaron capacitaciones a todos los empleados. La falta de rotación del personal también fue una deficiencia notable. Estas falencias impactaron negativamente en la administración y gestión de la institución durante el período examinado.

Finalmente, se encuentra el estudio realizado por Coloma y Martínez (2023), el cual se centró en realizar una auditoría financiera al **Gobierno Autónomo Descentralizado**

Parroquial Rural Julio E. Moreno'' durante el año 2022, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de sus estados financieros. Para este fin, se emplearon diversas técnicas, métodos e instrumentos de recopilación de datos que facilitaron el diagnóstico de la situación actual del ente.

La metodología de la investigación incluyó enfoques descriptivos, de campo y documentales, destacando las visitas in situ para la recolección de datos. El proyecto de auditoría se desarrolló en varias etapas: la planificación preliminar, la planificación específica, la fase de ejecución y la elaboración del informe final. Durante el proceso, se evaluó el control interno mediante la creación de cuestionarios para cada componente auditado, lo que permitió establecer niveles de confianza y de riesgo. Además, se utilizaron cálculos basados en el método Chi Cuadrado para determinar la aceptación o rechazo de las variables estudiadas.

Las cédulas sumarias y analíticas fueron elaboradas conforme a los procedimientos estipulados en los programas de auditoría, lo cual apoyó la formulación de la opinión del auditor. La fase final del proyecto consistió en la comunicación de resultados, durante la cual se presentó un informe de auditoría que incluyó conclusiones y recomendaciones basadas en los hallazgos evaluados mediante una matriz de riesgo. Este proceso ha permitido ofrecer una visión clara y transparente de la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Julio E. Moreno, determinando si sus estados financieros se alinean con los principios contables generalmente aceptados. Asimismo, se subraya que el presidente, en su rol de delegado administrativo, junto con su consejo directivo, tienen la responsabilidad de implementar las medidas correctivas necesarias.

En base a la revisión de diversos estudios realizados por diferentes autores, se resalta la relevancia de realizar auditorías financieras en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), estos estudios destacan la importancia de obtener información financiera clara y conforme a las normativa contable establecida, posteriormente, se aplican procesos y fases específicas de auditoría financiera para verificar posibles inconsistencias en el área contable y financiera, objetivo es formular recomendaciones pertinentes orientadas a mejorar aspectos dentro de la entidad gubernamental, promoviendo así un mejor desempeño y el logro de sus objetivos institucionales.

4.2 Bases Teóricas

4.2.1 Generalidades de las entidades del Sector Público

Para adentrarse a las generalidades de las entidades del sector público, es preciso indicar que el Estado Ecuatoriano, según la Constitución de la República del Ecuador (2008), señala que “Es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico, organizado como república y gobernado de manera descentralizada” (Art. 1).

Por su parte, el sector público en Ecuador comprende un conjunto de organismos e instituciones manejados por el Estado, representando la propiedad colectiva o pública; el mismo que incluye tanto entidades de naturaleza financiera como no financiera. Las entidades del sector público financiero se centran en actividades monetarias o de intermediación financiera, mientras que el sector público no financiero incluye a entidades que desempeñan funciones gubernamentales, gobiernos autónomos descentralizados y empresas públicas, entre otros (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

La Contraloría General del Estado, como organismo técnico, controla la utilización de los recursos estatales y de las entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, con sus funciones, trazadas en la Constitución (2008) incluyen “dirigir el sistema de control administrativo, determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas, expedir normativas para el cumplimiento de sus funciones, y asesorar a órganos y entidades del Estado” (Art. 212). Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, definidos en la Constitución y en el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD, 2019), gozan de autonomía política, administrativa y financiera. Están compuestos por juntas parroquiales rurales, concejos municipales y provinciales, entre otros, y tienen la responsabilidad de ejercer competencias específicas en sus respectivos territorios.

4.2.2 Auditoría

Según Rivera y Velásquez (2022), la auditoría comprende un análisis detallado y sistemático de cómo se administran los activos financieros en una corporación, que tiene como finalidad principal la instauración de sistemas de control interno sólidos y eficientes, diseñados

para garantizar la recolección, almacenamiento y procesamiento adecuado de los datos financieros. Es decir, la auditoría busca asegurar que la información resultante sea entregada de manera puntual y precisa, siendo al mismo tiempo útil y de confianza para la toma de decisiones estratégicas en la empresa.

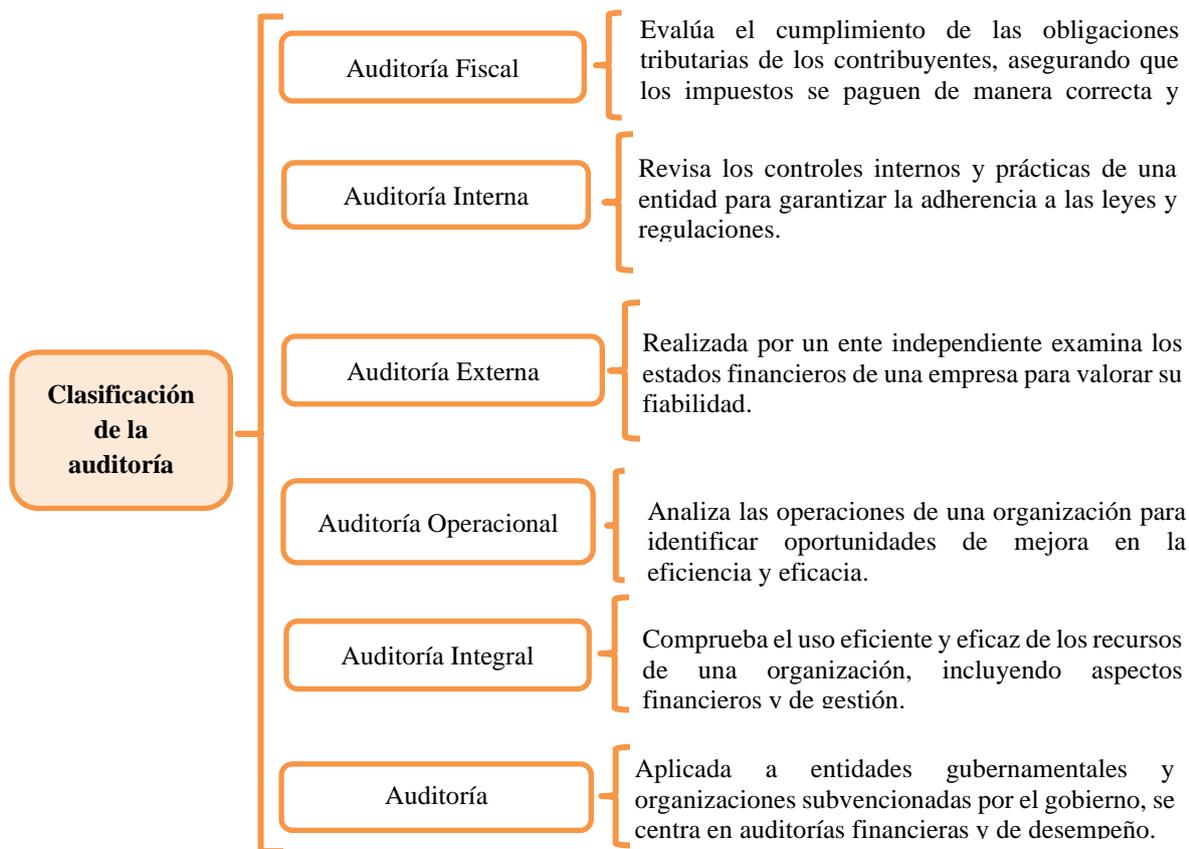
En esta misma línea, Hurtado et al. (2019) señala que la importancia de la auditoría radica en inspeccionar y evaluar los procedimientos internos de una organización, a partir de los estados financieros. Para ello, es relevante que los estados se presenten de manera confiable y estén alineados con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o con los principios contables generalmente aceptados.

Toda organización, independientemente de su naturaleza pública o privada, y más allá de su búsqueda de beneficios económicos, se encuentra inmersa en el manejo diario de información financiera, resultado de sus transacciones, que generan ingresos y egresos constantes.

Resulta fundamental que los informes financieros sean elaborados con claridad, precisión y capacidad de ser comparados, reflejando así una administración eficaz de los recursos. En tal sentido, es la auditoría la encargada de ejercer una gestión que evidencie transparencia, fiabilidad y una operatividad que fomente un desarrollo sostenible, lo cual, a su vez, incrementa la confianza y contribuye a la viabilidad futura de la entidad (Benavides et al., 2019).

4.2.2.1. Clasificación de la Auditoría. La clasificación de la auditoría varía ampliamente, basándose en los objetivos particulares establecidos por cada especialista en la materia. De este modo, se identifican diversos tipos de auditorías, cada una configurada y pensada para satisfacer variadas metas y requisitos dentro del campo de la auditoría (E-magister, 2022).

Figura 1
Clasificación de la Auditoría



Nota. Tomado de Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría, por Tapia (2016).

Por otra parte, Tapia et al. (2017) proponen una clasificación de la auditoría que comprende las diversas actividades realizables en una amplia gama de organizaciones, sostienen la deducción de que todo es susceptible de ser auditado, señalando que la responsabilidad no debe recaer exclusivamente en el contador. Además, subrayan la importancia de integrar distintas disciplinas más allá de la contabilidad, dada la existencia de áreas que requieren especialización en otros campos. De acuerdo con su análisis, las auditorías se diversifican en categorías como financiera, interna, externa, administrativa, integral, gubernamental e informática, entre otras áreas de operación dentro de una entidad.

La auditoría financiera facilita a las organizaciones el manejo de efectivo y así poder transparentar sus ingresos y egresos, los cuales impactan en su actividad productiva o de consumo, dado que, mediante el análisis de los estados financieros, se verifica la adecuada administración de los recursos. De modo que, para concretar el proceso de auditoría, resulta

primordial implementar fases de investigación, empleando métodos y técnicas que sean eficientes hacia el logro de los objetivos propuestos (Morales, 2013).

4.2.3 Auditoría Financiera

La auditoría financiera, según Hurtado et al. (2019), se encarga de revisar los estados financieros, así como a la evaluación de las transacciones económicas efectuadas por la entidad contable, con el propósito de formular una evaluación técnica y profesional. Por lo que, durante este proceso se debe verificar la precisión, la integridad y la fiabilidad de la información financiera presentada por la organización, para asegurar que manifieste de manera confiable su situación económica y financiera. De modo que, permite a los auditores emitir una opinión fundamentada sobre si los estados financieros se han preparado y presentado conforme a los principios contables aceptados y las normativas vigentes.

En el contexto del sector público, la ejecución de auditorías financieras no se rige por montos preestablecidos, la Contraloría General del Estado es la entidad encargada de disponer estas auditorías, ya sea como una medida de control rutinario o en respuesta a denuncias de irregularidades dentro de una institución pública. Por lo tanto, la motivación para realizar auditorías se deriva tanto de la práctica de un buen gobierno como de la necesidad de abordar posibles incongruencias financieras identificadas (Acosta et al., 2015).

Bajo esta perspectiva, según Iturriaga et al. (2019), la auditoría financiera se caracteriza por ser un proceso de evaluación que permite cubrir todas las actividades de la entidad o focalizarse en áreas específicas, especialmente verificar la coherencia y la confiabilidad de los estados financieros, comprobando si se han elaborado conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De esta manera, su finalidad es evaluar la precisión y fiabilidad de los saldos reportados, que contribuya al perfeccionamiento de los procedimientos internos y asegure la autenticidad de la información financiera presentada.

En tal sentido, la auditoría financiera es un procedimiento que culmina en la elaboración de un informe, donde el auditor, apoyándose en su experiencia y conocimiento, ofrece una perspectiva detallada sobre la salud financiera de una empresa, organización o institución. El proceso se realiza mediante lo que se conoce como evidencia de auditoría, siendo la función principal de la auditoría financiera el actuar como un mecanismo de control de calidad para los

servicios prestados por la empresa, contribuyendo significativamente al éxito organizacional. Es decir, el papel fundamental de la auditoría financiera reside en su capacidad para influir en la proyección de la rentabilidad de las empresas, ya que una gestión eficiente asegura una posición competitiva y rentable en el mercado (Citarella y Insignares, 2021).

4.2.3.1. Marco legal y normativo. En Ecuador, el marco legal y normativo de la auditoría financiera se centra en las directrices de la Contraloría General del Estado, que es responsable de regular y supervisar los recursos públicos, además de establecer normativas en materia de auditoría y determinar responsabilidades. En tal sentido, el alcance de supervisión de la Contraloría General del Estado abarca todas las entidades estatales que manejan fondos públicos, formando parte de la sexta función estatal de Control y Transparencia Social. De modo que, dicha función engloba organismos y dependencias de las distintas funciones del Estado, entidades del régimen autónomo descentralizado, y otras entidades y personas jurídicas establecidas para ejercer potestad estatal o prestar servicios públicos (Contraloría General del Estado, 2001).

Para las auditorías en el sector público, la Contraloría General del Estado ha desarrollado un Manual de Auditoría Financiera, que se alinea con las disposiciones legales vigentes, incluyendo las Políticas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el Sector Público, Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental, Normas Internacionales de Auditoría y Normas Ecuatorianas de Auditoría. Cabe mencionar, que estas normativas incluyen aspectos relacionados con la planificación, ejecución y reporte de la auditoría gubernamental. También es esencial seguir el "Reglamento para la elaboración, trámite y aprobación de informes de auditoría y/o exámenes especiales", que abarca las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental aplicables a las entidades y organismos del sector público supervisados por la Contraloría general del Estado (López et al., 2018).

Asimismo, la Contraloría General del Estado dirige el Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del Estado, evaluando si las instituciones estatales cumplen con su visión, misión y objetivos en el uso de recursos y bienes públicos. Además, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017), especifica que estas

instituciones deben tener unidades de auditoría interna, técnicamente dependientes de la Contraloría General del Estado. Por consiguiente, el presente marco normativo y legal asegura una auditoría financiera eficaz y confiable en el sector público ecuatoriano, fomentando la transparencia y la correcta gestión de los recursos estatales.

4.2.3.2. Fases de la Auditoría Financiera. Según lo expresado por Blanco (2015), el proceso de auditoría financiera se compone de tres fases:

- 1. Fase de planeación:** Implica recopilar información relevante sobre la entidad y analizar su contexto operativo. Se realiza un estudio detallado del entorno empresarial para comprender mejor las actividades y el sector en el que opera la organización.
- 2. Fase de ejecución:** Durante esta fase, se recopila evidencia y soporte que es esencial y adecuado para evaluar las operaciones financieras de la empresa, lo cual es fundamental para formar una base sólida para las conclusiones de la auditoría.
- 3. Fase de comunicación de resultados:** Por último, se prepara y presenta un informe que refleja la veracidad y precisión de los estados financieros de la entidad. Este informe es fundamental para proporcionar una visión objetiva de la salud financiera de la empresa (Blanco, 2015).

La efectividad de las fases de la auditoría financiera reside en la atención que se le da a cada fase del proceso, que garantice resultados confiables y precisos, lo cual se refleja en el análisis de documentos y registros contables, que son esenciales para sustentar los estados financieros de las entidades. Además, es importante reconocer que la labor del auditor va más allá del escrutinio de los registros contables, pues su habilidad encierra un conocimiento íntegro de la contabilidad pública y de las normativas de auditoría aplicables. Las normativas se desglosan en las siguientes etapas: la planificación, que establece los objetivos y el alcance de la auditoría; la ejecución, donde se recopila y evalúa la evidencia; y la elaboración del informe, que comunica los resultados y conclusiones (Citarella y Insignares, 2021).

Conforme a lo indicado, se destaca la trascendencia de las fases de la auditoría, iniciando con una etapa investigativa destinada a examinar los estados financieros, proceso que detalla las variaciones financieras acontecidas en la organización durante un periodo definido. Así, cada fase se construye sobre los resultados de la anterior, lo que garantiza un avance seguro hacia la realización del informe final, donde se determina la exactitud de la información financiera presentada por la entidad y, durante el proceso, se elaboran recomendaciones para mejorar la gestión organizacional. Igualmente, este proceso asiste a la entidad en identificar sus fortalezas y debilidades, otorgando al auditor una base sólida para expresar su juicio profesional con claridad y confianza (Benavides et al., 2019).

4.2.3.3. Los Informes De Auditoría. Luna (2018), señala que el informe de auditoría involucra diversos elementos ya que incluye la evaluación realizada, los hallazgos obtenidos y las conclusiones a las que llega el auditor, dado que se sustenta en las pruebas recogidas a lo largo del proceso auditor, las cuales establecen la valoración sobre los estados financieros, además, consiente determinar si estos reflejan de forma confiable la realidad financiera de la entidad, conforme a los principios contables universalmente reconocidos, y se fundamentan en las normativas y políticas aplicables.

Henderson (2010), señala que en el informe se establecen las directrices y parámetros necesarios para la creación de un informe de auditoría estructurado y claro, que representa el resultado final del proceso de auditoría y se dirige a los auditados o a los destinatarios pertinentes. Por otro lado, Hernández y Alvares (2012), manifiestan que el informe de resultados conlleva la elaboración de un informe que contiene análisis y recomendaciones claras y significativas. De manera que, las recomendaciones deben ser fácilmente interpretables y tener un impacto significativo en la transparencia de la gestión de servicios, contribuyendo al fortalecimiento de la auditoría interna en el sector público.

4.2.4. Estados Financieros

Los estados financieros son el resultado de un proceso contable que resume la información económica y financiera de una entidad en un período determinado. Estos documentos se componen de varios informes, como el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto. Cada uno de estos informes ofrece una perspectiva única sobre la salud financiera de la entidad y su desempeño operativo (Calderón, 2021).

La importancia de los estados financieros radica en su capacidad para proporcionar información precisa y oportuna que sea relevante para la toma de decisiones. Estos informes son utilizados por una variedad de partes interesadas, incluyendo gerentes, inversores, acreedores, reguladores y otros usuarios externos. Los gerentes utilizan la información contenida en los estados financieros para evaluar el desempeño de la empresa, identificar áreas de mejora y tomar decisiones estratégicas (Guamán y Montero, 2021).

Los inversores y acreedores utilizan los estados financieros para evaluar el riesgo y el rendimiento de sus inversiones, así como para tomar decisiones sobre la asignación de recursos financieros. Los reguladores utilizan los estados financieros para monitorear el cumplimiento de las normativas contables y financieras, mientras que los usuarios externos los utilizan para evaluar la solidez financiera y la credibilidad de la empresa (Lira y Merino, 2022).

En el sector privado, los estados financieros son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y operativas. Los gerentes utilizan la información contenida en los estados financieros para evaluar el desempeño financiero de la empresa, identificar áreas de mejora y tomar decisiones sobre la asignación de recursos. Por ejemplo, pueden utilizar los estados financieros para identificar oportunidades de crecimiento, decidir sobre la expansión de operaciones o evaluar la viabilidad de nuevos proyectos de inversión.

Los inversores y acreedores utilizan los estados financieros para evaluar el riesgo y el rendimiento de sus inversiones, así como para tomar decisiones sobre la asignación de recursos financieros. Por ejemplo, pueden utilizar los estados financieros para evaluar la solidez financiera de la empresa, determinar si es seguro invertir en ella y decidir sobre la asignación de capital. En resumen, los estados financieros son herramientas críticas que proporcionan a

los participantes del mercado la información necesaria para tomar decisiones informadas y estratégicas (Donayre, 2022).

En el sector público, los estados financieros desempeñan un papel crucial en la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos. Las autoridades gubernamentales utilizan la información contenida en los estados financieros para monitorear el cumplimiento de las políticas fiscales, evaluar el desempeño de los programas y proyectos gubernamentales, y rendir cuentas ante la sociedad. Por ejemplo, pueden utilizar los estados financieros para identificar áreas de gasto ineficiente, determinar la necesidad de reformas fiscales o evaluar la viabilidad de nuevos programas de inversión (Guamán y Montero, 2021).

Los ciudadanos y otros grupos de interés utilizan los estados financieros para evaluar la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública, y para participar en el proceso de toma de decisiones y control social. Por ejemplo, pueden utilizar los estados financieros para evaluar si los recursos públicos se están utilizando de manera efectiva, determinar si se están cumpliendo los objetivos de desarrollo y decidir sobre la asignación de recursos en el futuro (Baca et al., 2022). Por ende, los estados financieros son herramientas críticas que proporcionan a los participantes del mercado la información necesaria para evaluar la gestión financiera del gobierno y tomar decisiones informadas y estratégicas.

4.2.4.1. Clasificación de los Estados Financieros. Los estados financieros se pueden clasificar en cuatro categorías principales, cada uno proporcionando una perspectiva única sobre la situación financiera y el desempeño de una entidad (Elizalde, 2021):

- 1. Estado de Situación Financiera (Balance General):** Este estado muestra la posición financiera de la empresa en un momento específico, generalmente al final de un período contable. Presenta los activos, pasivos y el patrimonio neto de la empresa, lo que proporciona una imagen detallada de los recursos que posee la empresa y cómo están financiados esos activos (ya sea a través de deudas o capital propio).
- 2. Estado de Resultados (o Estado de Pérdidas y Ganancias):** Este estado muestra los ingresos, costos y gastos de la empresa durante un período contable específico, generalmente un año fiscal. Proporciona una visión de los ingresos generados por la empresa a través de sus operaciones

principales, así como de los costos y gastos asociados con la generación de esos ingresos. Al final, muestra si la empresa ha obtenido una utilidad o una pérdida durante el período.

3. **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto:** Este estado detalla los cambios en el patrimonio neto de la empresa durante el período contable. Muestra cómo el capital social, las utilidades retenidas y otros componentes del patrimonio neto han evolucionado debido a diferentes eventos como emisión de acciones, distribución de dividendos, ganancias o pérdidas del período.
4. **Estado de Flujo de Efectivo:** Este estado muestra los movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo durante el período contable, clasificándolos en actividades de operación, inversión y financiamiento. Proporciona información sobre cómo la empresa ha generado y utilizado efectivo durante el período, lo que es crucial para evaluar su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras, financiar inversiones y mantener operaciones sostenibles.

Estas clasificaciones son estándares y son ampliamente utilizadas en la práctica contable y financiera para comunicar la situación financiera y el desempeño de una empresa a sus diversos interesados, como inversionistas, acreedores, reguladores y gerencia.

4.2.4.2. Estado de Situación Financiera/Balance General. El Balance General, también conocido como Estado de Situación Financiera, es un documento contable fundamental que proporciona una instantánea de la situación financiera de una entidad en un momento específico. Este informe presenta de manera detallada los activos, pasivos y el patrimonio neto de la empresa, lo que permite a los usuarios comprender la estructura financiera de la entidad y su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras (Polar, 2014).

La importancia del Balance General radica en su capacidad para ofrecer información crucial sobre la salud financiera y la solidez de una empresa. Al proporcionar una visión completa de los activos y pasivos de la entidad, así como de su patrimonio neto, este documento permite a los gerentes, inversores, acreedores y otros interesados evaluar la capacidad de la empresa para generar

rendimientos, manejar deudas y financiar operaciones futuras (Alvarado y Meléndez, 2021). Además, el Balance General es fundamental para la toma de decisiones estratégicas, ya que proporciona una base sólida para la planificación financiera y el establecimiento de objetivos a corto y largo plazo.

El Balance General cumple varias funciones clave en el ámbito financiero y contable. En primer lugar, sirve como una herramienta de control y seguimiento, permitiendo a los gerentes monitorear la evolución de los activos y pasivos de la empresa a lo largo del tiempo y tomar medidas correctivas si es necesario. Además, el Balance General facilita la evaluación de la solvencia y liquidez de la empresa, proporcionando información sobre su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo (Parra, 2013). Por último, el Balance General es esencial para la rendición de cuentas y la transparencia, ya que brinda a los usuarios externos una visión clara y objetiva de la situación financiera de la empresa, lo que fomenta la confianza y la credibilidad en el mercado.

El Balance General es un pilar fundamental en el ámbito contable y financiero, ya que proporciona una radiografía precisa de la salud financiera de una empresa en un momento específico. Este informe es esencial para los directivos, inversionistas, acreedores y otros interesados, ya que les permite evaluar la estabilidad y solidez de la empresa (Escalona et al., 2018). Por ejemplo, los gerentes utilizan el Balance General para identificar áreas de mejora en la gestión de activos y pasivos, así como para tomar decisiones estratégicas sobre inversiones y financiamiento.

Además, el Balance General es fundamental para los inversionistas y acreedores, ya que les proporciona información valiosa sobre el riesgo y el rendimiento de sus inversiones, lo que les permite tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos financieros. La importancia del Balance General también radica en su papel en la planificación financiera y el establecimiento de objetivos (Escalona et al., 2018).

Al proporcionar una visión completa de los activos y pasivos de la empresa, así como de su patrimonio neto, este informe permite a los gerentes establecer metas financieras realistas y desarrollar estrategias para alcanzarlas. Por ejemplo, el Balance General puede ayudar a identificar áreas de exceso de liquidez que podrían invertirse para maximizar el rendimiento, o áreas de endeudamiento excesivo que necesitan ser reducidas para mejorar la salud financiera a largo plazo (Guamán y Montero, 2022).

Por otro lado, el Balance General desempeña un papel crucial en la rendición de cuentas y la transparencia financiera. Al proporcionar una imagen clara y objetiva de la situación financiera de la empresa, este informe ayuda a construir la confianza y la credibilidad entre los diferentes interesados, incluyendo a los inversores, acreedores, reguladores y la comunidad en general. La transparencia financiera es especialmente importante en un entorno empresarial cada vez más globalizado y competitivo, donde la confianza del público en la integridad y solidez financiera de una empresa puede tener un impacto significativo en su reputación y éxito a largo plazo. En consecuencia, el Balance General no solo es una herramienta de gestión financiera, sino también un mecanismo fundamental para promover la responsabilidad y la confianza en el mercado (Choquehayta et al., 2021).

El Balance General está compuesto por tres componentes principales que proporcionan una visión integral de la situación financiera de una empresa en un momento específico (Elizalde, 2019):

- 1. Activos:** Los activos representan los recursos controlados por la empresa que se espera generen beneficios económicos futuros. Estos pueden incluir efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo, inversiones financieras y otros activos. Los activos se clasifican en corrientes (aquellos que se espera que se conviertan en efectivo o se consuman en el corto plazo) y no corrientes (aquellos que se espera que generen beneficios económicos a largo plazo).
- 1. Pasivos:** Los pasivos son las obligaciones financieras de la empresa que se espera que se liquiden mediante la entrega de

activos, la prestación de servicios o el pago de efectivo en el futuro. Estos pueden incluir cuentas por pagar, préstamos, bonos emitidos, impuestos por pagar y otras deudas. Al igual que los activos, los pasivos se clasifican en corrientes (aquellas obligaciones que deben liquidarse en el corto plazo) y no corrientes (aquellas que se liquidarán a largo plazo).

- 2. Patrimonio Neto:** El patrimonio neto, también conocido como capital contable o capital propio, representa la inversión de los propietarios en la empresa. Incluye el capital social, las utilidades retenidas y otras reservas acumuladas. El patrimonio neto se calcula como la diferencia entre los activos y los pasivos de la empresa y refleja el valor contable de la entidad para sus accionistas. Es importante destacar que el patrimonio neto también puede incluir partidas como acciones preferentes, ajustes por valuación y otros elementos que afecten el valor de la inversión de los accionistas.

Estos tres componentes del Balance General proporcionan una imagen completa de los recursos y obligaciones financieras de una empresa en un momento específico, lo que permite a los usuarios comprender su posición financiera y su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo.

4.2.4.3. Estado de Resultados Integral. El Estado de Resultados Integral es un informe financiero que muestra detalladamente los ingresos, los gastos y el resultado neto de una empresa durante un período contable específico. A diferencia del estado de resultados tradicional, el Estado de Resultados Integral incluye otros elementos que pueden afectar el resultado financiero de la empresa, como los ingresos y gastos extraordinarios, las ganancias y pérdidas por cambios en el valor razonable de activos financieros, y otros elementos de otro resultado integral. Este estado proporciona una visión completa y detallada del desempeño financiero de la empresa, lo que permite a los usuarios comprender mejor la generación de ingresos y la rentabilidad de la empresa en un período determinado (Dorado y Tisalema, 2022).

El Estado de Resultados Integral es una herramienta fundamental para evaluar el desempeño financiero de una empresa y tomar decisiones estratégicas. Al proporcionar una visión completa de los ingresos y gastos de la empresa, así como de otros elementos que pueden afectar su resultado financiero, este informe permite a los gerentes, inversionistas y otros interesados evaluar la rentabilidad y la eficiencia operativa de la empresa. Además, el Estado de Resultados Integral es crucial para la rendición de cuentas y la transparencia financiera, ya que proporciona una imagen clara y objetiva de cómo la empresa ha generado y utilizado sus recursos durante el período contable (Pacheco y Altamirano, 2020).

El Estado de Resultados Integral cumple varias funciones importantes en el ámbito financiero y contable. En primer lugar, sirve como una herramienta de evaluación del desempeño, permitiendo a los gerentes y directivos evaluar la eficiencia operativa de la empresa y identificar áreas de mejora. Por ejemplo, pueden analizar los márgenes de ganancia y los costos operativos para identificar oportunidades de reducción de gastos o mejorar la eficiencia en la generación de ingresos.

Además, el Estado de Resultados Integral es fundamental para la toma de decisiones estratégicas, ya que proporciona información clave sobre la rentabilidad y la capacidad de generación de ingresos de la empresa, lo que permite a los directivos establecer objetivos financieros realistas y desarrollar estrategias para alcanzarlos. Por ende, el Estado de Resultados Integral es una herramienta esencial para evaluar el desempeño financiero de una empresa y tomar decisiones informadas y estratégicas para garantizar su éxito a largo plazo (Carvajal et al., 2020).

El Estado de Resultados Integral está compuesto por varios componentes que proporcionan una visión detallada del desempeño financiero de una empresa durante un período contable específico (Prado y Abad, 2021):

- 1. Ingresos Operativos:** Este componente incluye los ingresos generados por las actividades operativas principales de la empresa, como la venta de productos o servicios. Estos ingresos representan

la fuente principal de ingresos de la empresa y son clave para evaluar su rentabilidad y eficiencia en la generación de ingresos.

2. **Gastos Operativos:** Los gastos operativos son los costos y gastos asociados con la producción y venta de productos o servicios. Estos pueden incluir costos de materiales, mano de obra, gastos de ventas y marketing, entre otros. Los gastos operativos se restan de los ingresos operativos para calcular el resultado operativo de la empresa.
3. **Ingresos y Gastos no Operativos:** Además de los ingresos y gastos operativos, el Estado de Resultados Integral puede incluir otros elementos que no están directamente relacionados con las actividades operativas de la empresa. Esto puede incluir ingresos por inversiones, intereses ganados, ganancias o pérdidas por venta de activos, así como gastos financieros, intereses pagados y otros elementos no operativos que afectan el resultado financiero de la empresa.
4. **Otros Resultados Integrales:** Este componente incluye otros elementos de otro resultado integral que pueden afectar el resultado financiero de la empresa, pero que no se reflejan en el resultado neto del período. Esto puede incluir ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera, entre otros.
5. **Resultado Neto del Período:** Finalmente, el Estado de Resultados Integral presenta el resultado neto del período, que es la diferencia entre los ingresos y los gastos totales, incluyendo tanto los ingresos y gastos operativos como los no operativos. Este resultado neto representa la rentabilidad neta de la empresa durante el período y es una medida clave para evaluar su desempeño financiero y su capacidad para generar ganancias.

4.2.4.4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto es un informe financiero que muestra los cambios en el patrimonio neto de una empresa durante un período contable específico. Este

documento detalla las variaciones en los diferentes componentes del patrimonio neto, como el capital social, las utilidades retenidas, las reservas y otros elementos, permitiendo a los usuarios comprender cómo ha evolucionado la estructura financiera de la empresa a lo largo del tiempo (Olson, 2020).

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto es una herramienta fundamental para evaluar la evolución financiera de una empresa y entender los factores que han contribuido a esos cambios. Permite a los gerentes, inversionistas y otros interesados comprender cómo se han distribuido las ganancias y pérdidas de la empresa, así como identificar las políticas de distribución de dividendos y la inversión en expansión u otros proyectos. Además, este estado proporciona transparencia financiera al mostrar claramente los movimientos dentro del patrimonio neto, lo que ayuda a los usuarios a evaluar la estabilidad financiera y la política de dividendos de la empresa (Guim et al., 2023).

Una de las funciones principales del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto es proporcionar información detallada sobre las fuentes y usos del capital de una empresa. Esto incluye la emisión o recompra de acciones, la distribución de dividendos, la capitalización de utilidades, entre otros. Además, este estado ayuda a los usuarios a comprender cómo las decisiones de gestión y las actividades de la empresa han afectado su estructura de capital y su capacidad para generar valor para los accionistas a lo largo del tiempo (Robertson, 2021).

Por último, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto es crucial para la rendición de cuentas y la transparencia financiera, ya que proporciona una visión completa de los cambios en la situación financiera de la empresa y permite a los usuarios evaluar la consistencia y la prudencia en la gestión de los recursos financieros.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se compone de diversos elementos que reflejan los movimientos y cambios que experimenta el patrimonio de una empresa en un período contable determinado. Estos componentes incluyen (Rosales et al., 2022):

- 1. Capital Social:** Representa el monto de capital aportado por los accionistas o propietarios de la empresa. Los cambios en el capital social pueden deberse a emisiones de nuevas acciones, recompra de acciones por parte de la empresa o ajustes relacionados con fusiones y adquisiciones.
- 2. Utilidades Retenidas:** Son las ganancias acumuladas de la empresa que se han reinvertido en el negocio en lugar de distribuirse como dividendos a los accionistas. Los cambios en las utilidades retenidas se producen debido a la generación de ganancias netas en el período, así como a los dividendos distribuidos a los accionistas.
- 3. Reservas:** Las reservas son fondos que se retienen de las ganancias para fines específicos, como provisiones para contingencias, reservas legales, reservas para inversiones futuras o reservas para repartir dividendos en periodos de baja rentabilidad. Los cambios en las reservas pueden deberse a transferencias desde las utilidades retenidas o a asignaciones específicas realizadas por la empresa.
- 4. Ajustes por Cambios en Normas Contables:** Cuando una empresa cambia su política contable o se produce una actualización en las normas contables aplicables, pueden surgir ajustes en el patrimonio neto. Estos ajustes se reflejan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para mostrar cómo afectan los cambios en las normas contables a la situación financiera de la empresa.
- 5. Otros Elementos de Otro Resultado Integral:** Además de los componentes anteriores, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto puede incluir otros elementos que afectan el patrimonio neto de la empresa, como cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera, entre otros.

Estos componentes del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto proporcionan una visión completa de cómo evoluciona el patrimonio de la

empresa a lo largo del tiempo y reflejan los diferentes factores que contribuyen a estos cambios, lo que ayuda a los usuarios a comprender mejor la situación financiera y la política de gestión de la empresa.

4.2.4.5. Estado de Flujo de Efectivo. El Estado de Flujo de Efectivo es un informe financiero que proporciona una visión detallada de los movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo de una empresa durante un período contable específico. Este documento muestra cómo se generó y utilizó el efectivo en las actividades operativas, de inversión y de financiamiento, lo que permite a los usuarios comprender la liquidez, solvencia y capacidad de generación de efectivo de la empresa (Valderrama, 2021).

El Estado de Flujo de Efectivo es una herramienta crucial para evaluar la salud financiera de una empresa y su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. Permite a los gerentes, inversionistas y otros interesados comprender cómo se generó y utilizó el efectivo en la empresa durante el período contable, lo que les ayuda a evaluar la liquidez, solvencia y eficiencia operativa de la empresa. Además, el Estado de Flujo de Efectivo es fundamental para la toma de decisiones estratégicas, ya que proporciona información clave sobre la capacidad de la empresa para financiar sus operaciones, invertir en nuevos proyectos y pagar deudas (Velasco et al., 2022).

Una de las principales funciones del Estado de Flujo de Efectivo es proporcionar una visión clara de cómo se generó y utilizó el efectivo en la empresa durante el período contable. Esto incluye actividades operativas, como la venta de productos o servicios y la cobranza de cuentas por cobrar; actividades de inversión, como la compra o venta de activos fijos y valores negociables; y actividades de financiamiento, como la emisión o recompra de acciones y el pago de dividendos o deudas (Gallegos et al., 2020).

Además, el Estado de Flujo de Efectivo ayuda a los usuarios a evaluar la liquidez y solvencia de la empresa, al mostrar cuánto efectivo tiene disponible para cumplir con sus obligaciones financieras a corto y largo plazo. Por tal motivo, el Estado de Flujo de Efectivo es una herramienta esencial para evaluar

la salud financiera y la capacidad de generación de efectivo de una empresa, lo que ayuda a los usuarios a tomar decisiones informadas y estratégicas.

El Estado de Flujo de Efectivo se compone de tres principales secciones que detallan los movimientos de efectivo durante un período contable específico (Correa y Correa, 2022):

- 1. Flujo de Efectivo de Actividades Operativas:** Esta sección muestra los movimientos de efectivo generados por las actividades principales de la empresa, como la venta de productos o servicios y la cobranza de cuentas por cobrar. Incluye los cobros de clientes, pagos a proveedores, salarios y otros gastos operativos. Este componente es crucial para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo a través de sus operaciones comerciales principales.
- 2. Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión:** Aquí se detallan los movimientos de efectivo relacionados con las inversiones en activos fijos y otros activos a largo plazo. Incluye la compra y venta de propiedades, planta y equipo, inversiones en valores negociables y otros activos de inversión. Este componente es importante para evaluar cómo la empresa utiliza sus recursos financieros para expandir o mejorar sus operaciones y generar retornos a largo plazo.
- 3. Flujo de Efectivo de Actividades de Financiamiento:** Esta sección muestra los movimientos de efectivo relacionados con la financiación de la empresa, incluyendo la emisión o recompra de acciones, el pago de dividendos, la emisión o reembolso de deudas y otros financiamientos. Ayuda a los usuarios a comprender cómo la empresa financia sus operaciones y cómo gestiona su estructura de capital.

4.2.4.6. Control Interno. Según Terreros (2021), el control interno se compone de cinco elementos claves, que se subdividen en 17 principios específicos, los cuales están contemplados en el Modelo COSO 2013. Esta estructura proporciona un marco detallado para la implementación y evaluación efectiva del control interno en las organizaciones. De acuerdo con Quinaluisa et al. (2018), los cinco elementos del

control interno, tal como se describen en el Modelo COSO, se resumen de la siguiente manera.

- **Ambiente de control:** Este elemento actúa como la base del control interno, proporcionando la disciplina estructural esencial para otros componentes, pues se centra en establecer un entorno organizacional que influya positivamente en el personal para controlar sus actividades de manera efectiva.
- **Valoración de riesgos:** Se basa en la identificación, análisis y mitigación de riesgos en la organización, siendo fundamental para prevenir eventos adversos que puedan perjudicar a la entidad, enfocándose en la probabilidad y el impacto de dichos riesgos.
- **Actividades de control:** Se refiere a las acciones y procedimientos específicos implementados para minimizar los impactos negativos identificados en la valoración de riesgos, abarcando toda la organización en sus distintos niveles y áreas funcionales.
- **Información y comunicación:** Este componente subraya la importancia de una comunicación efectiva y la provisión de información relevante en la organización. Por lo que, la calidad y la oportunidad de la información son esenciales para tomar decisiones adecuadas y controlar eficientemente las actividades de la entidad.
- **Supervisión:** Involucra la evaluación regular del desempeño y la eficacia de las actividades de control implementadas, dado que, mediante la supervisión, se logra identificar necesidades de acciones correctivas y realizar ajustes dinámicos según las circunstancias lo requieran (Quinaluisa et al., 2018).

De ahí que, fortalecer cada uno de estos elementos minimiza los riesgos de error o fraude, y también promueve una cultura de transparencia y responsabilidad dentro de la organización. Asimismo, la mejora continua de los sistemas de control interno facilita la adaptación a cambios en el entorno operativo y regulatorio, asegurando así la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de la entidad (Terreros, 2021).

De acuerdo con Jerez-Chango y Arias-Collaguazo (2022), para realizar auditorías, los auditores deben obtener de la empresa auditada los documentos contables relevantes. Para ello, es importante entender la influencia de los

sistemas de control y administración en estos procesos, dado que, tras evaluar los componentes del control interno, incluyendo el control administrativo, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la comunicación y la supervisión, se puede determinar su nivel de impacto. Es así que, las regulaciones en esta área suelen ser rígidas, esto influye significativamente en las operaciones de la entidad, restringiendo sus actividades económicas y, a veces, limitando la consecución de los objetivos fijados por la institución.

4.2.4.7. Componente: Ingresos y Gastos. Conforme el artículo 221 del COOTAD (2019), en cuanto al sector público, específicamente los Gobiernos Autónomos Descentralizados el presupuesto se compone de varios elementos, incluyendo ingresos y egresos, como se describe a continuación.

- **Ingresos:** Se clasifican en distintas categorías y se distribuyen en partidas específicas, que se agrupan bajo títulos y capítulos, su clasificación incluye:
 - Ingresos tributarios;
 - Ingresos no tributarios; y,
 - Empréstitos.
- **Egresos:** Se organizan conforme a los programas, subprogramas y proyectos, respetando las normativas vigentes. Los egresos abarcan áreas como:
 - Servicios generales;
 - Servicios sociales;
 - Servicios comunales;
 - Servicios económicos; y,
 - Otros que no se pueden clasificar. (Art. 221)

4.3. Bases legales

Según el COOTAD (2019), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de

políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales,

- b.** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales,
- c.** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial gestión democrática de la acción parroquia,
- d.** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas,
- e.** Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley,
- f.** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia,
- g.** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
- h.** Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- i.** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
- j.** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- k.** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

- l.** Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias
- m.** Las demás que determine la ley.

4.3.1. Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Según el COOTAD (2019):

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a.** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad,
- b.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales,
- c.** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural,
- d.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente,
- e.** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás entes rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

5. Metodología

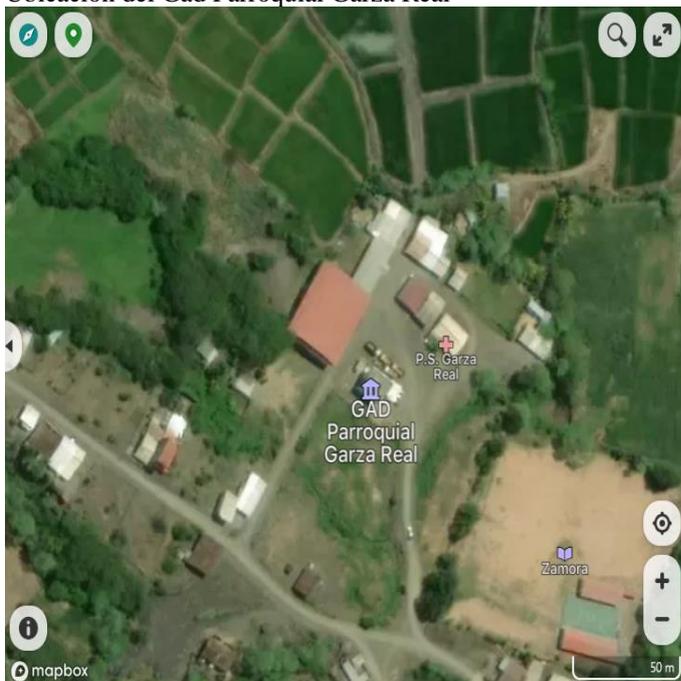
En esta sección, se describe detalladamente el enfoque metodológico adoptado para la Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Garza Real durante el periodo 2022. Se abordan los métodos y técnicas utilizados para la recolección y análisis de datos, así como los procedimientos aplicados para evaluar la razonabilidad de los saldos de ingresos y gastos presentados en los estados financieros. Este enfoque integral, que combina métodos deductivos, inductivos, analíticos y sintéticos, garantiza una evaluación exhaustiva y precisa de los aspectos financieros de la entidad, permitiendo la identificación de áreas de riesgo y la formulación de recomendaciones para mejorar la gestión financiera del GAD Garza Real.

5.1. Área de estudio

La investigación se realizó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Garza Real, ubicado en la parroquia Garza Real, cantón Zapotillo, provincia de Loja, Ecuador. Esta parroquia se localiza a 15 km de la cabecera cantonal, con coordenadas geográficas - 4.30478° Sur y -80.2385° oeste como se puede observar en la figura 2:

Figura 2

Ubicación del Gad Parroquial Garza Real



Nota. Tomado de Googlemaps.com.ec

El representante legal al 2024 d es el Sr. Jorge Panamito Vargas, encargado de promover el desarrollo y bienestar de la comunidad y territorio. La investigación abarcó el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022.

5.2.Procedimiento

Para ejecutar la Auditoría Financiera al GAD Parroquial de Garza Real, se han desarrollado una serie de pasos utilizando métodos y técnicas específicas, con el objetivo de cumplir con los objetivos planteados.

5.2.1. Enfoque Metodológico

Se ha adoptado un enfoque metodológico mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para obtener una comprensión completa y profunda del objeto de estudio, siguiendo la recomendación de Hernández, Fernández y Baptista (2014).

5.2.2. Diseño de la investigación

Es estudio empleó un diseño no experimental de tipo descriptivo, en referencia a la perspectiva de Hernández y Mendoza (2018), este enfoque se distingue por su observación y descripción de fenómenos sin intervención deliberada, es decir, explorar la incidencia de variables en una población, la finalidad de aplicar este diseño fue ofrecer una perspectiva minuciosa y objetiva de las características y comportamientos presentes en la población bajo estudio. Se utilizó un diseño no experimental de tipo descriptivo, observando y describiendo fenómenos sin intervención deliberada. Este enfoque permitió explorar la incidencia de variables en la población estudiada.

5.2.3. Tipo de investigación o alcance

El presente estudio investigativos fue de tipo descriptivo, pues indaga en las características importantes de la auditoría financiera. La investigación emplea un cuestionario de control interno, describiendo los dos componentes de análisis (ingresos y gastos).

5.2.4. Métodos de investigación

En lo que concierne a métodos que se han aplicado en la realización de este trabajo investigativo de integración curricular, donde se efectuó una Auditoría Financiera al GAD Garza Real, se destacan los siguiente:

Método deductivo. Se construyó una base teórica comenzando con conceptos generales relacionados con la auditoría financiera y las leyes que rigen al GAD. Se verificaron y revisaron las cédulas de ejecución presupuestaria para evaluar la razonabilidad de los ingresos y egresos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Método inductivo. Se han revisado exhaustivamente las transacciones ejecutadas durante el periodo de estudio, aplicando procedimientos de auditoría necesarios para establecer la razonabilidad de los saldos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Método analítico. Se empleó en el desarrollo de la revisión de la información financiera del GAD Garza Real, se elaboró las cédulas analíticas, narrativas y diversos procedimientos aplicables en lo que corresponde a las fases de auditoría y se analizaron las inconsistencias en los componentes que son objeto de investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Método sintético: Fue fundamental para la creación del informe de auditoría. Estructurando el dictamen por parte del auditor, donde se han señalado con claridad los hallazgos identificados, sus respectivas, conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron consideradas para la toma de medidas correctivas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

5.2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se han utilizado técnicas e instrumentos que han ayudado a cumplir los objetivos de la investigación, por ello se seleccionaron y desarrollaron las técnicas detalladas:

- **Análisis documental:** Se examinaron fuentes bibliográficas, estados financieros, contratos, facturas, recibos y registros contables para comprender la estructura financiera de la entidad (Bernal, 2012).

- **Observación:** Se ha observado sistemáticamente la información financiera del GAD para complementar las fases de auditoría (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

5.2.6. Población y muestra

La unidad de estudio fue el GAD Parroquial de Garza Real, abarcando sus registros financieros y las transacciones de ingresos y egresos durante el periodo de enero a junio de 2022. Para determinar el tamaño de la muestra para la auditoría financiera del GAD Garza Real, se han considerado el número de transacciones realizadas durante el período de estudio, así se tomaron muestras de las transacciones para analizar si se registraron bajo la normativa contable establecida y comprobar si hay errores transaccionales. De acuerdo con el total de transacciones registradas durante el año 2022 en el GAD Garza Real se ha identificado 1220 transacciones en libros.

Fórmula para el Tamaño de la Muestra

Para las poblaciones donde se aplica el muestreo aleatorio simple la fórmula empleada es:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{E^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

Donde:

n : es el tamaño de la muestra.

N : es el tamaño de la población (1220).

Z : es el valor z-score (1.96 para un 95% de confianza)

p : es la proporción esperada de la característica a estudiar (0.5).

E : es el margen de error aceptable (por ejemplo, 0.05 para un 5%).

$$n = \frac{1220 \cdot 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot (1-0.5)}{0.05^2 \cdot (1220-1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot (1-0.5)}$$

$$n = \frac{1220 \cdot 3.8416 \cdot 0.25}{3.0475 + 0.9604} = 1171.688 / 4.0079 = 292.34 \text{ es decir de 292 transacciones}$$

5.2.7. Tipo de Muestreo

La metodología de la investigación indica el uso de técnicas analíticas y la recolección de información a través de revisión documental y cuestionarios. Para la auditoría, han aplicado

un enfoque común, sencillo y claro es utilizar el muestreo aleatorio simple para seleccionar las transacciones a revisar.

5.2.8. Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión: Se han considerado las transacciones que cumplieran con los siguientes aspectos:

- Transacciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
- Transacciones que cuenten con la documentación completa y adecuada (facturas, recibos, contratos, autorizaciones, etc.).
- Transacciones que han sido debidamente autorizadas por el presidente y la secretaria-tesorera del GAD Parroquial Garza Real.
- Transacciones que incluyen tanto ingresos como gastos registrados en el sistema contable SIG-AME.
- Inclusión de transacciones que cubran las diferentes cuentas contables relevantes (activos corrientes, activos no corrientes, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos).

Criterios de Exclusión

- Transacciones realizadas fuera del periodo auditado (antes del 1 de enero de 2022 o después del 31 de diciembre de 2022).
- Transacciones que no cuenten con la documentación completa y adecuada.
- Transacciones que no han sido debidamente autorizadas según las políticas internas del GAD.
- Transacciones aisladas que no representen el patrón típico de operación del GAD y no sean representativas de la actividad financiera normal.

5.3. Procesamiento y análisis de datos

Los datos recolectados han sido analizados mediante técnicas como el software Excel para tabular y analizar la información financiera, determinando si las transacciones fueron registradas adecuadamente. Los análisis incluyeron pruebas de razonabilidad, identificación de anomalías y comparación de resultados financieros. Los métodos y procedimientos empleados se basaron en las recomendaciones de autores como Hernández et al. (2014) y Bernal (2010, 2012), asegurando validez y confiabilidad en el proceso investigativo.

6. Resultados

La presente sección expone y describe los datos obtenidos durante la auditoría financiera mediante la aplicación de sus fases al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Garza Real para el periodo de 2022.

6.1. Contextualización de la empresa

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Garza Real, ubicado en el cantón Zapotillo, provincia de Loja, Ecuador, es una entidad pública cuya misión es promover el desarrollo integral y armónico de su territorio. Esta misión se basa en la planificación local y se articula con otras instancias de gobierno para priorizar proyectos que atiendan las necesidades de la comunidad. La visión del GAD Garza Real es, para el año 2025, convertirse en un territorio con un desarrollo integral, basado en un ordenamiento territorial que promueva la consolidación de sus centros poblados, áreas productivas y de conservación ambiental, dotado de infraestructura y servicios básicos de calidad. El GAD Garza Real tiene diversos objetivos estratégicos que abarcan:

- **Sistema biofísico:** Promover el reconocimiento y empoderamiento social sobre la diversidad biológica y áreas protegidas, asegurando que los procesos de construcción de infraestructura básica cuenten con planes de manejo ambiental que minimicen el impacto negativo sobre la flora, fauna y fuentes hídricas del territorio.
- **Sistema económico:** Impulsar la producción agropecuaria, fomentar la agroindustria y el ecoturismo.
- **Sistema de asentamientos humanos:** Garantizar que los asentamientos humanos dispongan de infraestructura que asegure la prestación de servicios básicos de calidad, contribuyendo al buen vivir rural de sus habitantes.
- **Sistema sociocultural:** Preservar y fomentar las manifestaciones culturales en ámbitos artístico, musical, literario y gastronómico para proyectar la identidad propia del territorio.
- **Sistema de movilidad, energía y conectividad:** Asegurar la conectividad y articulación permanente de los centros poblados mediante el mantenimiento periódico de la infraestructura vial, y aumentar la cobertura de servicios de telecomunicaciones, internet, energía eléctrica y alumbrado público.

- **Sistema político-institucional:** Promover una administración eficaz y transparente, con alta rendición de cuentas, equidad de género y participación ciudadana, enmarcado en la normativa local y nacional vigente.

El GAD Garza Real proporciona diversos servicios a su comunidad, incluyendo salud y educación. En el ámbito de salud, la parroquia cuenta con el puesto de salud "Vicente Rodríguez Witt" que ofrece servicios de medicina general, odontología y enfermería. Además, existe el Dispensario Médico del Seguro Social Campesino en el barrio La Ceiba Grande, que atiende a los afiliados con servicios médicos.

En educación, la parroquia está administrada bajo el Distrito 11D09C04 y cuenta con 11 establecimientos educativos unidocentes en los barrios rurales y la escuela "Zamora" en la cabecera parroquial. La escuela Zamora es la institución educativa con mayor población estudiantil en la parroquia.

En términos de infraestructura, la cabecera parroquial de Garza Real dispone de dos puentes de acceso, un parque central con áreas adoquinadas y alumbrado público, una planta de tratamiento de aguas residuales y varios edificios destinados a servicios públicos, como una capilla, un coliseo deportivo, una casa comunal, y una Unidad de Policía Comunitaria. La cabecera parroquial también enfrenta desafíos en infraestructura, como la falta de señalética adecuada y un sistema de alcantarillado insuficiente.

Esta contextualización proporciona una base para entender el entorno donde se desarrolló la auditoría financiera, permitiendo un análisis detallado de los resultados obtenidos.



Planificación de la Auditoría Financiera

Orden de Trabajo

Oficio N° 001

OT
1-1

Loja, 06 de mayo de 2024

Srta. Génesis Sofía Castillo Albito

Jefe de Equipo y Operativo

Ciudad. –

De mi consideración:

En cumplimiento a lo previsto en el proyecto del Trabajo de Integración Curricular, previo a la obtención al título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, designo a usted para que en calidad jefa de equipo realice la **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GARZA REAL, CANTÓN ZAPOTILLO, PERIODO 2022.**

Los objetivos de la auditoría financiera estarán enfocados a:

- Analizar el sistema de control interno y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real periodo enero a junio del año 2022.
- Ejecutar las fases de auditoría dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real periodo 2022.
- Emitir el informe de la auditoría con las correspondientes observaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real en el periodo 2022.

El equipo de auditoría está conformado por:

- Ing. Gina Judith Manchay Reyes **Auditor Supervisor**
- Srta. Génesis Sofía Castillo Albito **Jefe de Equipo y Operativo**

El tiempo de duración del presente trabajo es de 45 días, concluida la misma se procederá a presentar el informe respectivo que incluirá comentarios, conclusiones, recomendaciones y los correspondientes papeles de trabajo que lo sustenten.

Sin otro particular y convencida de su colaboración le expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;



Ing. Gina Judith Manchay Reyes

SUPERVISORA



Notificación Inicial N° 001

NI

1-2

Loja, 07 de mayo de 2024

Sr. Jorge Panamito Vargas

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GARZA REAL

De mi consideración:

Me dirijo a usted para comunicarle que en cumplimiento a la Orden de Trabajo N° 001 a partir del día 03 de junio del año en curso se iniciará la **AUDITORÍA FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL GARZA REAL, CANTÓN ZAPOTILLO, PERIODO 2022**. Los objetivos que cumplir en la auditoría serán los siguientes:

- Analizar el sistema de control interno y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real periodo enero a junio del año 2022.
- Ejecutar las fases de auditoria dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real periodo 2022.
- Emitir el informe de la auditoría con las correspondientes observaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real en el periodo 2022.

El trabajo de auditoría estará a cargo de:

- Ing. Gina Judith Manchay Reyes **Auditor Supervisor**
- Srta. Génesis Sofía Castillo Albito **Jefe de Equipo y Operativo**

El tiempo de aplicación de la Auditoría Financiera es de 45 días laborables. Los resultados se los dará a conocer mediante el informe que incluirá comentarios, conclusiones y recomendaciones; en caso de existir falencias graves se pondrá en conocimiento a los principales funcionarios para que tomen las respectivas decisiones del caso.

De conformidad con la autorización para este trabajo y sin otro particular se solicita de la manera más comedida se me facilite toda la información y documentos pertinentes que sustenten cada una de las actividades realizadas.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
GENESIS SOFIA
CASTILLO ALBITO

Srta. Génesis Sofía Castillo Albito

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

NI
2-2

CUADRO DE FIRMAS DE CONSTANCIA
DE LA NOTIFICACIÓN INICIAL

Nombres y apellidos	N° de cédula	Cargo	Firma
Sra. Gloria Susana Vargas	1102938535	Presidenta	
Cecilia Yanina Panamito Valdiviezo	1103928600	Secretaria-Tesorerera	
Elaborado por: G.S.C.A	Revisado por: G.J.M.R	Fecha: 08-05-2024	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA
HI
1-1
Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022
HOJA DE ÍNDICES

Índice	Descripción
OT	Orden de trabajo
NI	Notificación inicial
HI	Hoja de índices
HM	Hoja de marcas
HDTT	Hoja de distribución de tiempo y trabajo
Planificación Preliminar	
PP	Planificación preliminar
MPR	Matriz preliminar de riesgos
Planificación Específica	
PE	Memorando de la planificación específica
MER	Matriz de evaluación de riesgos
Componentes	
A	Ingresos
B	Gastos
Ejecución de trabajo	
PA	Programa de auditoría
CCI	Cuestionario de control interno
ECI	Evaluación de control interno
CN	Cédulas narrativas
CA	Cédulas analíticas
CS	Cédulas sumarias
HH	Hojas de hallazgos
Comunicación de resultados	
I	Informe de auditoría financiera
Elaborado por: G.S.C.A	Revisado por: G.J.M.R
Fecha: 08-05-2024	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

HM
1-1

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

HOJA DE MARCAS

Símbolo	Significado	
V	Verificado	
C	Conciliado	
Σ	Sumatoria	
Δ	Analizado	
\mathcal{C}	Inspeccionado	
μ	Saldos según estados financieros	
Ω	Saldo según auditoría	
\neq	Saldo determinado	
=	Saldos iguales	
\textcircled{C}	Constatación física	
N	No autorizado	
£	Tomado del libro mayor	
€	Tomado del estado de cuenta	
Elaborado por: G.S.C.A	Revisado por: G.J.M.R	Fecha: 08-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

HDTT
1-1

Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO Y
TRABAJO

Auditoría	Siglas	Actividades	Tiempo	Firma
<p>Ing. Gina Judith Manchay Reyes SUPERVISORA</p>	<p>G.J.M.R</p>	<p>Supervisar la planificación y validar la realización de los programas de auditoría. Revisar y verificar la evaluación del control interno de los componentes: ingresos y gastos. Revisar y aprobar los diferentes papeles de trabajo. Revisar y aprobar el informe final de la auditoría financiera.</p>	<p>10 días</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GINA JUDITH MANCHAY REYES</p>
<p>Génesis Sofía Castillo Albito JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO</p>	<p>G.S.C.A</p>	<p>Preparar y realizar visitas a funcionarios de la entidad. Elaborar y ejecutar los programas de auditoría Desarrollar los papeles de trabajo y las evaluaciones de control interno. Aplicar las pruebas sustantivas y procedimientos de auditoría. Determinar los hallazgos y sustentar con los papeles de trabajo.</p>	<p>20 días</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GENESIS SOFIA CASTILLO ALBITO</p>
<p>Elaborado por: G.J.M.R</p>	<p>Revisado por: G.S.C.A</p>	<p>15 días</p>	<p>Fecha: 08-05-2024</p>	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA
Periodo del 1 de enero al 31 de junio de 2022
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP
1-7

1. Datos de la entidad

Nombre de la institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL.

Dirección: Parroquia GARZA REAL.

Ubicación: Casa parroquial junto al coliseo de deportes - Diagonal al UPC

Correo electrónico: juntagarzareal@yahoo.es

Ruc: 116003163001

Teléfonos: 0990270316

Horario de atención de lunes a viernes: 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00

Representante legal: Sra. Gloria Susana Vargas

Actividad principal: Actividades de la Administración Pública.

Obligaciones Tributarias:

- ✓ Declaración de IVA.
- ✓ Declaración de Retención en la Fuente.
- ✓ Anexo Relación de Dependencia.
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado.

2. Base legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Descentralización y Autonomía (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código de Trabajo.
- Código de Procesamiento Civil.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Ley Orgánica de Equidad Tributaria.
- Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que disponga de Recursos Públicos.
- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

PP
2-7

3. Información de la Entidad

Historia

La historia de la parroquia se remonta al año de 1926, cuando gente que trabajaba y vivía en los alrededores de Zapotillo llegó en busca de tierras cultivables. La familia del señor Segundo Borgues es la primera en asentarse, llegando poco a poco al lugar amigos y conocidos de los residentes. Los nuevos pobladores empezaron a cultivar maíz, yuca, zarandaja, maní y a pastar ganado. Esta búsqueda de tierras coincidió con el inicio de años secos. Las montañas, donde hoy se asientan barrios como Cochass del Almendro, Bejucal, La Manga, Overall, brindaban opciones para la agricultura, por lo que se convirtieron en refugio para agricultores y su ganado. La Parroquia en la antigüedad se llamaba Garzaguachana, ya que en 1938 en una peña encontraron a una sola garza la cual era muy llamativa. Según habitantes de la zona en 1941 (año que se produjo el conflicto bélico con el Perú), la zona era una selva virgen. Existían casas dispersas donde habitaban cuidadores de las grandes haciendas. Después, el lugar se comenzó a poblar con familias que usaban los terrenos. Esto no produjo conflictos ya que los propietarios pensaron que no implicaba un problema.

Los fenómenos naturales que más han afectado al territorio parroquial han sido en 1965, un invierno muy fuerte, tres años después, en 1968, vino una sequía, tan dura que no se recuerda hasta ahora otra similar.

Al igual que en el invierno de 1965, no hubo producción, se acabaron los animales y la mayoría de gente tuvo que emigrar. En 1970 ocurrió el terremoto en el que se partió la tierra, luego en 1983 llegó el fenómeno de El Niño, que provocó lluvias durante ocho meses. Este evento dañó los cultivos y los animales se perdieron. Frente a tal situación, la gente sacó madera como una alternativa para obtener ingresos económicos.

El 23 de junio del año 1988, mediante la gestión realizada por: “Sr. Aquiles Panamito, Lcda. Albertina Pogo, Sr. Segundo Vargas Peña, Sr. Juan Panamito, Sr. Porfirio Vargas, Sr. Humberto Sanchez, Sr. Argelio Panamito Ortíz, Sra. María Valdiviezo, Sr. Bismar Becerra, Sra. Gladis Panamito, Sr. Edilberto Piedra, Sr. Sergio Panamito, Benancio Vargas y Sr. Luís Ortíz Panamito, a través de la conformación de una directiva y con la conformación de grupos, realizaron la recolección de firmas en las diferentes comunidades, mediante caminatas y en mulares, se logró la emancipación política de Garzaguachana, elevándola a la categoría de parroquia rural del cantón Zapotillo con el nombre de Garza Real»

En el año de 1998 se repite el fenómeno de El Niño que se constituye en uno de los desastres más duros que sufrió la Parroquia (Equipo Técnico GEDLATIN S.A, 2014). En este mismo año se inició la construcción del Sistema de Riego Zapotillo, uno de los proyectos más importantes de la provincia de Loja. La implementación de este proyecto tardó aproximadamente 15 años.

En la parroquia Garza real el sistema en mención riega los territorios de los barrios Hacienda Vieja sector Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal, contribuyendo en forma muy significativa a diversificar el abanico de productos agrícolas, destacándose el arroz, maíz, melón, entre los principales, A la presente fecha, Garza Real ha cumplido 31 años de emancipación política y administrativa, y se proyecta como un territorio con un gran potencial en los ámbitos agrícola, ganadero y turístico, gracias a la visión y trabajo de sus habitantes

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal del Cantón Zapotillo es el eje primordial del desarrollo integral y armónico de su territorio. Basa su accionar en la planificación local articulada con las demás instancias de gobierno, con el fin de priorizar proyectos que tiendan a solucionar las más sentidas necesidades que en los diferentes ámbitos afectan a las comunidades que representa.

Visión

La parroquia GARZA REAL, cuenta con su mayor fuente de sobrevivencia (agropecuaria), su producción agrícola y ganadera es orgánica de calidad y amigable con el ambiente, con bosques protegidos, con microempresas competitivas y con adecuado y dinamizado sistema de comercialización, cuenta con servicios básicos totalmente equipados, salud, educación a nivel primario y secundario con tecnología de punta, y un GAD PARROQUIAL fortalecido y comprometido con la comunidad a fin de lograr el buen vivir para todos sus habitantes.

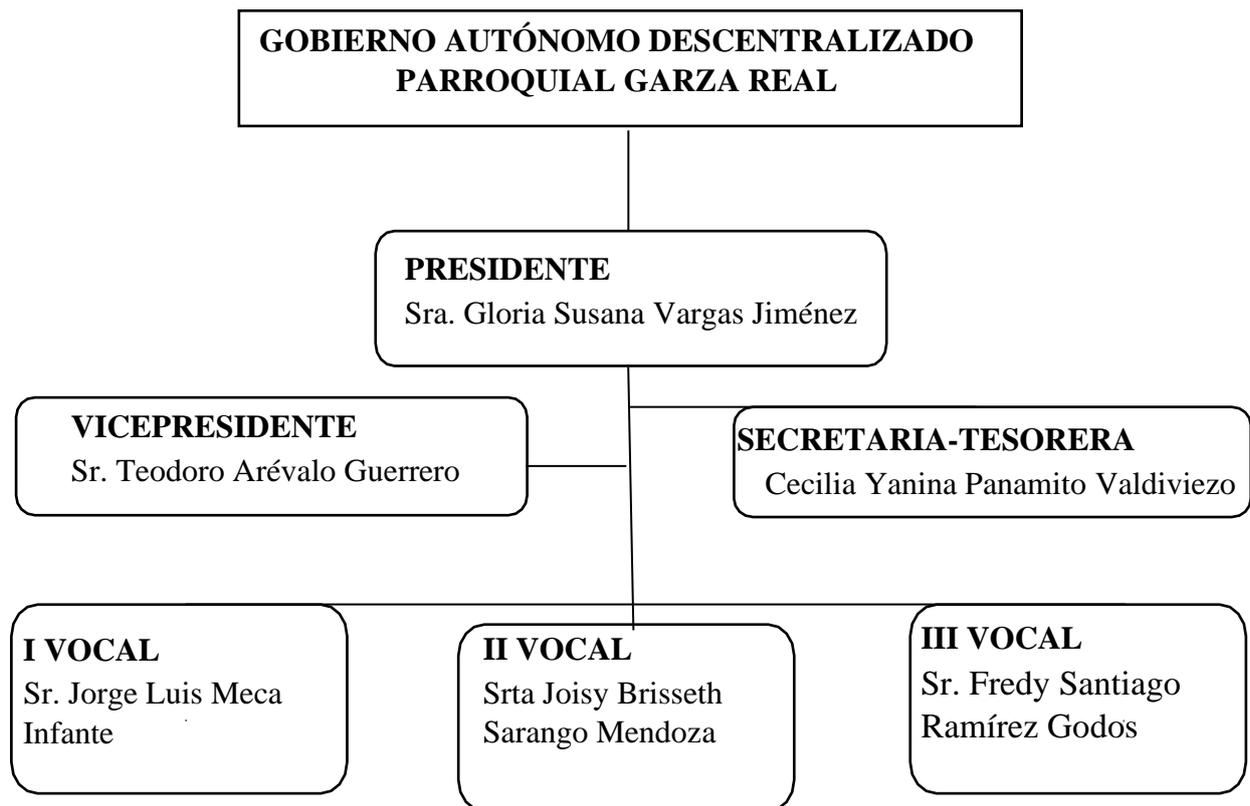
4. Objetivos Institucionales

- **Sistema biofísico – Objetivo estratégico:** Promover el reconocimiento y empoderamiento social acerca de la diversidad biológica y áreas protegidas como elementos indispensables para el desarrollo sustentable de la parroquia. Lograr que los procesos constructivos de infraestructura básica cuenten con su respectivo plan de manejo ambiental que minimice las afectaciones a la flora, fauna y fuentes hídricas del territorio.
- **Sistema económico – Objetivo estratégico:** Impulsar la producción agropecuaria, fomentar el desarrollo de la agroindustria y el ecoturismo.
- **Sistema asentamientos humanos – Objetivo estratégico:** Lograr que los asentamientos humanos de la Parroquia dispongan de la infraestructura que garantice la prestación de servicios básicos permanentes y de calidad que aseguren una vida digna para lograr el buen vivir rural de sus habitantes.
- **Sistema sociocultural – Objetivo estratégico:** Preservar y fomentar las diferentes manifestaciones culturales en los ámbitos artístico, musical, literario y gastronómico que permitan proyectar la identidad propia de nuestro territorio.
- **Sistema de movilidad, energía y conectividad – Objetivo estratégico:** Garantizar la conectividad y articulación permanente de los centros poblados de la parroquia a través del mantenimiento periódico de la infraestructura vial. Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, internet, energía eléctrica residencial y alumbrado público en todos los barrios de la parroquia.
- **Sistema político-institucional – Objetivo estratégico:** Promover una administración eficaz con una mínima burocracia, la probidad en el accionar, alto nivel de transparencia y rendición de cuentas como institución pública enmarcado en la normativa local y nacional vigente, fomentando un ambiente democrático con equidad de género y participación ciudadana.

5. Funcionarios principales

Nombres y apellidos	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de salida
Sra. Gloria Susana Vargas Jiménez	Presidente	14-05-2019	13/05/2023
Sr. Teodoro Arévalo Guerrero	Vicepresidente	14-05-2019	13/05/2023
Sr. Jorge Luis Meca Infante	Primer vocal	14-05-2019	13/05/2023
Srta. Joisy Brisseth Sarango Mendoza	Segundo vocal	14-05-2019	13/05/2023
Sr. Fredy Santiago Ramírez Godos	Tercer Vocal	14-05-2019	13/05/2023
Cecilia Yanina Panamito Valdiviezo	Secretaria- Tesorera	14-05-2019	13/05/2023

6. Organigrama Estructural



7. Periodo cubierto por la última Auditoría

No hay registros de auditorías anteriores

8. Tipo de Financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL para realizar sus operaciones financieras y administrativas recibe recursos del Estado Nacional.

9. Componentes para Auditar

- Ingresos.
- Gastos.

10. Sistema contable

El sistema contable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL utiliza para el registro de sus transacciones y operaciones se llama SIG-AME.

11. Manipulación y Seguridad del Sistema Contable

La manipulación del sistema contable es ejecutada por la secretaria-tesorera quien es la encargada de estas actividades.

12. Cómo se Archiva la Información Financiera

La información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL se encuentra archivada en forma digital.

13. Manejo de las Cuentas Bancarias

Las cuentas bancarias son autorizadas por la presidenta y secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL.

Proyectos Correspondientes al 2022

- Reforestación en riberas de río y quebradas, cuencas hidrográficas y bosques nativos, para el combate de la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático.
- Infraestructuras resilientes al cambio climático.
- Saneamiento ambiental
- Promoción de la producción agrícola y ganadera
- Infraestructura de riego
- Capacitación a productores
- Fomento y promoción del turismo
- Agua segura para consumo humano y Saneamiento Ambiental
- Mantenimiento y construcción de infraestructura escolar y de salud
- Mejoramiento del servicio de atención médica
- Infraestructura deportiva y de recreación infantil y comunitaria
- Fomento de identidad cultural
- Apoyo a la educación

- Fomentar el cuidado a grupos de atención prioritaria
- Mantenimiento vial
- Incrementar la conectividad digital en el territorio de la parroquia Garzareal
- Alumbrado público
- Robustecer las relaciones interinstitucionales con todas las entidades públicas que tienen competencias directas y concurrentes en el territorio, a fin lograr el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

PP
7-7



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL GARZA REAL

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022

MATRIZ DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

DEL RIESGO DE AUDITORIA

MPR

1-2

Componente	NIVEL		PRUEBA	
	Confianza	Riesgo	Cumplimiento	Sustantivas
Ingresos	50% (Bajo)	50% (Alto)	<ul style="list-style-type: none"> -Revisar la implementación de procedimientos de conciliación mensual. - Verificar la formalización de la evaluación de riesgos. - Comprobar la existencia de revisiones de transacciones de ingresos. - Verificar la realización de auditorías internas periódicas. - Confirmar la existencia de procedimientos documentados para el reconocimiento y medición de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar pruebas sustantivas para verificar la exactitud e integridad de los ingresos registrados. - Confirmar los ingresos con documentación de respaldo.
Gastos	62.5% (Moderado)	37.5% (Moderado)	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar la implementación de sistemas de registro detallado y actualizado de gastos. - Confirmar la realización de auditorías internas regulares. - Revisar la formalización y documentación de procedimientos para la autorización y registro de gastos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar pruebas sustantivas para verificar la exactitud y validez de los gastos registrados. - Realizar pruebas sustantivas para verificar la exactitud y validez de los gastos registrados.
Elaborado por: G.S.C.A			Revisado por: G.J.M.R	Fecha: 10-05-2024



Ejecución de la Auditoría Financiera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL GARZA REAL

AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

PROGRAMA DE AUDITORÍA

PA-A

1-1

COMPONENTE: Ingresos

N°	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
	OBJETIVOS			
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial GARZA REAL para el rubro Ingresos			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados Financieros del rubro Ingresos			
	PROCEDIMIENTOS:			
1	Aplice el cuestionario de control interno para el componente.	CCI-A 2-2	G.S.C.A	13-05-2024
2	Evalúe el sistema de control interno para el componente.	ECI-A 1-1	G.S.C.A	14-05-2024
3	Elabore las cédulas narrativas encontrados en las cuentas de ingresos.	CN-A 5-5	G.S.C.A	15-05-2024
4	Elabore las cédulas analíticas de las cuentas de ingresos	CA-A 6-6	G.S.C.A	16-05-2024
5	Desarrolle una cédula sumaria determinado la razonabilidad de los saldos auditados y realice los ajustes si fuese necesario	CS-A 1-1	G.S.C.A	17-05-2024
Elaborado por: G.S.C.A		Revisado por: G.J.M.R		Fecha: 13-05-2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO****PARROQUIAL GARZA REAL****AUDITORÍA FINANCIERA**

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**CCI-A****1-2****COMPONENTE: Ingresos**

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	S/N	PT	C T	
1	¿Existen políticas y procedimientos documentados para la gestión de los ingresos?	X			3	3	
2	¿Se realiza una conciliación periódica de los ingresos registrados con la documentación de respaldo?		X		3	0	La falta de conciliaciones periódicas puede llevar a errores no detectados en los registros de ingresos.
3	¿Se han identificado y evaluado los riesgos asociados a la gestión de los ingresos?		X		3	0	La ausencia de identificación y evaluación de riesgos puede exponer a la entidad a fraudes y errores.
4	¿Se lleva un registro detallado y actualizado de las fuentes de ingresos?	X			2	2	
5	¿Existen controles adecuados para asegurar la exactitud y la integridad de los ingresos registrados?	X			4	4	
6	¿Se revisan y aprueban las transacciones de ingresos por un nivel adecuado de supervisión?		X		3	0	La falta de revisión y aprobación adecuada puede resultar en errores o fraudes no detectados.
7	¿Se verifican y documentan adecuadamente las transferencias recibidas?	X			3	3	
Elaborado por: G.S.C.A		Revisado por: G.J.M.R			Fecha: 13-05-2024		



**GOBIERNO
DESCENTRALIZADO
GARZA REAL**

**AUTÓNOMO
PARROQUIAL**

CCI-A

2-2

AUDITORÍA FINANCIERA

**Periodo del 01 de enero al 30 de junio del
2022**

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Ingresos

8	¿Se llevan a cabo auditorías internas regulares de los procesos de gestión de ingresos?		X		3	0	La falta de auditorías internas regulares puede llevar a la falta de control y supervisión continua.
9	¿Existen procedimientos para el reconocimiento y la medición de los ingresos?		X		3	0	La ausencia de procedimientos formales puede causar inconsistencias en el reconocimiento de ingresos.
10	¿Se mantiene una separación adecuada de deberes entre la autorización, el registro y la recepción de ingresos?	X			3	3	
TOTAL					30	15	
Elaborado por: G.S.C.A		Revisado por: G.J.M.R			Fecha: 13-05-2024		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA**

ECI-A

1-1

**Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

COMPONENTE: Ingresos

VALORACIÓN

PT= 30

NC= $\frac{CT}{PT} \times 100$

CT= 15

PT

NC= 50%

NC= $\frac{15}{30} \times 100$

30

NC= 50%

Nivel de riesgo

NR= 100% - NC%

NR= 100% - 50%

NR= 50%

Determinación de los niveles de riesgo

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51%-75%	76%-95%
50%		
85%-50%	49%-25%	24%-0%
50%		
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión

Una vez realizada la evaluación de control interno al componente de ingresos, se estableció un nivel de confianza de 50% (bajo) y nivel de riesgo del 50% (alto). Esto indica que, aunque existan políticas y procedimientos documentados, se determinaron deficiencias en la identificación y evaluación de riesgos asociados a los ingresos. Además, no se llevan a cabo auditorías internas regulares de los procesos de gestión de ingresos, lo que puede resultar en la falta de detección de posibles fallos o irregularidades. La conciliación periódica de los ingresos registrados con la documentación de respaldo y la implementación de controles adecuados para asegurar la exactitud e integridad de los ingresos registrados son áreas críticas que necesitan mejora. Aunque las transacciones de ingresos son revisadas y aprobadas, se debe asegurar que la supervisión se realice a un nivel adecuado y con la frecuencia necesaria para mantener la exactitud y legalidad de las operaciones. Es decir que existen áreas que requieren atención y mejora para alcanzar un nivel de confianza más alto y reducir el nivel de riesgo de la utilización de los ingresos.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 14-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL GARZA REAL

AUDITORÍA FINANCIERA



Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULAS NARRATIVAS

CN-A

1-5

COMPONENTE: Ingresos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

INEXISTENCIA DE CONCILIACIONES PERIÓDICAS

Comentario: No se realizan conciliaciones periódicas de los ingresos registrados con la documentación de respaldo (Pregunta 2). En el cuestionario de control interno, esta pregunta obtuvo una respuesta negativa, indicando que no existe una práctica establecida para la conciliación de ingresos. **Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y los principios de contabilidad generalmente aceptados** requieren que las entidades realicen conciliaciones periódicas para garantizar la exactitud de los registros contables. Específicamente, la **NIA 315 "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno"** destaca la importancia de las conciliaciones como un control clave para la integridad financiera y en la Norma de Control Interno aplicable es la **403-07 Conciliaciones bancarias**, que establece la necesidad de realizar conciliaciones para asegurar la exactitud y confiabilidad de la información financiera. La causa puede ser la falta de procedimientos establecidos para la realización de estas conciliaciones, lo que incrementa el riesgo de errores y posibles fraudes.

Conclusión: La falta de conciliaciones periódicas compromete la integridad de los registros de ingresos y aumenta el riesgo de errores no detectados en los estados financieros. Esto pone en riesgo la precisión de los informes financieros y la confiabilidad de la información presentada a los interesados.

Recomendación: Dirigido al Presidente y a la Secretaria-Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, se recomienda implementar un proceso regular de conciliación de ingresos con la documentación de respaldo para asegurar la precisión de los registros financieros y mitigar riesgos de fraude y errores.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 15-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal - Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Sra. Génesis Sofía Castillo Albito
Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

En respuesta a su oficio con fecha 11 de Julio del 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, no cuenta con Conciliaciones periódicas durante el periodo enero a junio del año 2022, por lo cual no se le puede proporcionar la información solicitada.

Atentamente,



Sr. Jorge Panamayo Vargas
Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMAYO
PRESIDENTE
091 4144467

POR UN GARZAREAL PRÓSPERO Y PRODUCTIVO



V

CN-A
1-5

V= Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CN-A

2-5

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Ingresos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

AUSENCIA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS

Comentario: Se ha identificado la falta de controles en la aprobación de transacciones financieras, lo cual puede llevar a autorizaciones indebidas y posibles actos de fraude. La Norma de Control Interno aplicable es la **401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones**, que requiere la implementación de controles adecuados para la autorización de transacciones. Esta falta de control puede comprometer la seguridad y la validez de las operaciones financieras.

Conclusión: La ausencia de un proceso formal para la identificación y evaluación de riesgos compromete la capacidad del GAD para implementar controles internos efectivos y gestionar los riesgos inherentes a la gestión de ingresos.

Recomendación: Dirigido a la Secretaría-Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, se recomienda establecer procedimientos claros y estrictos para la autorización y aprobación de todas las transacciones financieras, asegurando así la validez y legalidad de cada operación.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 15-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal - Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA
Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Srta. Génesis Sofía Castillo Albito
Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

En respuesta a su oficio con fecha 11 de Julio del 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, no cuenta con un Sistema para registro de evaluación de riesgos en la gestión de ingresos durante el periodo enero a junio del año 2022, por lo cual no se le puede proporcionar la información solicitada.

Atentamente,


Sr. Jorge Panamito Vargas



Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMITO
PRESIDENTE
099 4146587

POR UN GARZAREAL PROSPERO Y PRODUCTIVO



CN-A
2-5

V

V= Verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA**

CN-A

3-5

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Ingresos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

FALTA DE REVISIÓN DE TRANSACCIONES DE INGRESOS

Comentario: La pregunta 6 de la auditoría evalúa si se revisan y aprueban adecuadamente las transacciones de ingresos por un nivel adecuado de supervisión, conforme a las normas de control interno y contabilidad aplicables. Durante el periodo auditado del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se observó que las transacciones de ingresos no siempre son sometidas a una revisión y aprobación rigurosa por parte de un nivel adecuado de supervisión. Esta falta de supervisión directa puede atribuirse a la estructura organizacional donde las responsabilidades y roles no están claramente definidos o asignados, contraviniendo la **Norma de Control Interno (NCI) 401-04**, "Supervisión y revisión".

Conclusión: Durante la auditoría financiera se constató que las transacciones de ingresos no siempre son revisadas y aprobadas por un nivel adecuado de supervisión. Esta situación podría incrementar el riesgo de errores no detectados o incluso fraudes en los registros de ingresos, sin embargo, al revisar los estados financieros y registros diarios no se ha evidenciado errores específicos o alteraciones en las cifras registradas.

Recomendación: Dirigido a la Secretaría-Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, se recomienda implementar un sistema robusto de archivo y mantenimiento de toda la documentación de respaldo de las transacciones financieras para facilitar la verificación y auditoría de estas, asegurando así la transparencia y la integridad de los registros financieros.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 15-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal - Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Sra. Génesis Sofía Castillo Albito
Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

En respuesta al oficio con fecha 11 de julio de 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, no cuenta con un sistema de registro y revisión de cada una de las transacciones de ingresos, sin embargo, no significa que no se lleve un control pues se pueden evidenciar los registros en el sistema contable por medio de libro diario donde se ingresan todas las transacciones del periodo enero a junio del año 2022.

Atentamente,


Sr. Jorge Panamito Vargas



Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMITO
PRESIDENTE
099 4146487

POR UN GARZAREAL PROSPERO Y PRODUCTIVO



CN-A

3-5

V

V= Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CN-A

4-5

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Ingresos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

INEXISTENCIA DE AUDITORÍAS INTERNAS

Comentario: La pregunta 8 de la auditoría evalúa si se llevan a cabo auditorías internas regulares de los procesos de gestión de ingresos, según lo establecido en las normas de control interno y contabilidad. Durante el periodo auditado, se identificó que no se realizan auditorías internas periódicas de los procesos de gestión de ingresos. Esta falta de auditorías internas puede atribuirse a la falta de recursos dedicados a esta actividad y a una posible falta de conciencia sobre la importancia de la supervisión continua de los procesos financieros. De acuerdo con la **Norma de Control Interno (NCI) 200-09**, " Unidad de Auditoría Interna", es obligatorio realizar auditorías internas regulares para garantizar la eficacia de los controles internos.

Los efectos de esta situación pueden ser significativos. La falta de auditorías internas regulares puede resultar en una supervisión inadecuada de los procesos financieros, aumentando el riesgo de errores no detectados o incluso de fraudes. Además, la falta de auditorías podría impedir la identificación temprana de problemas y la implementación oportuna de mejoras en los controles internos, comprometiendo la fiabilidad de la información financiera y la transparencia de las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real.

Conclusión: Durante la auditoría se confirmó que la entidad no cumple con las normativas establecidas de realizar auditorías internas regulares de los procesos de gestión de ingresos, lo cual constituye una debilidad significativa en sus prácticas de control interno.

Recomendación: establecer un programa formal de auditorías internas periódicas de los procesos de gestión de ingresos, asignando recursos suficientes y capacitando al personal relevante sobre la importancia de estas auditorías. Esto permitirá fortalecer los controles internos, mejorar la supervisión de los procesos financieros y asegurar la fiabilidad de los registros de ingresos. Además, se sugiere documentar adecuadamente los hallazgos de las auditorías e implementar las acciones correctivas necesarias para mitigar riesgos y mejorar la eficiencia operativa y financiera de la entidad.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 15-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal – Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Srta. Génesis Sofía Castillo Albito
Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

V

CN-A

4-5

En respuesta a su oficio con fecha 11 de Julio del 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, no cuenta con Auditorías internas durante el periodo enero a junio del año 2022, por lo cual no se le puede proporcionar la información solicitada.

Atentamente,


Sr. Jorge Panamito Vargas



Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMITO
PRESIDENTE
079 4140637

POR UN GARZAREAL PROSPERO Y PRODUCTIVO



V= Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CN-A

5-5

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Ingresos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

**INEXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS PARA RECONOCIMIENTO Y
MEDICIÓN DE INGRESOS**

Comentario: En el cuestionario de control interno, se determinó que no existen procedimientos para el reconocimiento y la medición de los ingresos. **Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y las buenas prácticas contables exigen que las entidades establezcan procedimientos claros para el reconocimiento y la medición de los ingresos para asegurar la precisión y consistencia de los estados financieros. Esta deficiencia contraviene la **Norma de Control Interno (NCI) 403-01, "Determinación y recaudación de los ingresos"**.

Conclusión: La ausencia de procedimientos claros para el reconocimiento y la medición de ingresos pone en riesgo la exactitud y consistencia de los registros financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real.

Recomendación: Desarrollar y documentar procedimientos específicos para el reconocimiento y la medición de los ingresos de acuerdo con las normas contables aplicables y asegurarse de que estos procedimientos sean seguidos consistentemente. Esta recomendación va dirigida al Presidente y a la Secretaria-Contadora del GAD Parroquial Garza Real.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 15-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal - Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Srta. Génesis Sofía Castillo Albito
Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

En respuesta al oficio con fecha 11 de julio de 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, actualmente si cuenta con un registro de procedimientos para reconocimiento y medición de ingresos, los mismos que se pueden evidenciar en el sistema contable, a través del libro diario, mayores y estados financieros, sin embargo, para el periodo de 2022 el registro de procedimientos para reconocimiento y medición de ingresos requería de modificaciones que coincidan adecuadamente con las normas de información financiera.

Atentamente,


Sr. Jorge Panamito Vargas



Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMITO
PRESIDENTE
099 4146487

POR UN GARZAREAL PROSPERO Y PRODUCTIVO



CN-A
5-5

V

V= Verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CA-A

1-6

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA ANALÍTICA

Transferencias Recibidas

CUENTA	Saldo Libro Mayor	Saldo EEFF
Transferencias Recibidas		
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	£ 31922.17	μ Ω 31922.17
Aportes y Participaciones de Capital e inversión de Régimen	65443.56	65443.56
TOTAL	Σ 97365.73	Σ 97365.73

Comentario

Después de realizar el análisis a la cuenta Transferencia Recibidas del GAD Parroquial GARZA REAL, se evidencia que guarda coherencia y exactitud tanto en el registro y la contabilización, por esto se determina que la cuenta si es controlada en base a los principios de contabilidad y sus saldos reflejados en el estado financiero son razonables.

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

£ = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

V= Verificado

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 16-05-2024



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 1 de 5

Codigo : 1.1.3.18.06.008		Desde : 1/1/2022	Hasta : 15/8/2022	Saldo Inicial :		0.00
Nombre : aportes a juntas parroquiales rurales 30% cootad2011		Saldo Acumulado a la Fecha :		1/1/2022	0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
10/1/2022	0-0	8	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	4,665.46	-4,665.46
10/1/2022	0-0	8	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	4,665.46	0.00	0.00
9/2/2022	0-00	30	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	4,828.82	-4,828.82
9/2/2022	0-00	30	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	4,828.82	0.00	0.00
11/3/2022	0-0	61	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	4,828.82	-4,828.82
11/3/2022	0-0	61	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	4,828.82	0.00	0.00
19/5/2022	0-0	129	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	4,828.82	-4,828.82
19/5/2022	0-0	129	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	4,828.82	0.00	0.00
2/6/2022	0-00	156	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	4,828.82	-4,828.82
2/6/2022	0-00	156	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	4,828.82	0.00	0.00
6/6/2022	0-00	163	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	0.00	7,941.43	-7,941.43
6/6/2022	0-00	163	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	7,941.43	0.00	0.00
TOTAL :			£ 31,922.17	£ 31,922.17		

V

CA-A
1-6

£ = Tomado del libro mayor

V= verificado



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 2 de 5

Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo
10/1/2022	0:0 8	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	10,886.09	-10,886.09
10/1/2022	0:0 8	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	10,886.09	0.00	0.00
9/2/2022	0:0 30	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	11,264.71	-11,264.71
9/2/2022	0:0 30	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	11,264.71	0.00	0.00
11/3/2022	0:0 61	PIR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	11,264.71	-11,264.71
11/3/2022	0:0 61	PIR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	11,264.71	0.00	0.00
19/5/2022	0:0 129	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	11,264.71	-11,264.71
19/5/2022	0:0 129	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	11,264.71	0.00	0.00
2/6/2022	0:0 156	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	11,264.71	-11,264.71
2/6/2022	0:0 156	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	11,264.71	0.00	0.00
6/6/2022	0:0 163	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	0.00	9,498.63	-9,498.63
6/6/2022	0:0 163	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	9,498.63	0.00	0.00
TOTAL :			£ 65,443.56	£ 65,443.56	

V

CA-A

1-6

£ = Tomado del libro mayor

V= verificado



ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022

Hasta : 30/6/2022

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	18,655.49	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	18,392.64	0.00
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO	262.85	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	30,266.16	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	23,100.00	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2,550.00	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,616.16	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	725.42	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	405.75	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	319.67	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	55.14	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	97,365.73	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	$\mu\Omega$ 31,922.17	0.00
6.2.6.28	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	$\mu\Omega$ 65,443.56	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	2,939.94	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,939.94	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,409.26	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO : 43,314.32



firmado electrónicamente por GLORIA SUSANA VARGAS JIMENEZ

MÁXIMA AUTORIDAD



firmado electrónicamente por CECILIA YANINA PANAMITO VALDIVIESO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE ADMINISTRACIÓN

CA-A
1-6

μ = Tomado del estado de rendimiento financiero

Ω = Saldo según auditoría

V = verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA**

CA-A
2-6

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA ANALÍTICA

COMPONENTE: Ingresos

CUENTA	SALDO AL 30/06/2022	AJUSTE RECLASIFICACIÓN		Y SALDO EEFF
		DEBE	HABER	
Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	10886.09 £	10886.09	-10886.09	10886.09
Transferencias del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	11264.71 £	11264.71	-11264.71	22150.80
Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado. Cuota mes de mayo	11264.71 £	11264.71	-11264.71	33415.51
	11264.71 £	11264.71	-11264.71	44680.22
	11264.71 £	11264.71	-11264.71	55944.93
	949.63 £	9498.63	-9498.63	65443.56 μΩ
Total	Σ 65443.56	Σ 65443.56	Σ -65443.56	

- Ω = Saldo según auditoría
- μ = Saldos según estados financieros
- £ = Tomado del libro mayor
- Σ = Sumatoria
- V = Verificado

Comentario

En la cédula analítica del componente de ingresos del GAD Parroquial Garza Real, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se presenta la siguiente información sobre los aportes recibidos del Ministerio de Finanzas: Los saldos tomados del libro mayor (£) coinciden con los saldos según los estados financieros (μ) y el saldo según auditoría (Ω). No se han presentado discrepancias en los registros, lo que indica una correcta gestión y registro de los ingresos. Los ajustes y reclasificaciones en la columna de Débito muestran valores negativos, los cuales son equivalentes a los saldos registrados, lo que implica que no hubo necesidad de realizar modificaciones en los registros originales. La cédula analítica del componente de ingresos del GAD parroquial Garza Real refleja una adecuada consistencia y exactitud en los registros de las transferencias y aportes recibidos del Ministerio de Finanzas. No se presentaron discrepancias entre los saldos del libro mayor, los estados financieros y la auditoría, lo cual indica una gestión transparente y efectiva.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 16-05-2024



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 2 de 5

Codigo :		1.1.3.28.06.008		Desde :	1/1/2022	Hasta :	15/8/2022	Saldo Inicial :	0.00	
Nombre :		aportes a juntas parroquiales rurales 70% cootad2011		Saldo Acumulado a la Fecha :		1/1/2022		0.00		
Fecha	Ref.	Descripción			Debe	Haber	Saldo			
10/1/2022	0:0	8	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			0.00	£ 10,886.09	-10,886.09		
10/1/2022	0:0	8	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			£ 10,886.09	0.00	0.00		
9/2/2022	0:00	30	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			0.00	£ 11,264.71	-11,264.71		
9/2/2022	0:00	30	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			£ 11,264.71	0.00	0.00		
11/3/2022	0:0	61	PiR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	£ 11,264.71	-11,264.71		
11/3/2022	0:0	61	PiR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			£ 11,264.71	0.00	0.00		
19/5/2022	0:0	129	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	£ 11,264.71	-11,264.71		
19/5/2022	0:0	129	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			£ 11,264.71	0.00	0.00		
2/8/2022	0:00	156	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	£ 11,264.71	-11,264.71		
2/8/2022	0:00	156	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado			£ 11,264.71	0.00	0.00		
6/8/2022	0:00	163	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.			0.00	£ 9,498.63	-9,498.63		
6/8/2022	0:00	163	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.			£ 9,498.63	0.00	0.00		
TOTAL :					65,443.56	Ω μ 65,443.56				

CA-A
2-6

- £ = Tomado del libro mayor
- Ω = Saldo según auditoría
- μ = Saldos según estados financieros
- V= verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA
Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022
CÉDULA ANALÍTICA**

CA-A

3-6

COMPONENTE: Ingresos

CUENTA	SALDO AL 30/06/2022	AJUSTE RECLASIFICACIÓN		Y	SALDO EEFF
		DEBE	HABER		
Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	4665.46 £	4665.46	-4665.46		4665.46 μΩ
	4828.82 £	4828.82	-4828.82		9494.28
	4828.82 £	4828.82	-4828.82		14323.10
	4828.82 £	4828.82	-4828.82		19151.92
Transferencias del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	4828.82 £	4828.82	-4828.82		23980.74
Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado. Cuota mes de mayo	7941.43 £	7941.43	-7941.43		31922.17 μΩ
	Σ 31922.17	Σ 31922.17	Σ -31922.17		

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

£ = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

Comentario

El análisis de la cédula analítica para el componente de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real del periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022 refleja una gestión financiera adecuada y precisa para el periodo analizado. La coherencia entre los saldos auditados y los estados financieros es un buen indicativo de la calidad del sistema contable y de auditoría de la entidad.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 16-05-2024



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 1 de 5

Codigo : 1.1.3.18.06.008		Desde : 1/1/2022		Hasta : 15/8/2022		Saldo Inicial :		0.00	
Nombre : aportes a juntas parroquiales rurales 30% cootad2011				Saldo Acumulado a la Fecha :		1/1/2022		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo				
10/1/2022	0.0	8	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	£ 4,865.48	-4,865.48			
10/1/2022	0.0	8	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	£ 4,865.48	0.00	0.00			
9/2/2022	0.00	30	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	£ 4,828.82	-4,828.82			
9/2/2022	0.00	30	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	£ 4,828.82	0.00	0.00			
11/3/2022	0.0	61	PiR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	£ 4,828.82	-4,828.82			
11/3/2022	0.0	61	PiR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	£ 4,828.82	0.00	0.00			
19/5/2022	0.0	129	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	£ 4,828.82	-4,828.82			
19/5/2022	0.0	129	Pit.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	£ 4,828.82	0.00	0.00			
2/6/2022	0.00	156	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	£ 4,828.82	-4,828.82			
2/6/2022	0.00	156	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	£ 4,828.82	0.00	0.00			
6/6/2022	0.00	163	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	0.00	£ 7,941.43	-7,941.43			
6/6/2022	0.00	163	Pit.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	£ 7,941.43	0.00	0.00			
TOTAL :			31,922.17	μΩ 31,922.17					

CA-A
3-6

V

£ = Tomado del libro mayor
 Ω = Saldo según auditoría
 μ = Saldos según estados financieros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CA-A

4-6

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA ANALÍTICA

COMPONENTE: Ingresos

CUENTA	SALDO AL 30/06/2022	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO EEFF
		DEBE	HABER	
El débito del 2% CONAGOPARE LOJA.	311.03 £	311.03	-311.03	311.03 $\mu\Omega$
2% para CONAGOPARE Loja febrero 2022.	321.87 £	321.87	-321.87	632.90
2% CONAGOPARE LOJA marzo	321.87 £	321.87	-321.87	954.77
2% CONAGOPARE LOJA abril	321.87 £	321.87	-321.87	1276.64
2% CONAGOPARE LOJA mayo	321.87 £	321.87	-321.87	1598.51
El débito del 2% CONAGOPARE LOJA.	348.80 £	348.80	-348.80	1947.31 $\mu\Omega$
	Σ 1947.31	Σ 1947.31	Σ -1947.31	

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

£ = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

Comentario

La cédula analítica detalla el aporte del 2% que el GAD Parroquial Garza Real realiza a CONAGOPARE Loja, correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2022. Esta cuenta refleja los montos retenidos como contribución del 2% para el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador. Los saldos iniciales, sin ajustes o reclasificaciones, se trasladan directamente a los saldos finales, los cuales coinciden con los valores auditados y los estados financieros. El análisis muestra una correcta y transparente gestión de los ingresos, sin variaciones significativas o errores en los registros. La exactitud en los registros contables fortalece la confianza en la gestión financiera y facilita el proceso de auditoría. Esta coherencia también sugiere que los procedimientos internos de contabilidad y auditoría son eficaces y adecuados.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 16-05-2024



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 5 de 5

Codigo : 2.1.3.58.01.004		Desde : 1/1/2022	Hasta : 15/8/2022	Saldo Inicial :		0.00
Nombre : aporte 2% conagopare loja		Saldo Acumulado a la Fecha :		1/1/2022	0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
10/1/2022	0.0 7	PIR- el débito del 2% CONAGOPARE LOJA	0.00	£ 311.03	311.03	
10/1/2022	0.0 7	PIR- el débito del 2% CONAGOPARE LOJA	£ 311.03	0.00	0.00	
9/2/2022	0.00 29	PIR- El aporte del 2% para CONAGOPARE Loja correspondiente al mes de febrero 2022.	0.00	£ 321.87	321.87	
9/2/2022	0.00 29	PIR- El aporte del 2% para CONAGOPARE Loja correspondiente al mes de febrero 2022.	£ 321.87	0.00	0.00	
11/3/2022	0.0 55	PIR- El débito del 2% CONAGOPARE LOJA marzo	0.00	£ 321.87	321.87	
11/3/2022	0.0 55	PIR- El débito del 2% CONAGOPARE LOJA marzo	£ 321.87	0.00	0.00	
19/5/2022	0.0 128	PIR- El débito del 2% CONAGOPARE LOJA abril 2022	0.00	£ 321.87	321.87	
19/5/2022	0.0 128	PIR- El débito del 2% CONAGOPARE LOJA abril 2022	£ 321.87	0.00	0.00	
2/8/2022	0.00 154	PIR- el débito de aporte del 2% CONAGOPARE LOJA	0.00	£ 321.87	321.87	
2/8/2022	0.00 154	PIR- el débito de aporte del 2% CONAGOPARE LOJA	£ 321.87	0.00	0.00	
6/8/2022	0.00 168	PIR-Disponibilidad para el débito del 2% CONAGOPARE LOJA	0.00	£ 348.80	348.80	
6/8/2022	0.00 168	PIR-Disponibilidad para el débito del 2% CONAGOPARE LOJA	£ 348.80	0.00	0.00	
TOTAL :			1,947.31	1,947.31		

CA-A
4-6

- £ = Tomado del libro mayor
- Ω = Saldo según auditoría
- μ = Saldos según estados financieros
- V= verificado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA**
Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022
CÉDULA ANALÍTICA

CA-A
5-6

COMPONENTE: Ingresos

CUENTA	SALDO AL 30/06/2022	AJUSTE RECLASIFICACIÓN Y		SALDO EEFF
		DEBE	HABER	
El débito del 1% CONAGOPARE LOJA.	155.52 £	155.52	-155.52	155.52 μΩ
1% para CONAGOPARE nacional febrero 2022.	160.94 £	160.94	-160.94	316.46 μΩ
1% CONAGOPARE nacional marzo	160.94 £	160.94	-160.94	477.40 μΩ
1% CONAGOPARE nacional abril	160.94 £	160.94	-160.94	638.34 μΩ
1% CONAGOPARE nacional mayo	160.94 £	160.94	-160.94	799.28 μΩ
El débito del 1% CONAGOPARE nacional junio.	174.40 £	174.40	-174.40	973.68 μΩ
	Σ 973.68	Σ 973.68	Σ -973.68	

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

£ = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

Comentario

En la cédula analítica del componente de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se presentan los aportes correspondientes al 1% para CONAGOPARE nacional. Los saldos tomados del libro mayor (£) coinciden con los saldos según los estados financieros (μ) y el saldo según auditoría (Ω). No se han presentado discrepancias en los registros, lo que indica una correcta gestión y registro de los ingresos.

En conclusión, la cédula analítica del componente de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real refleja una adecuada consistencia entre los registros del libro mayor y los estados financieros, sin necesidad de ajustes o reclasificaciones. Esto sugiere que el manejo de los ingresos se ha realizado de manera correcta y transparente durante el periodo auditado.

Elaborado por: G.S.C.A	Revisado por: G.J.M.R	Fecha: 16-05-2024
-------------------------------	------------------------------	--------------------------



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 4 de 5

Codigo : 2.1.3.58.01.003		Desde : 1/1/2022		Hasta : 15/8/2022		Saldo Inicial : 0.00	
Nombre : aporte 1%conagopare nacional		Saldo Acumulado a la Fecha : 1/1/2022				0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo		
10/1/2022	0.0 6	PIR- el débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL	0.00	£ 155.52	155.52		
10/1/2022	0.0 6	PIR- el débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL	£ 155.52	0.00	0.00		
9/2/2022	0.00 28	PIR- el aporte del 1% para CONAGOPARE NACIONAL correspondiente al mes de enero2022	0.00	£ 160.94	160.94		
9/2/2022	0.00 28	PIR- el aporte del 1% para CONAGOPARE NACIONAL correspondiente al mes de enero2022	£ 160.94	0.00	0.00		
11/3/2022	0.0 54	PIR-EI débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL marzo	0.00	£ 160.94	160.94		
11/3/2022	0.0 54	PIR-EI débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL marzo	£ 160.94	0.00	0.00		
19/5/2022	0.0 127	Pir-EI débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL abril2022	0.00	£ 160.94	160.94		
19/5/2022	0.0 127	Pir-EI débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL abril2022	£ 160.94	0.00	0.00		
2/6/2022	0.00 153	PIR-el débito de porte del 1% CONAGOPARE NACIONAL	0.00	£ 160.94	160.94		
2/6/2022	0.00 153	PIR-el débito de porte del 1% CONAGOPARE NACIONAL	£ 160.94	0.00	0.00		
6/8/2022	0.00 165	PIR-Disponibilidad para el débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL	0.00	£ 174.40	174.40		
6/8/2022	0.00 165	PIR-Disponibilidad para el débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL	£ 174.40	0.00	0.00		
TOTAL :			973.68	μΩ 973.68			

CA-A
5-6

V

£ = Tomado del libro mayor
 Ω = Saldo según auditoría
 μ = Saldos según estados financieros
 V= verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA ANALÍTICA

CA-A

6-6

COMPONENTE: Ingresos

CUENTA	SALDO AL 30/06/2022	AJUSTE RECLASIFICACIÓN Y		SALDO EEFF
		DEBE	HABER	
Liquidación para el débito del 5xmil del mes de mayo 2021	3.79 £	3.79	-3.79	3.79 μΩ
Pago del 5 x mil meses enero 2022	3.79 £	3.79	-3.79	7.58 μΩ
Liquidación del 5 x 1000 del mes de febrero 2022	3.79 £	3.79	-3.79	11.37 μΩ
Liquidación del 5 x 1000 del mes de marzo 2022	3.79 £	3.79	-3.79	15.16 μΩ
Liquidación del 5 x 1000 del mes de mayo 2022	3.79	3.79	-3.79	18.95 μΩ
				μΩ
	Σ 18.95	Σ 18.95	Σ -18.95	

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

£ = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

Comentario

En la cédula analítica del componente de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se presentan las liquidaciones y pagos correspondientes al 5xmil. Esta cuenta representa las contribuciones del 5xmil, que son deducciones aplicadas a los ingresos como parte de las obligaciones tributarias locales. Los saldos tomados del libro mayor (£) coinciden con los saldos según los estados financieros (μ) y el saldo según auditoría (Ω). Esta concordancia expresa que los procedimientos de registro y liquidación se han seguido correctamente, asegurando la exactitud y completitud de la información financiera.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 16-05-2024



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

MAYOR GENERAL

SIG-AME

Página 3 de 5

Codigo : 2.1.3.58.01.001		Desde : 1/1/2022		Hasta : 15/8/2022		Saldo Inicial :		0.00	
Nombre : aporte del 5xmil				Saldo Acumulado a la Fecha :		1/1/2022		0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo		
12/1/2022	0.0 13	Pir. liquidacion para el débito del 5xmil del mes de mayo 2021			0.00	£ 3.79	3.79		
12/1/2022	0.0 13	Pir. liquidacion para el débito del 5xmil del mes de mayo 2021			£ 3.79	0.00	0.00		
21/2/2022	0.0 42	Pir Pago del 5 por mil mes enero 2022			0.00	£ 3.79	3.79		
21/2/2022	0.0 42	Pir Pago del 5 por mil mes enero 2022			£ 3.79	0.00	0.00		
15/3/2022	0.0 63	Pir liquidacion del 5 x 1000 del mes de febrero 2022			0.00	£ 3.79	3.79		
15/3/2022	0.0 63	Pir liquidacion del 5 x 1000 del mes de febrero 2022			£ 3.79	0.00	0.00		
4/5/2022	0:00 105	Pir.- Liquidacion del 5 x 1000 del mes de marzo 2022			0.00	£ 3.79	3.79		
4/5/2022	0:00 105	Pir.- Liquidacion del 5 x 1000 del mes de marzo 2022			£ 3.79	0.00	0.00		
2/8/2022	0:00 155	Pir liquidacion del 5 x 1000 del mes de mayo 2022			0.00	£ 3.79	3.79		
2/8/2022	0:00 155	Pir liquidacion del 5 x 1000 del mes de mayo 2022			£ 3.79	0.00	0.00		
TOTAL :					18.95	μΩ 18.95			

CA-A
6-6

- £ = Tomado del libro mayor
- Ω = Saldo según auditoría
- μ = Saldos según estados financieros
- V= verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CS-A
1-1

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA SUMARIA

COMPONENTE: Transferencias

CUENTA	SALDO AL 30/06/2022	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO EFF
		DEBE	HABER	
Transferencias Recibidas				
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	31922.17 £			31922.17 μΩ
Aportes y Participaciones de Capital e inversión de Régimen	65443.56 £			65443.56 μΩ
	Σ 97365.73			Σ 97365.73

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

£ = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

Comentario

En la cédula sumaria del componente de transferencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se presentan los saldos de las transferencias recibidas, así como los aportes y participaciones corrientes y de capital e inversión del régimen. Los saldos registrados en el libro mayor coinciden con los saldos según los estados financieros, lo que expresa que no hubo necesidad de ajustes o reclasificaciones durante la auditoría. El saldo total según auditoría es 97,365.73, consistente con los registros en los estados financieros y el libro mayor. Esta concordancia sugiere que la gestión de las transferencias y los aportes ha sido realizada de manera correcta y transparente, cumpliendo con las normas contables aplicables y los procedimientos internos establecidos. Para mantener esta condición en la gestión de transferencias y aportes, se recomienda seguir aplicando los procedimientos y controles actuales. Además, se sugiere realizar auditorías internas periódicas para asegurar la continuidad de estas buenas prácticas y detectar posibles áreas de mejora.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 17-05-2024



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022

Hasta : 30/6/2022

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	18,655.49	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	18,392.64	0.00
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO	262.85	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	30,266.16	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	23,100.00	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2,550.00	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,616.16	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	725.42	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	405.75	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	319.67	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	55.14	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	97,365.73	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	31,922.17	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	65,443.56	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	2,939.94	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,939.94	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,409.26	0.00

CS-A
1-1

RESULTADO DEL EJERCICIO : 43,314.32



Firmado digitalmente por:
GLORIA SUSANA VARGAS JIMENEZ

MÁXIMA AUTORIDAD



Firmado digitalmente por:
CECILIA YANINA PANAMITO VALDIVIEZO

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE ADMINISTRACIÓN

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

V= verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA**

PA-A
1-1

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

PROGRAMA DE AUDITORÍA

COMPONENTE: Gastos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

Nº	DESCRIPCIÓN	REF.	ELABORADO POR:	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GAD Parroquial GARZA REAL para el rubro de Gastos			
2	Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros del rubro Gastos.			
PROCEDIMIENTOS:				
1	Aplique el cuestionario de control interno para el componente de Gastos	CCI-B 1-1	G.S.C.A	20-05-2024
2	Evalúe el sistema de control interno del componente de gastos	ECI-B 1-1	G.S.C.A	21-05-2024
3	Elabore las cédulas narrativas encontrados en las cuentas de gastos	CA-B 1-1	G.S.C.A	23-05-2024
4	Elabore las cédulas analíticas de las cuentas de ingresos	CA-B 1-1	G.S.C.A	24-05-2024
5	Desarrolle una cédula sumaria determinado la razonabilidad de los saldos auditados y realice los ajustes si fuese necesario	CS-B 1-1	G.S.C.A	25-05-2024
Elaborado por: G.S.C.A		Revisado por: G.J.M.R		Fecha: 20-05-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA**

**CCI-B
1-2**

**Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

COMPONENTE: Gastos

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PT	CT	
1	¿Existen políticas y procedimientos documentados para la gestión de los gastos?	X			3	3	
2	¿Se realizan conciliaciones periódicas de las cuentas de gastos con la documentación de respaldo?	X			3	3	
3	¿Se han identificado y evaluado los riesgos asociados a la gestión de los gastos?		X		3	0	No hay un proceso formal para la identificación y evaluación de riesgos.
4	¿Se lleva un registro detallado y actualizado de los gastos incurridos?		X		3	0	Los registros no se mantienen actualizados, y algunos gastos no están detallados.
5	¿Existen controles adecuados para asegurar la exactitud y la integridad de los gastos registrados?	X			3	3	
6	¿Se revisan y aprueban las transacciones de gastos por un nivel adecuado de supervisión?	X			4	4	
7	¿Se verifica la existencia y validez de los documentos de respaldo para los gastos registrados?	X			3	3	
8	¿Se llevan a cabo auditorías internas regulares de los procesos de gestión de gastos?		X		3	0	No se realizan auditorías internas regulares de los procesos de gestión de gastos.
Elaborado por: G.S.C.A		Revisado por: G.J.M.R			Fecha: 20-05-2024		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA**

CCI-B
2-2

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: Gastos

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	N/A	PT	CT	
9	¿Existen procedimientos para la autorización y el registro de los gastos?		X		3	0	No hay procedimientos formalizados para la autorización y registro de los gastos.
10	¿Se mantiene una separación adecuada de deberes entre la autorización, el registro y el pago de gastos?	X			4	4	
	TOTAL				32	20	

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 20-05-2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CN-B

1-4

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Gastos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

**LA ENTIDAD NO HA IDENTIFICADO NI EVALUADO LOS RIESGOS
ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LOS GASTOS.**

Comentario: Durante la revisión del proceso de control interno, se observó que no existen procedimientos documentados ni prácticas establecidas para la identificación y evaluación de los riesgos que puedan afectar la gestión de los gastos. La ausencia de un enfoque formal en la gestión de riesgos significa que la entidad no está considerando sistemáticamente las posibles amenazas que podrían impactar negativamente sus operaciones financieras. Esta deficiencia contraviene la **Norma de Control Interno (NCI) 300-01, "Evaluación de riesgos"**, que exige la identificación y evaluación de riesgos para mitigar posibles fraudes y errores.

Conclusión: La entidad necesita implementar un proceso de identificación y evaluación de riesgos para fortalecer su control interno y protegerse contra posibles fraudes y errores.

Recomendación: Establecer y documentar un proceso formal para la identificación y evaluación de riesgos asociados a la gestión de los gastos. Capacitar al personal sobre la importancia de este proceso y designar a un responsable para su ejecución y monitoreo continuo. Esta recomendación va dirigida al Presidente y a la Secretaria-Contadora del GAD Parroquial Garza Real.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 23-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal – Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Sra. Génesis Sofía Castillo Albito
Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

En respuesta a su oficio con fecha 11 de Julio del 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, no ha identificado ni evaluado los riesgos asociados a la gestión de los gastos durante el periodo enero a junio del año 2022, por lo cual no se le puede proporcionar la información solicitada.

Atentamente,


Sr. Jorge Panamito Vargas



Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMITO
PRESIDENTE
☎ 099 4146667

POR UN GARZAREAL PROSPERO Y PRODUCTIVO



V

CN-B

1-4

V= verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CN-B

2-4

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Gastos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

LA ENTIDAD NO LLEVA UN REGISTRO DETALLADO Y ACTUALIZADO DE GASTOS

Comentario: La revisión de los registros financieros mostró inconsistencias y lagunas en la documentación de los gastos. Algunos gastos no están registrados de manera oportuna, y la información disponible es insuficiente para realizar un seguimiento efectivo. Esto indica una falta de procedimientos claros y de supervisión adecuada en la actualización de los registros financieros. Es esencial mantener registros detallados y actualizados para asegurar la integridad y exactitud de la información financiera. La carencia de seguimiento continuo y actualización de los registros de gastos se debe a la insuficiencia de sistemas automatizados y la falta de procedimientos claros. Esta deficiencia contraviene la **Norma de Control Interno (NCI) 405-04 “oportunidad en el registro de los hechos económicos y financieros y presentación de información”**, que exige mantener registros precisos y actualizados. La falta de registros detallados y actualizados puede conducir a errores en la contabilización de los gastos, dificultar la revisión y auditoría de estos, y resultar en la pérdida de información financiera clave para la toma de decisiones.

Conclusión: Es necesario mejorar el proceso de registro de gastos para asegurar que todos los gastos sean detallados y actualizados de manera oportuna.

Recomendación: Se sugiere al presidente y secretaria – contadora, implementar un sistema de registro de gastos que garantice la actualización y detalle de todos los gastos incurridos. Establecer procedimientos claros para la documentación y registro de gastos, y realizar capacitaciones periódicas para asegurar el cumplimiento de estos procedimientos.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 23-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal - Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Sra. Génesis Sofía Castillo Albito

Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

En respuesta al oficio con fecha 11 de julio de 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, no cuenta con un sistema de registro y revisión de cada una de las transacciones de gastos, sin embargo, no significa que no se lleve un control pues se pueden evidenciar los registros en el sistema contable por medio de libro diario donde se ingresan todas las transacciones del periodo enero a junio del año 2022.

Atentamente,


Sr. Jorge Panamito Vargas



Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMITO
PRESIDENTE
099 4146587

POR UN GARZAREAL PROSPERO Y PRODUCTIVO



V

CN-B

2-4

V= verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CN-B

3-4

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Gastos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

NO SE LLEVAN A CABO AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS PROCESOS DE GASTOS.

Comentario: Se constató que la entidad no tiene un programa de auditoría interna establecido para revisar y evaluar los procesos de gestión de gastos de manera periódica. La falta de auditorías internas significa que no se están identificando y corrigiendo de manera proactiva posibles deficiencias en los controles y procedimientos de gestión de gastos, lo que puede llevar a un aumento de errores y fraudes no detectados. Las auditorías internas regulares son fundamentales para la detección temprana de errores y fraudes, y para la mejora continua de los procesos. La falta de un programa de auditoría interna o recursos insuficientes dedicados a esta actividad, junto con una posible falta de prioridad asignada a la auditoría interna por parte de la alta dirección, son las causas de esta condición. La **Norma de Control Interno (NCI) 200-09 “Unidad de auditoría interna”** establece que las entidades deben llevar a cabo auditorías internas regulares para evaluar y mejorar la efectividad de los controles y procedimientos. La falta de auditorías internas regulares puede llevar a la falta de control y supervisión continua, aumentando el riesgo de errores y fraudes, y disminuyendo la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión de gastos. La falta de un programa de auditoría interna se debe a la falta de recursos adecuados, así como a la falta de una política formal de auditoría interna dentro de la entidad esta ausencia de auditorías internas puede llevar a la falta de control y supervisión continua, aumentando el riesgo de errores y fraudes, y disminuyendo la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión de gastos.

Conclusión: Es crítico establecer un programa de auditoría interna regular para evaluar y mejorar los procesos de gestión de gastos.

Recomendación: Se recomienda al presidente del GAD, desarrollar e implementar un plan de auditoría interna que incluya revisiones periódicas de los procesos de gestión de gastos. Asignar recursos adecuados para llevar a cabo estas auditorías y asegurar que se realicen de manera regular y sistemática.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 23-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal – Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Sra. Génesis Sofía Castillo Albitto
Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

En respuesta a su oficio con fecha 11 de Julio del 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, no se llevan a cabo Auditorías internas regulares de los procesos de gastos durante el periodo enero a junio del año 2022, por lo cual no se le puede proporcionar la información solicitada.

Atentamente,


Sr. Jorge Panamito Vargas

Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMITO
PRESIDENTE
079 414807

POR UN GARZAREAL PROSPERO Y PRODUCTIVO



CN-B

3-4

V

V= verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIERA

CN-B

4-4

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA NARRATIVA

COMPONENTE: Gastos

Subcomponente: Presidente y Secretaria - contadora

FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS

Comentario: En la cédula analítica del componente de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se ha identificado que no existen procedimientos formalizados para la autorización y registro de los gastos. La ausencia de estos procedimientos puede generar inconsistencias y riesgos de fraude o errores en el manejo de los gastos. Esta condición se debe a una posible falta de formalización y documentación de los procesos internos, lo que afecta la eficacia del control interno.

La **Norma de Control Interno (NCI) 401-02 “autorización y registro de gastos”** establece que las entidades deben contar con procedimientos formalizados para la autorización y registro de los gastos, con el fin de asegurar la integridad y exactitud de la información financiera. La falta de estos procedimientos compromete la transparencia y fiabilidad de los registros contables y dificulta la detección de posibles errores y fraudes. La ausencia de estos procedimientos representa un riesgo significativo para la integridad y exactitud de la información financiera, dificultando la detección de posibles errores y fraudes y comprometiendo la transparencia y fiabilidad de los registros contables.

Conclusión: La falta de procedimientos formalizados para la autorización y registro de los gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real representa un riesgo significativo para la integridad y exactitud de la información financiera. La ausencia de estos procedimientos dificulta la detección de posibles errores y fraudes, comprometiendo la transparencia y fiabilidad de los registros contables.

Recomendación: Se recomienda implementar y documentar procedimientos formales para la autorización y registro de los gastos. Esto incluye la elaboración de manuales de procedimientos y la capacitación del personal en su aplicación. Además, es crucial establecer controles periódicos para asegurar que estos procedimientos se sigan correctamente, fortaleciendo así el control interno y reduciendo el riesgo de errores y fraudes. Esta recomendación va dirigida al Presidente y a la Secretaria-Contadora del GAD Parroquial Garza Real.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 23-05-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
Garzareal – Zapotillo - Loja
RUC: 1160031630001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL
AUDITORÍA FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

Garzareal, 15 de Julio del 2024

Sra. Génesis Sofía Castillo Albito

Jefe de equipo y operativo

De mi consideración:

En respuesta al oficio con fecha 11 de julio de 2024, me permito informarle que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL, actualmente si cuenta con un registro de procedimientos para reconocimiento y medición de gastos, los mismos que se pueden evidenciar en el sistema contable, a través del libro diario, mayores y estados financieros, sin embargo, para el periodo de 2022 el registro de procedimientos para reconocimiento y medición de gastos requería de modificaciones que coincidan adecuadamente con las normas de información financiera.

Atentamente,


Sr. Jorge Panamito Vargas



Presidente del GAD Parroquial Garza Real

JORGE LUIS PANAMITO
PRESIDENTE
099 4146587

POR UN GARZAREAL PROSPERO Y PRODUCTIVO



CN-B

4-4

V

V= verificado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL GARZA REAL

AUDITORÍA FINANCIERA

CA-B

1-1

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA ANALÍTICA

COMPONENTE: Remuneraciones básicas

MES	SALDO MAYOR	SALDO EEFF
Enero	3850.00 £	
Febrero	3850.00 £	
Marzo	3850.00 £	
Abril	3850.00 £	
Mayo	3850.00 £	
Junio	3850.00 £	
TOTAL	Σ 23100	Σ 23100 μΩ

Comentario: En la cédula analítica del componente de remuneraciones básicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se observa que los saldos tomados del libro mayor (£) coinciden con los saldos según los estados financieros (μ), así como con los saldos determinados por la auditoría (Ω). Cada mes muestra un monto constante de 3850.00 (£), reflejando un total de 23100 (£) para el periodo auditado. La consistencia en los registros de las remuneraciones básicas sugiere un control efectivo sobre los pagos salariales, lo que minimiza el riesgo de errores y fraudes en este componente. Además, la transparencia en la gestión de las remuneraciones fortalece la confianza en la administración financiera del GAD Garza Real.

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

£ = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

V= Verificado

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 24-05-2024



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 11 de 20

Codigo : 6.3.3.01.05		Desde : 1/1/2022	Hasta : 30/6/2022	Saldo Inicial :		0.00
Nombre : remuneraciones unificadas		Saldo Acumulado a la Fecha :		1/1/2022	0.00	
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
24/1/2022	0-0 17	- El pago de Sueldos del personal Inversión correspondiente al mes de enero 2022	3.850.00	0.00	3.850.00	
25/2/2022	0-0 43	Disponibilidad presupuestaria para El pago de Sueldos del personal administrativo correspondiente al mes de febrero 2022 descuento de anticipo Jorge y Fredy	3.850.00	0.00	7.700.00	
24/3/2022	0-0 68	P/r.- El pago de Sueldos del personal administrativo correspondiente al mes de febrero 2022	£ 3.850.00	0.00	11.550.00	
25/4/2022	0-0 86	P/r.- El pago de Sueldos del personal administrativo correspondiente al mes de febrero 2022	3.850.00	0.00	15.400.00	
25/5/2022	0-0 136	P/r.- El pago de Sueldos del personal administrativo correspondiente al mes de mayo 2022	3.850.00	0.00	19.250.00	
15/6/2022	0-0 178	GADP GARZAREAL.- Disponibilidad presupuestaria para el pago de sueldos de personal administrativo mes de junio previa autorización presidenta y vocales pago anticipado cancelados el 15 de junio.	3.850.00	0.00	23.100.00	
TOTAL :			μΩ 23.100.00	0.00		

CA-B

1-1

V

£ = Tomado del libro mayor

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

V= verificado

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2022 Hasta : 30/6/2022

Página 1 de 4

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0540

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
i.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	46,200.00	0.00	46,200.00	23,100.00	23,100.00	V 23,100.00	μΩ 23,100.00	23,100.00
i.1.02.03	Dedimoteroer Sueldo	4,579.36	0.00	4,579.36	0.00	4,579.36	0.00	0.00	4,579.36
i.1.02.04	Dedimocuarto Sueldo	2,723.92	0.00	2,723.92	2,550.00	173.92	2,550.00	2,550.00	173.92
i.1.06.01	Aporte Patronal	5,382.36	0.00	5,382.36	2,691.18	2,691.18	2,691.18	2,691.18	2,691.18
i.1.06.02	Fondo De Reserva	3,850.00	0.00	3,850.00	1,924.98	1,925.02	1,924.98	1,924.98	1,925.02
i.3.01.01	Agua Potable	100.00	300.00	400.00	171.00	229.00	171.00	171.00	229.00
i.3.01.04	Energia Eléctrica	187.64	0.00	187.64	96.75	90.89	96.75	96.75	90.89
i.3.01.05	Telecomunicaciones	310.00	0.00	310.00	138.00	172.00	138.00	138.00	172.00
i.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	-300.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
i.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
i.3.08.04	Materiales de Oficina	290.00	0.00	290.00	214.73	75.27	214.73	214.73	75.27
i.3.08.05	Materiales de Aseo	150.00	0.00	150.00	104.94	45.06	104.94	104.94	45.06
i.6.02.01	Sector Público Financiero	2,669.84	0.00	2,669.84	1,409.26	1,260.58	1,409.26	1,409.26	1,260.58
i.7.02.01	Seguros	190.00	0.00	190.00	0.00	190.00	0.00	0.00	190.00
i.7.02.03	Comisiones Bancarias	160.00	0.00	160.00	55.14	104.86	55.14	55.14	104.86
i.8.01.01	Al Gobierno Central	1,280.56	0.00	1,280.56	0.00	1,280.56	0.00	0.00	1,280.56
i.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	6,008.28	0.00	6,008.28	2,939.94	3,068.34	2,939.94	2,939.94	3,068.34
i.8.04.06	Para el IECÉ por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	60.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00

Ω = Saldo según auditoría
 μ = Saldos según estados financieros
 V= Verificado

CA-B
1-1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL GARZA REAL

AUDITORÍA FINANCIER

Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022

CÉDULA SUMARIA

CS-B

1-1

COMPONENTE: Gastos

CUENTA	SALDO AL 30/06/2022	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO EFF
		DEBE	HABER	
Inversiones públicas	18655.49			18655.49 μΩ
Inversiones de desarrollo social	18392.64 £			18392.64 μΩ
Inversiones en existencias nacionales de uso público	262.85 £			262.85 μΩ
Remuneraciones				
Remuneraciones básicas	30266.16			30266.16 μΩ
Remuneraciones complementarias	23100.00 £			23100.00 μΩ
Aportes patronales a la seguridad social	2550.00 £			2550.00 μΩ
4616.16 £				4616.16 μΩ
Remuneraciones Extras				
Bienes y servicios de consumo				
Servicios básicos	725.42			725.42 μΩ
Bienes de uso y consumo corriente	405.75 £			405.75 μΩ
Seguros, comisiones financieras y otros	319.67 £			319.67 μΩ
Transferencias entregadas	55.14			55.14 μΩ
Transferencias corrientes al sector público	2939.94			2939.94 μΩ
2939.94 £				2939.94
	Σ \$52642.15			Σ \$52642.15

Comentario

En la cédula sumaria del componente de gastos del GAD Garzareal, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se presentan diferentes categorías de gastos, tales como inversiones públicas, desarrollo social, remuneraciones y bienes de consumo. Los saldos registrados en el libro mayor coinciden con los saldos según los estados financieros y el saldo según auditoría, lo que sugiere una gestión adecuada y transparente de los gastos. No se han encontrado discrepancias, lo que indica que no hubo necesidad de ajustes o reclasificaciones durante la auditoría. Para mantener la transparencia y eficiencia en la gestión de los gastos, se recomienda continuar con las prácticas actuales y mejorar los procedimientos de control interno, especialmente en áreas como la autorización y el registro de gastos. Además, se sugiere implementar de manera regular auditorías internas regulares para identificar y mitigar posibles riesgos, asegurando la continuidad de la buena práctica observada en la gestión financiera del GAD Garza Real

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

£ = Tomado del libro mayor

Σ = Sumatoria

V = Tomado de cédula presupuestaria

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 25-05-2024



ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022

Hasta : 30/6/2022

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	18,655.49	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	18,392.64	0.00
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO	262.85	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	30,266.16	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	23,100.00	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2,550.00	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,616.16	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	725.42	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	405.75	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	319.67	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	55.14	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	97,365.73	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	31,922.17	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	65,443.56	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	2,939.94	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	2,939.94	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,409.26	0.00

CS-B
1-1

RESULTADO DEL EJERCICIO : 43,314.32



Firmado electrónicamente por:
GLORIA SUSANA VARGAS JIMENEZ

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)



Firmado electrónicamente por:
CECILIA YANINA PANAMITO VALDIVIESO

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ω = Saldo según auditoría

μ = Saldos según estados financieros

V= verificado en la cédula presupuestaria de gastos



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 1 de 4

Desde : 1/1/2022 Hasta : 30/6/2022

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0540

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	46.200.00	0.00	46.200.00	23.100.00	23.100.00	23.100.00	23.100.00	23.100.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	4.579.36	0.00	4.579.36	0.00	4.579.36	0.00	0.00	4.579.36
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2.723.92	0.00	2.723.92	2.550.00	173.92	2.550.00	2.550.00	173.92
5.1.06.01	Aporte Patronal	5.382.36	0.00	5.382.36	2.691.18	2.691.18	2.691.18	2.691.18	2.691.18
5.1.06.02	Fondo De Reserva	3.850.00	0.00	3.850.00	1.924.98	1.925.02	1.924.98	1.924.98	1.925.02
5.3.01.01	Agua Potable	100.00	300.00	400.00	171.00	229.00	171.00	171.00	229.00
5.3.01.04	Energía Eléctrica	187.64	0.00	187.64	96.75	90.89	96.75	96.75	90.89
5.3.01.05	Telecomunicaciones	310.00	0.00	310.00	138.00	172.00	138.00	138.00	172.00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	500.00	-300.00	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	290.00	0.00	290.00	214.73	75.27	214.73	214.73	75.27
5.3.08.05	Materiales de Aseo	150.00	0.00	150.00	104.94	45.06	104.94	104.94	45.06
5.6.02.01	Sector Público Financiero	2.669.84	0.00	2.669.84	1.409.26	1.260.58	1.409.26	1.409.26	1.260.58
5.7.02.01	Seguros	190.00	0.00	190.00	0.00	190.00	0.00	0.00	190.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	160.00	0.00	160.00	55.14	104.86	55.14	55.14	104.86
5.8.01.01	Al Gobierno Central	1.280.56	0.00	1.280.56	0.00	1.280.56	0.00	0.00	1.280.56
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional	6.008.28	0.00	6.008.28	2.939.94	3.068.34	2.939.94	2.939.94	3.068.34
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	60.00	0.00	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	60.00

V

CS-B
1-1

£ = Tomado del libro mayor
V = Verificación



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2022

Hasta : 30/6/2022

Página 2 de 4

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0540

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	4.800.00	300.00	5.100.00	5.100.00	0.00	5.100.00	5.099.95	0.00
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	800.00	50.00	850.00	0.00	850.00	0.00	0.00	850.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	800.00	50.00	850.00	829.15	20.85	829.15	829.15	20.85
7.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	9.600.00	0.00	9.600.00	1.897.30	7.702.70	1.897.30	1.897.30	7.702.70
7.1.06.01	Aporte Patronal	1.142.40	71.40	1.213.80	606.90	606.90	606.90	606.90	606.90
7.1.06.02	Fondo de Reserva	400.00	25.00	425.00	212.52	212.48	212.52	212.52	212.48
7.3.01.05	Telecomunicaciones	300.00	500.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	800.00
7.3.02.01	Transporte De Personal	0.00	4.320.00	4.320.00	0.00	4.320.00	0.00	0.00	4.320.00
7.3.02.02	Fletes Y Maniobras	1.500.00	1.500.00	3.000.00	1.835.00	1.165.00	1.835.00	1.835.00	1.165.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	1.500.00	0.00	1.500.00	0.00	1.500.00	0.00	0.00	1.500.00
7.3.04.05	Vehiculos	900.00	0.00	900.00	803.00	97.00	803.00	803.00	97.00
7.3.04.17	Infraestructura	5.000.00	2.578.24	7.578.24	0.00	7.578.24	0.00	0.00	7.578.24
7.3.04.25	Instalación, Readequación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y	2.000.00	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	0.00	0.00	2.000.00
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	18.500.00	3.600.00	22.100.00	2.941.20	19.158.80	2.941.20	2.941.20	19.158.80
7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	3.000.00	0.00	3.000.00	2.678.57	321.43	2.678.57	2.678.57	321.43
7.3.06.01	Alimentos Y Bebidas	4.500.00	0.00	4.500.00	1.489.00	3.011.00	1.489.00	1.489.00	3.011.00
7.3.06.12	Materiales Didácticos	300.00	0.00	300.00	262.85	37.15	262.85	262.85	37.15
7.3.06.14	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00

CS-B
1-1

£ = Tomado del libro mayor
V = Verificado



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 3 de 4

Desde : 1/1/2022

Hasta : 30/6/2022

Tipo de Presupuesto : 6

Institución : 998

Unidad Ejecutora : 0540

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Administración General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.08.36	Muestras de Productos para Ferias, Exposiciones y Negociaciones	5.500.00	0.00	5.500.00	0.00	5.500.00	0.00	0.00	5.500.00
7.3.14.08	Bienes Artísticos y Culturales	2.500.00	0.00	2.500.00	0.00	2.500.00	0.00	0.00	2.500.00
7.5.01.01	De Agua Potable	10.000.00	0.00	10.000.00	0.00	10.000.00	0.00	0.00	10.000.00
7.5.01.04	De Urbanización Y Embellecimiento	6.000.00	32.629.13	38.629.13	5.344.20	33.284.93	5.344.20	5.344.20	33.284.93
7.5.01.07	Construcciones Y Edificaciones	19.068.91	15.678.90	34.747.81	8.351.26	26.396.55	8.351.26	8.351.26	26.396.55
7.5.01.09	Construcciones Agropecuarias	300.00	0.00	300.00	267.86	32.14	267.86	267.86	32.14
7.5.05.01	En Obras de Infraestructura	0.00	1.339.29	1.339.29	1.339.28	0.01	1.339.28	1.339.28	0.01
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
7.8.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	2.000.00	2.000.00	0.00	2.000.00	0.00	0.00	2.000.00
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	2.000.00	0.00	2.000.00	0.00	2.000.00	0.00	0.00	2.000.00
9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	8.072.88	0.00	8.072.88	4.103.12	3.969.76	4.103.12	4.103.12	3.969.76
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	0.00	898.36	898.36	0.00	898.36	0.00	0.00	898.36
Total Función :		184.226.15	65.540.32	249.766.47	73.457.13	176.309.34	73.457.13	73.457.08	176.309.34

CS-B
1-1

£ = Tomado del libro mayor
V = Verificación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIER
Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022
HOJA DE HALLAZGOS

HH-A
1-2

COMPONENTE: Ingresos

N°	REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	CN-A 1-5	No se realizan conciliaciones periódicas de los ingresos.	Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 315 "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno" y en la Norma de Control Interno aplicable es la 403-07 Conciliaciones bancarias , que establece la necesidad de realizar conciliaciones para asegurar la exactitud y confiabilidad de la información financiera.	Falta de procedimientos establecidos.	Incrementar el riesgo de errores y discrepancias en los registros financieros.	Implementar procedimientos formales para la realización de conciliaciones periódicas de ingresos. Asegurarse de que las conciliaciones sean revisadas y aprobadas por un supervisor.
2	CN-A 2-5	No se realiza una evaluación de riesgos en la gestión de ingresos.	Norma de Control Interno aplicable es la 401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones , que requiere la implementación de controles adecuados para la autorización de transacciones.	Falta de implementación de prácticas de gestión de riesgos.	Incrementar los riesgos no identificados, afectando los ingresos y la estabilidad financiera.	Implementar un proceso de evaluación de riesgos en la gestión de ingresos y desarrollar estrategias para mitigar los riesgos identificados.
3	CN-A 3-5	No se llevan a cabo revisiones periódicas de las transacciones de ingresos.	Norma de Control Interno (NCI) 401-04: Las entidades deben revisar periódicamente todas las transacciones de ingresos para detectar y corregir errores y fraudes, asegurando la integridad de los estados financieros.	Ausencia de un procedimiento formal para la revisión de transacciones de ingresos.	Aumentar el riesgo de errores en los registros de ingresos, comprometiendo la integridad financiera.	Establecer procedimientos para la revisión periódica de todas las transacciones de ingresos. Asegurarse de que las revisiones sean realizadas por personal independiente.

Elaborado por: G.S.C.A	Revisado por: G.J.M.R	Fecha: 25-05-2024
-------------------------------	------------------------------	--------------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIER
Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022
HOJA DE HALLAZGOS**

HH-A
2-2

COMPONENTE: Ingresos

N°	REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
4	CN-A 4-5	No se realizan auditorías internas para evaluar la gestión de ingresos.	Norma de Control Interno 200-09 "Unidad de Auditoría Interna", que establece la obligatoriedad de realizar auditorías internas regulares para garantizar la eficacia de los controles internos.	Falta de un equipo de auditoría interna.	No identificar y corregir a tiempo, afectando la confiabilidad de la gestión de ingresos.	Dirigida al presidente del GAD y secretaria – contadora: Establecer un departamento de auditoría interna o contratar servicios de auditoría interna periódicos para evaluar la efectividad de los controles internos en la gestión de ingresos.
5	CN-A 5-5	No existen procedimientos documentados para el reconocimiento y medición de ingresos.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Norma de Control Interno 403-01 "Determinación y recaudación de los ingresos".	Falta de formalización de políticas contables en la entidad.	Existir inconsistencias en la manera en que se reconocen y miden los ingresos, llevando a registros financieros inexactos.	Dirigida al presidente del GAD y secretaria – contadora: Desarrollar y documentar procedimientos específicos para el reconocimiento y medición de ingresos de acuerdo con las normas contables vigentes.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 25-05-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIER
Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022
HOJA DE HALLAZGOS**

HH-B

1-2

COMPONENTE: Gastos

N°	REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	CN-B 1-4	No se ha llevado a cabo una evaluación de riesgos en la gestión de gastos.	Norma de Control Interno (NCI) 300-01, "Evaluación de riesgos" , que exige la identificación y evaluación de riesgos para mitigar posibles fraudes y errores.	Falta de concienciación para implementar un proceso de evaluación de riesgos.	Potenciar los riesgos no identificados pueden llevar a un mal manejo de los recursos.	Dirigida al presidente del GAD y secretaria – contadora: Implementar un proceso sistemático para la identificación y evaluación de riesgos en la gestión de gastos y desarrollar estrategias para mitigarlos.
2	CN-B 2-4	Los registros de gastos no están detallados ni actualizados adecuadamente.	Norma de Control Interno (NCI) 405-04 "oportunidad en el registro de los hechos económicos y financieros y presentación de información" , que exige mantener registros precisos y actualizados.	Falta de procedimientos formales para el registro y actualización de los gastos.	No realizar un seguimiento efectivo de los gastos, lo que puede llevar a errores.	Dirigida al presidente del GAD y secretaria – contadora: Establecer procedimientos formales para el registro y actualización continua de todos los gastos incurridos, asegurando que los registros sean detallados y precisos.
Elaborado por: G.S.C.A			Revisado por: G.J.M.R		Fecha: 25-05-2024	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL GARZA REAL
AUDITORÍA FINANCIER
Periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022
HOJA DE HALLAZGOS**

HH-B
2-2

COMPONENTE: Gastos

N°	REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
3	CN-B 3-4	No se realizan auditorías internas regulares en los procesos de gestión de gastos.	La Norma de Control Interno (NCI) 200-09 “Unidad de auditoría interna” establece que las entidades deben llevar a cabo auditorías internas regulares para evaluar y mejorar la efectividad de los controles y procedimientos.	Ausencia de un equipo de auditoría interna.	Generar ineficiencias en la gestión de gastos no identificados y corregidos a tiempo.	Dirigida al presidente del GAD y secretaria – contadora: Implementar un programa de auditoría interna regular que incluya la revisión de los procesos de gestión de gastos para asegurar su efectividad y eficiencia.
4	CN-B 4-4	No existen procedimientos formales para la autorización y el registro de gastos.	Norma de Control Interno (NCI) 401-02 "Autorización y registro de gastos" , que establece que las entidades deben contar con procedimientos formalizados para asegurar la integridad y exactitud de la información financiera.	Desorganización administrativa	Aumentar el riesgo de registros inexactos, fraudes a la falta de controles adecuados.	Dirigida al presidente del GAD y secretaria – contadora: Desarrollar e implementar procedimientos formales para la autorización y registro de gastos, asegurando que todas las transacciones sean debidamente aprobadas y registradas.

Elaborado por: G.S.C.A

Revisado por: G.J.M.R

Fecha: 25-05-2024



***Gobierno Autónomo Descentralizado
parroquial Garzareal***

Informe de Auditoría Financiera

Periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022

Jefe de equipo – Operativo

Srta. Génesis Sofía Castillo Albito

GARZAREAL - LOJA

2024

Índice del informe

CONTENIDO:

Caratula	119
Índice	120
Siglas y abreviaturas	121
Carta de presentación	122
TITULO I:	
DICTAMENTE PROFESIONAL	124
TITULO II	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	124
Motivo de la auditoría	124
Objetivos de la auditoría	124
Alcance de la auditoría	124
Base legal	124
Historia	125
Misión	126
Visión	127
Objetivos Institucionales	127
Funcionarios del GAD	128
Organigrama estructural	128
Financiamiento	129
TITULO III	
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	131
ANEXOS	
Certificado del GAD Parroquial Garza Real	147
RUC del GAD Parroquial Garza Real	148
Estados financieros	150
Certificado de traducción del Resumen	173

SIGLAS Y ABREVIATURAS

EEFF: Estados Financieros

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

NAGAS: Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

NCI: Normas de Control Interno

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 14 de julio de 2024

Señores Presidente y miembros del GAD Parroquial de Garza Real

De mis consideraciones

Una vez concluida la Auditoría de Financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real en la provincia de Loja, durante el periodo de 1 de enero al 30 de junio del 2022. Se le informa que esta auditoría ha sido efectuada conforme a las Normas Ecuatoriana de Auditoría y los estándares establecidos por la Contraloría General del Estado.

Debido a la naturaleza de la auditoría, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones del presente informe y que deben ser consideradas para su aplicación.

Atentamente,

Jefe de Equipo - operativo

Srta. Génesis Sofía Castillo Albito

TITULO I
DICTAMEN PROFESIONAL

14 de julio de 2024

Señores Presidente y miembros del GAD Parroquial de Garza Real

De mi consideración:

En el presente informe, se presenta el dictamen de la auditoría financiera realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022. Esta auditoría ha sido efectuada conforme a las Normas Ecuatoriana de Auditoría y los estándares establecidos por la Contraloría General del Estado.

La auditoría tuvo como objetivo principal evaluar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real, determinar si los mismos reflejan fielmente la situación financiera de la entidad, y verificar el cumplimiento de las normativas y procedimientos contables aplicables.

En nuestra opinión, los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real, correspondientes al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y las normativas aplicables. Sin embargo, se identificaron hallazgos relacionados a los procesos de control interno.

Agradecemos la colaboración de la administración y el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real durante el proceso de auditoría. Confiamos en que las recomendaciones proporcionadas serán implementadas de manera efectiva para mejorar la gestión financiera y el control interno de la entidad.

Atentamente,

Jefe de Equipo - operativo

Srta. Génesis Sofía Castillo Albito

TITULO II

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo

La auditoría financiera, aplicada los componentes de ingresos y gastos, se realiza en cumplimiento de la orden de trabajo 001 del 31 de mayo de 2024

Objetivos de la auditoría

Los objetivos de la auditoría financiera estarán enfocados a:

- Analizar el sistema de control interno y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real periodo enero a junio del año 2022.
- Ejecutar las fases de auditoria dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real periodo 2022.
- Emitir el informe de la auditoría con las correspondientes observaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real en el periodo 2022.

Alcance

La auditoría financiera de los ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Garzareal se realiza para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Descentralización y Autonomía (COOTAD).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código de Trabajo.
- Código de Procesamiento Civil.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- Ley Orgánica de Equidad Tributaria.
- Ley Orgánica de Defensoría del Pueblo.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que disponga de Recursos Públicos.
- Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

Información de la Entidad

Historia

La historia de la parroquia se remonta al año de 1926, cuando gente que trabajaba y vivía en los alrededores de Zapotillo llegó en busca de tierras cultivables. La familia del señor Segundo Borgues es la primera en asentarse, llegando poco a poco al lugar amigos y conocidos de los residentes. Los nuevos pobladores empezaron a cultivar maíz, yuca, zarandaja, maní y a pastar ganado. Esta búsqueda de tierras coincidió con el inicio de años secos. Las montañas, donde hoy se asientan barrios como Cochass del Almendro, Bejucal, La Manga, Overall, brindaban opciones para la agricultura, por lo que se convirtieron en refugio para agricultores y su ganado. La Parroquia en la antigüedad se llamaba Garzaguachana, ya que en 1938 en una peña encontraron a una sola garza la cual era muy llamativa. Según habitantes de la zona en 1941 (año que se produjo el conflicto bélico con el Perú), la zona era una selva virgen. Existían casas dispersas donde habitaban cuidadores de las grandes haciendas. Después, el lugar se comenzó a poblar con familias que usaban los terrenos. Esto no produjo conflictos ya que los propietarios pensaron que no implicaba un problema.

Los fenómenos naturales que más han afectado al territorio parroquial han sido en 1965, un invierno muy fuerte, tres años después, en 1968, vino una sequía, tan dura que no se recuerda hasta ahora otra similar.

Al igual que en el invierno de 1965, no hubo producción, se acabaron los animales y la mayoría de gente tuvo que emigrar. En 1970 ocurrió el terremoto en el que se partió la tierra, luego en 1983 llegó el fenómeno de El Niño, que provocó lluvias durante ocho meses. Este evento dañó los cultivos y los animales se perdieron. Frente a tal situación, la gente sacó madera como una alternativa para obtener ingresos económicos.

El 23 de junio del año 1988, mediante la gestión realizada por: “Sr. Aquiles Panamito, Lcda. Albertina Pogo, Sr. Segundo Vargas Peña, Sr. Juan Panamito, Sr. Porfirio Vargas, Sr. Humberto Sanchez, Sr. Argelio Panamito Ortíz, Sra. María Valdiviezo, Sr. Bismar Becerra, Sra. Gladis Panamito, Sr. Edilberto Piedra, Sr. Sergio Panamito, Benancio Vargas y Sr. Luís Ortíz Panamito, a través de la conformación de una directiva y con la conformación de grupos, realizaron la recolección de firmas en las diferentes comunidades, mediante caminatas y en mulares, se logró la emancipación política de Garzaguachana, elevándola a la categoría de parroquia rural del cantón Zapotillo con el nombre de Garza Real»

En el año de 1998 se repite el fenómeno de El Niño que se constituye en uno de los desastres más duros que sufrió la Parroquia (Equipo Técnico GEDLATIN S.A, 2014). En este mismo año se inició la construcción del Sistema de Riego Zapotillo, uno de los proyectos más importantes de la provincia de Loja. La implementación de este proyecto tardó aproximadamente 15 años.

En la parroquia Garza real el sistema en mención riega los territorios de los barrios Hacienda Vieja sector Ceiba Grande, Garzareal y Zapallal, contribuyendo en forma muy significativa a diversificar el abanico de productos agrícolas, destacándose el arroz, maíz, melón, entre los principales, A la presente fecha, Garza Real ha cumplido 31 años de emancipación política y administrativa, y se proyecta como un territorio con un gran potencial en los ámbitos agrícola, ganadero y turístico, gracias a la visión y trabajo de sus habitantes

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garzareal del Cantón Zapotillo es el eje primordial del desarrollo integral y armónico de su territorio. Basa su accionar en la planificación local articulada con las demás instancias de gobierno, con el fin de priorizar proyectos que tiendan a solucionar las más sentidas necesidades que en los diferentes ámbitos afectan a las comunidades que representa.

Visión

La parroquia GARZA REAL, cuenta con su mayor fuente de sobrevivencia (agropecuaria), su producción agrícola y ganadera es orgánica de calidad y amigable con el ambiente, con bosques protegidos, con microempresas competitivas y con adecuado y dinamizado sistema de comercialización, cuenta con servicios básicos totalmente equipados, salud, educación a nivel primario y secundario con tecnología de punta, y un GAD PARROQUIAL fortalecido y comprometido con la comunidad a fin de lograr el buen vivir para todos sus habitantes.

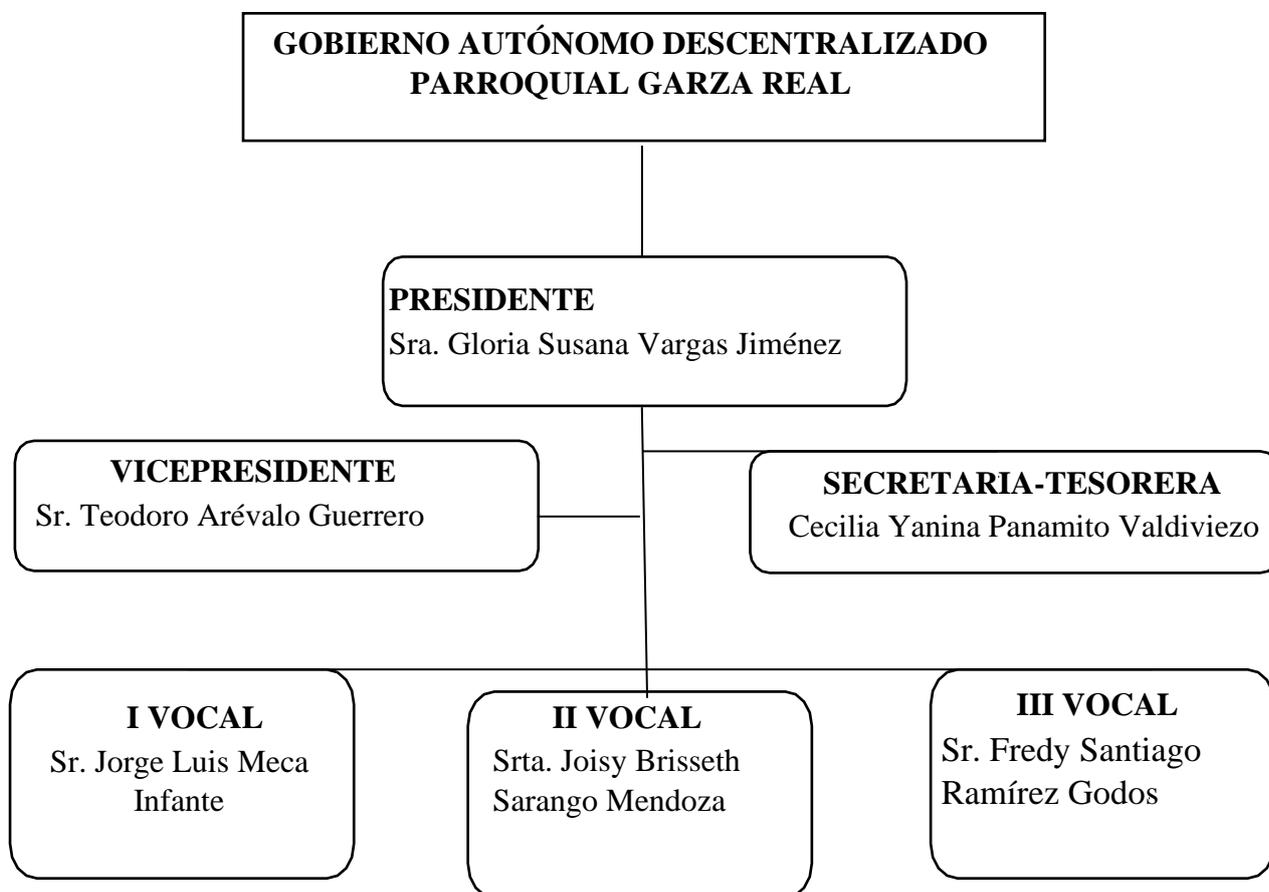
Objetivos Institucionales

- **Sistema biofísico – Objetivo estratégico:** Promover el reconocimiento y empoderamiento social acerca de la diversidad biológica y áreas protegidas como elementos indispensables para el desarrollo sustentable de la parroquia. Lograr que los procesos constructivos de infraestructura básica cuenten con su respectivo plan de manejo ambiental que minimice las afectaciones a la flora, fauna y fuentes hídricas del territorio.
- **Sistema económico – Objetivo estratégico:** Impulsar la producción agropecuaria, fomentar el desarrollo de la agroindustria y el ecoturismo.
- **Sistema asentamientos humanos – Objetivo estratégico:** Lograr que los asentamientos humanos de la Parroquia dispongan de la infraestructura que garantice la prestación de servicios básicos permanentes y de calidad que aseguren una vida digna para lograr el buen vivir rural de sus habitantes.
- **Sistema sociocultural – Objetivo estratégico:** Preservar y fomentar las diferentes manifestaciones culturales en los ámbitos artístico, musical, literario y gastronómico que permitan proyectar la identidad propia de nuestro territorio.
- **Sistema de movilidad, energía y conectividad – Objetivo estratégico:** Garantizar la conectividad y articulación permanente de los centros poblados de la parroquia a través del mantenimiento periódico de la infraestructura vial. Incrementar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, internet, energía eléctrica residencial y alumbrado público en todos los barrios de la parroquia.
- **Sistema político-institucional – Objetivo estratégico:** Promover una administración eficaz con una mínima burocracia, la probidad en el accionar, alto nivel de transparencia y rendición de cuentas como institución pública enmarcado en la normativa local y nacional vigente, fomentando un ambiente democrático con equidad de género y participación ciudadana.

Funcionarios principales

Nombres y apellidos	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de salida
Sra. Gloria Susana Vargas Jiménez	Presidente	14-05-2019	13/05/2023
Sr. Teodoro Arévalo Guerrero	Vicepresidente	14-05-2019	13/05/2023
Sr. Jorge Luis Meca Infante	Primer vocal	14-05-2019	13/05/2023
Srta. Joisy Brisseth Sarango Mendoza	Segundo vocal	14-05-2019	13/05/2023
Sr. Fredy Santiago Ramírez Godos	Tercer Vocal	14-05-2019	13/05/2023
Cecilia Yanina Panamito Valdiviezo	Secretaria-Tesorera	14-05-2019	13/05/2023

Organigrama Estructural



Periodo cubierto por la última Auditoría

No hay registros de auditorías anteriores

Financiamiento

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL para realizar sus operaciones financieras y administrativas recibe recursos del Estado Nacional.

Componentes para Auditar

- Ingresos.
- Gastos.

Sistema contable

El sistema contable que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL utiliza para el registro de sus transacciones y operaciones se llama SIG-AME.

Manipulación y Seguridad del Sistema Contable

La manipulación del sistema contable es ejecutada por la secretaria-tesorera quien es la encargada de estas actividades.

Cómo se Archiva la Información Financiera

La información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL se encuentra archivada en forma digital.

Manejo de las Cuentas Bancarias

Las cuentas bancarias son autorizadas por la presidenta y secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial GARZA REAL.

Proyectos Correspondientes al 2022

- Reforestación en riberas de río y quebradas, cuencas hidrográficas y bosques nativos, para el combate de la desertificación, degradación de la tierra, sequía y adaptación al cambio climático.
- Infraestructuras resilientes al cambio climático.
- Saneamiento ambiental
- Promoción de la producción agrícola y ganadera
- Infraestructura de riego

- Capacitación a productores
- Fomento y promoción del turismo
- Agua segura para consumo humano y Saneamiento Ambiental
- Mantenimiento y construcción de infraestructura escolar y de salud
- Mejoramiento del servicio de atención médica
- Infraestructura deportiva y de recreación infantil y comunitaria
- Fomento de identidad cultural
- Apoyo a la educación
- Fomentar el cuidado a grupos de atención prioritaria
- Mantenimiento vial
- Incrementar la conectividad digital en el territorio de la parroquia Garzareal
- Alumbrado público
- Robustecer las relaciones interinstitucionales con todas las entidades públicas que tienen competencias directas y concurrentes en el territorio, a fin lograr el desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

TITULO III

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

	INEXISTENCIA DE CONCILIACIONES PERIÓDICAS
---	--

Comentario: No se realizan conciliaciones periódicas de los ingresos registrados con la documentación de respaldo (Pregunta 2). En el cuestionario de control interno, esta pregunta obtuvo una respuesta negativa, indicando que no existe una práctica establecida para la conciliación de ingresos. **Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y los principios de contabilidad generalmente aceptados** requieren que las entidades realicen conciliaciones periódicas para garantizar la exactitud de los registros contables. Específicamente, la **NIA 315 "Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno"** destaca la importancia de las conciliaciones como un control clave para la integridad financiera y en la Norma de Control Interno aplicable es la **403-07 Conciliaciones bancarias**, que establece la necesidad de realizar conciliaciones para asegurar la exactitud y confiabilidad de la información financiera. La causa puede ser la falta de procedimientos establecidos para la realización de estas conciliaciones, lo que incrementa el riesgo de errores y posibles fraudes.

Conclusión: La falta de conciliaciones periódicas compromete la integridad de los registros de ingresos y aumenta el riesgo de errores no detectados en los estados financieros. Esto pone en riesgo la precisión de los informes financieros y la confiabilidad de la información presentada a los interesados.

Recomendación: Dirigido al Presidente y a la Secretaria-Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, se recomienda implementar un proceso regular de conciliación de ingresos con la documentación de respaldo para asegurar la precisión de los registros financieros y mitigar riesgos de fraude y errores



AUSENCIA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS

Comentario: Se ha identificado la falta de controles en la aprobación de transacciones financieras, lo cual puede llevar a autorizaciones indebidas y posibles actos de fraude. La Norma de Control Interno aplicable es la **401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones**, que requiere la implementación de controles adecuados para la autorización de transacciones. Esta falta de control puede comprometer la seguridad y la validez de las operaciones financieras.

Conclusión: La ausencia de un proceso formal para la identificación y evaluación de riesgos compromete la capacidad del GAD para implementar controles internos efectivos y gestionar los riesgos inherentes a la gestión de ingresos.

Recomendación: Dirigido a la Secretaría-Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, se recomienda establecer procedimientos claros y estrictos para la autorización y aprobación de todas las transacciones financieras, asegurando así la validez y legalidad de cada operación.



FALTA DE REVISIÓN DE TRANSACCIONES DE INGRESOS

Comentario: La pregunta 6 de la auditoría evalúa si se revisan y aprueban adecuadamente las transacciones de ingresos por un nivel adecuado de supervisión, conforme a las normas de control interno y contabilidad aplicables. Durante el periodo auditado del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se observó que las transacciones de ingresos no siempre son sometidas a una revisión y aprobación rigurosa por parte de un nivel adecuado de supervisión. Esta falta de supervisión directa puede atribuirse a la estructura organizacional donde las responsabilidades y roles no están claramente definidos o asignados, contraviniendo la **Norma de Control Interno (NCI) 401-04**, "Supervisión y revisión".

Esta percepción se basaba en la respuesta del cuestionario de control interno proporcionada por la secretaria-contadora. Sin embargo, después de la revisión del borrador de auditoría, tanto el presidente, la secretaria, y los vocales del GAD Parroquial Garza Real confirmaron que este proceso de revisión y aprobación de transacciones de ingresos sí se realiza conforme a las normas de control interno.

Conclusión: Durante la auditoría financiera se constató que las transacciones de ingresos no siempre son revisadas y aprobadas por un nivel adecuado de supervisión. Esta situación podría incrementar el riesgo de errores no detectados o incluso fraudes en los registros de ingresos, sin embargo, al revisar los estados financieros y registros diarios no se ha evidenciado errores específicos o alteraciones en las cifras registradas.

Recomendación: Dirigido a la Secretaría-Contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, se recomienda formalizar y documentar claramente el proceso de revisión y aprobación de las transacciones de ingresos. Esto incluye mantener un sistema robusto de archivo y mantenimiento de toda la documentación de respaldo de las transacciones financieras para facilitar la verificación y auditoría de estas, asegurando así la transparencia y la integridad de los registros financieros.



INEXISTENCIA DE AUDITORÍAS INTERNAS

Comentario: La pregunta 8 de la auditoría evalúa si se llevan a cabo auditorías internas regulares de los procesos de gestión de ingresos, según lo establecido en las normas de control interno y contabilidad. Durante el periodo auditado, se identificó que no se realizan auditorías internas periódicas de los procesos de gestión de ingresos. Esta falta de auditorías internas puede atribuirse a la falta de recursos dedicados a esta actividad y a una posible falta de conciencia sobre la importancia de la supervisión continua de los procesos financieros. De acuerdo con la **Norma de Control Interno (NCI) 200-09**, "Unidad de Auditoría Interna", es obligatorio realizar auditorías internas regulares para garantizar la eficacia de los controles internos.

Los efectos de esta situación pueden ser significativos. La falta de auditorías internas regulares puede resultar en una supervisión inadecuada de los procesos financieros, aumentando el riesgo de errores no detectados o incluso de fraudes. Además, la falta de auditorías podría impedir la identificación temprana de problemas y la implementación oportuna de mejoras en los controles internos, comprometiendo la fiabilidad de la información financiera y la transparencia de las operaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real.

Conclusión: Durante la auditoría se confirmó que la entidad no cumple con las normativas establecidas de realizar auditorías internas regulares de los procesos de gestión de ingresos, lo cual constituye una debilidad significativa en sus prácticas de control interno.

Recomendación: establecer un programa formal de auditorías internas periódicas de los procesos de gestión de ingresos, asignando recursos suficientes y capacitando al personal relevante sobre la importancia de estas auditorías. Esto permitirá fortalecer los controles internos, mejorar la supervisión de los procesos financieros y asegurar la fiabilidad de los registros de ingresos. Además, se sugiere documentar adecuadamente los hallazgos de las auditorías e implementar las acciones correctivas necesarias para mitigar riesgos y mejorar la eficiencia operativa y financiera de la entidad.



INEXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS PARA RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE INGRESOS

Comentario: En el cuestionario de control interno, se determinó que no existen procedimientos para el reconocimiento y la medición de los ingresos. **Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** y las buenas prácticas contables exigen que las entidades establezcan procedimientos claros para el reconocimiento y la medición de los ingresos para asegurar la precisión y consistencia de los estados financieros. Esta deficiencia contraviene la **Norma de Control Interno (NCI) 403-01, "Determinación y recaudación de los ingresos"**.

Conclusión: La ausencia de procedimientos claros para el reconocimiento y la medición de ingresos pone en riesgo la exactitud y consistencia de los registros financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real.

Recomendación: Desarrollar y documentar procedimientos específicos para el reconocimiento y la medición de los ingresos de acuerdo con las normas contables aplicables y asegurarse de que estos procedimientos sean seguidos consistentemente. Esta recomendación va dirigida al Presidente y a la Secretaria-Contadora del GAD Parroquial Garza Real.



**LA ENTIDAD NO HA IDENTIFICADO NI
EVALUADO LOS RIESGOS ASOCIADOS A
LA GESTIÓN DE LOS GASTOS.**

Comentario: Durante la revisión del proceso de control interno, se observó que no existen procedimientos documentados ni prácticas establecidas para la identificación y evaluación de los riesgos que puedan afectar la gestión de los gastos. La ausencia de un enfoque formal en la gestión de riesgos significa que la entidad no está considerando sistemáticamente las posibles amenazas que podrían impactar negativamente sus operaciones financieras. Esta deficiencia contraviene la **Norma de Control Interno (NCI) 300-01, "Evaluación de riesgos"**, que exige la identificación y evaluación de riesgos para mitigar posibles fraudes y errores.

Conclusión: La entidad necesita implementar un proceso de identificación y evaluación de riesgos para fortalecer su control interno y protegerse contra posibles fraudes y errores.

Recomendación: Establecer y documentar un proceso formal para la identificación y evaluación de riesgos asociados a la gestión de los gastos. Capacitar al personal sobre la importancia de este proceso y designar a un responsable para su ejecución y monitoreo continuo. Esta recomendación va dirigida al Presidente y a la Secretaria-Contadora del GAD Parroquial Garza Real.



LA ENTIDAD NO LLEVA UN REGISTRO DETALLADO Y ACTUALIZADO DE GASTOS

Comentario: La revisión de los registros financieros mostró inconsistencias y lagunas en la documentación de los gastos. Algunos gastos no están registrados de manera oportuna, y la información disponible es insuficiente para realizar un seguimiento efectivo. Esto indica una falta de procedimientos claros y de supervisión adecuada en la actualización de los registros financieros. Es esencial mantener registros detallados y actualizados para asegurar la integridad y exactitud de la información financiera. La carencia de seguimiento continuo y actualización de los registros de gastos se debe a la insuficiencia de sistemas automatizados y la falta de procedimientos claros. Esta deficiencia contraviene la **Norma de Control Interno (NCI) 405-04 “oportunidad en el registro de los hechos económicos y financieros y presentación de información”**, que exige mantener registros precisos y actualizados. La falta de registros detallados y actualizados puede conducir a errores en la contabilización de los gastos, dificultar la revisión y auditoría de estos, y resultar en la pérdida de información financiera clave para la toma de decisiones.

Conclusión: Es necesario mejorar el proceso de registro de gastos para asegurar que todos los gastos sean detallados y actualizados de manera oportuna.

Recomendación: Se sugiere al presidente y secretaria – contadora, implementar un sistema de registro de gastos que garantice la actualización y detalle de todos los gastos incurridos. Establecer procedimientos claros para la documentación y registro de gastos, y realizar capacitaciones periódicas para asegurar el cumplimiento de estos procedimientos.



NO SE LLEVAN A CABO AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS PROCESOS DE GASTOS.

Comentario: Se constató que la entidad no tiene un programa de auditoría interna establecido para revisar y evaluar los procesos de gestión de gastos de manera periódica. La falta de auditorías internas significa que no se están identificando y corrigiendo de manera proactiva posibles deficiencias en los controles y procedimientos de gestión de gastos, lo que puede llevar a un aumento de errores y fraudes no detectados. Las auditorías internas regulares son fundamentales para la detección temprana de errores y fraudes, y para la mejora continua de los procesos. La falta de un programa de auditoría interna o recursos insuficientes dedicados a esta actividad, junto con una posible falta de prioridad asignada a la auditoría interna por parte de la alta dirección, son las causas de esta condición. La **Norma de Control Interno (NCI) 200-09 “Unidad de auditoría interna”** establece que las entidades deben llevar a cabo auditorías internas regulares para evaluar y mejorar la efectividad de los controles y procedimientos. La falta de auditorías internas regulares puede llevar a la falta de control y supervisión continua, aumentando el riesgo de errores y fraudes, y disminuyendo la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión de gastos. La falta de un programa de auditoría interna se debe a la falta de recursos adecuados, así como a la falta de una política formal de auditoría interna dentro de la entidad esta ausencia de auditorías internas puede llevar a la falta de control y supervisión continua, aumentando el riesgo de errores y fraudes, y disminuyendo la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión de gastos.

Conclusión: Es crítico establecer un programa de auditoría interna regular para evaluar y mejorar los procesos de gestión de gastos.

Recomendación: Se recomienda al presidente del GAD, desarrollar e implementar un plan de auditoría interna que incluya revisiones periódicas de los procesos de gestión de gastos. Asignar recursos adecuados para llevar a cabo estas auditorías y asegurar que se realicen de manera regular y sistemática.



FALTA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE GASTOS

Comentario: En la cédula analítica del componente de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022, se ha identificado que no existen procedimientos formalizados para la autorización y registro de los gastos. La ausencia de estos procedimientos puede generar inconsistencias y riesgos de fraude o errores en el manejo de los gastos. Esta condición se debe a una posible falta de formalización y documentación de los procesos internos, lo que afecta la eficacia del control interno.

La **Norma de Control Interno (NCI) 401-02 “autorización y registro de gastos”** establece que las entidades deben contar con procedimientos formalizados para la autorización y registro de los gastos, con el fin de asegurar la integridad y exactitud de la información financiera. La falta de estos procedimientos compromete la transparencia y fiabilidad de los registros contables y dificulta la detección de posibles errores y fraudes. La ausencia de estos procedimientos representa un riesgo significativo para la integridad y exactitud de la información financiera, dificultando la detección de posibles errores y fraudes y comprometiendo la transparencia y fiabilidad de los registros contables.

Conclusión: La falta de procedimientos formalizados para la autorización y registro de los gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Garza Real representa un riesgo significativo para la integridad y exactitud de la información financiera. La ausencia de estos procedimientos dificulta la detección de posibles errores y fraudes, comprometiendo la transparencia y fiabilidad de los registros contables.

Recomendación: Se recomienda implementar y documentar procedimientos formales para la autorización y registro de los gastos. Esto incluye la elaboración de manuales de procedimientos y la capacitación del personal en su aplicación. Además, es crucial establecer controles periódicos para asegurar que estos procedimientos se sigan correctamente, fortaleciendo así el control interno y reduciendo el riesgo de errores y fraudes. Esta recomendación va dirigida al Presidente y a la Secretaria-Contadora del GAD Parroquial Garza Real.

7. Discusión

La presente auditoría financiera realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real, correspondiente al período 2022, permitió identificar varias áreas críticas que afectan la eficiencia y eficacia en la gestión de recursos públicos. Siguiendo una metodología cualitativa y cuantitativa, y basándonos en la revisión de antecedentes internacionales, nacionales y locales, se destacan importantes hallazgos y recomendaciones que contribuirán al mejoramiento de las operaciones financieras y administrativas de la entidad auditada.

En primer lugar, es fundamental resaltar que los estudios de Dextre (2016) y Benavides y Acosta (2015) mostraron un marco teórico robusto sobre la normativa y los métodos de auditoría gubernamental, facilitando la comprensión de la normativa que regula la auditoría financiera en el contexto peruano y ecuatoriano, respectivamente. Estos estudios enfatizan la importancia de la normativa en el uso adecuado de bienes y recursos públicos, así como en la evaluación del impacto de los proyectos sociales y el cumplimiento de la integridad de la función pública.

Asimismo, el análisis de los estudios locales, como el de Sánchez (2022) y Rodríguez (2024), proporcionó valiosos insumos para la evaluación del control interno y la razonabilidad de los estados financieros de los GADs parroquiales. Los resultados obtenidos en estas auditorías locales revelan debilidades significativas en el sistema de control interno y la falta de planificación efectiva, factores que también se observaron en la auditoría del GAD de Garza Real.

Durante el proceso de auditoría, se detectaron inconsistencias en la conciliación de los valores presupuestados y ejecutados, reflejando una planificación deficiente y generando disparidades tanto positivas como negativas. Además, se identificaron debilidades en el área de control interno, con niveles de riesgo fluctuantes entre alto y bajo, lo que afecta el desarrollo normal de las actividades institucionales.

El estudio de Coloma y Martínez (2023) también resultó relevante, ya que su metodología, basada en enfoques descriptivos y la utilización de cuestionarios para evaluar el control interno, permitió establecer niveles de confianza y riesgo en la entidad auditada. Esta metodología fue adaptada y aplicada en la auditoría del GAD de Garza Real, revelando problemas críticos como la ausencia de un código de ética y manual orgánico funcional, así como la falta de planes de contingencia para proteger la información y la falta de evaluaciones periódicas del desempeño del personal.

Finalmente, es esencial mencionar que las recomendaciones proporcionadas buscan no solo corregir las deficiencias detectadas, sino también fomentar una cultura de mejora continua y cumplimiento normativo dentro del GAD de Garza Real. Estas recomendaciones incluyen la implementación de un Presupuesto Operativo Anual y un Plan Anual de Contratación, el fortalecimiento del sistema de control interno, y la capacitación continua del personal para asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

En conclusión, la auditoría realizada al GAD de Garza Real ha permitido identificar y evaluar áreas críticas que requieren atención inmediata. Los hallazgos y recomendaciones derivados de esta auditoría, fundamentados en estudios previos y en la aplicación de metodologías adecuadas, proporcionan una guía clara para mejorar la gestión financiera y administrativa de la entidad, asegurando así el cumplimiento de los objetivos institucionales y la optimización de los recursos públicos.

8. Conclusiones

En el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real se analizó el sistema de control interno y se verificó el cumplimiento de las disposiciones mediante la aplicación de cuestionarios. Se observó que no se realizan conciliaciones mensuales de las cuentas bancarias, lo cual puede llevar a errores y fraudes no detectados oportunamente. Además, la evaluación de riesgos financieros y operativos no está formalizada, lo que impide una gestión proactiva de los mismos. Adicional se encontraron incumplimientos en la normativa de contratación pública y en la presentación de informes financieros regulares. La falta de auditorías internas periódicas agrava estos problemas, ya que no se identifican y corrigen oportunamente las desviaciones en los procedimientos y el cumplimiento normativo.

Mediante las fases de auditoría dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real periodo 2022, se aplicaron pruebas de cumplimiento y sustantivas que revelaron inconsistencias significativas en los controles internos, aunque no se encontraron errores materiales en los registros contables y los estados financieros. Las pruebas de cumplimiento indicaron que no se siguen adecuadamente los procedimientos establecidos, lo que afecta la integridad y confiabilidad de la información financiera. Por ejemplo, se detectaron diferencias entre los registros contables y los estados financieros presentados, así como la falta de documentación de respaldo para ciertas transacciones. Se revelaron debilidades en la gestión de los ingresos y gastos, incluyendo la falta de controles para garantizar la recaudación completa de los ingresos y el registro preciso de los gastos. A pesar de ello, los registros contables y los estados financieros no mostraron errores materiales, lo cual indica que, en términos generales, la información financiera es fiable.

Al culminar la auditoría financiera se presentó un informe de auditoría con las correspondientes observaciones donde se incluyen la necesidad de establecer procedimientos formales y documentados para la gestión financiera, la implementación de controles internos efectivos y la capacitación del personal en las mejores prácticas de auditoría y cumplimiento normativo. También destaca la importancia de realizar auditorías internas periódicas y de establecer un proceso de monitoreo continuo para asegurar la efectividad de los controles implementados. Además, se enfatiza la necesidad de mejorar la documentación y el registro de las transacciones financieras para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas.

9. Recomendaciones

Se recomienda implementar un procedimiento formal para realizar conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas. Esto permitirá detectar y corregir errores o fraudes de manera oportuna, mejorando la precisión y confiabilidad de los registros financieros. Además de establecer un proceso formal para la identificación, evaluación y gestión de riesgos financieros y operativos. Esto debe incluir la documentación y el monitoreo continuo de los riesgos, así como la implementación de medidas de mitigación adecuadas asegurando que todos los procesos de contratación pública cumplan estrictamente con la normativa vigente. Esto incluye la capacitación del personal encargado y la implementación de controles adicionales para verificar el cumplimiento normativo.

Crear un sistema de monitoreo y seguimiento de las observaciones y recomendaciones resultantes de las auditorías internas. Esto asegurará que las recomendaciones se implementen de manera efectiva y que los problemas identificados se corrijan oportunamente. Para ello es necesario implementar procedimientos formales y documentados para la gestión financiera, incluyendo la correcta documentación y registro de todas las transacciones financieras. Esto mejorará la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera.

Realizar auditorías y revisiones continuas de los registros financieros para asegurar la exactitud y la integridad de la información presentada. Esto incluye la verificación de la documentación de respaldo y la reconciliación de registros contables con los estados financieros. Estas recomendaciones, basadas en las conclusiones de la auditoría, están diseñadas para mejorar significativamente el sistema de control interno, asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y fortalecer la integridad y confiabilidad de la información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real.

10. Bibliografía

- Acosta, C., Benavides, I., & Lozada, M. (2015). *Auditoría financiera aplicada a los sectores público y privado*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría: un enfoque integral* (11a ed.). Pearson, Prentice Hall.
- Arens, A., & Loebbecke., J. (1980). *Auditing: An integrated approach* (2a ed.). Prentice Hall.
- Benavides, I., Acosta, C., & Lozada, M. (2012). *Auditoría integral aplicada al sector público*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Benavides, I., y Acosta, C. (2015). Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Cotopaxi y Pastaza. *Revista de investigación Sigma*, 2(01).
- Benavides, R., Narváez, C., Erazo, J., & Ordoñez, Y. (2019). Auditoría financiera como herramienta de análisis de los estados financieros de la empresa Imgrumasa S.A. de la ciudad de Machala, periodo 2018. *Visionario Digital*, 3(2.1), 577–598. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.589>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. (3^{ra} ed.). Pearson Educación Colombia.
- Blanco, Y. (2015). *Auditoría integral: normas y procedimientos* (2a ed.). Ecoe Ediciones.
- Briozzo, A., Albanese, D., y Rivera, C. (2015). Determinantes de la Auditoría Voluntaria de Estados Financieros en Latinoamérica. *Lecturas seleccionadas de la XX Reunión Anual Red Pymes Mercosur*, 141-148.
- Cantillo, J. y Rivero, L. (2019). Esquema de análisis de la Calidad de la información Contable. *Económicas CUC*, 40(1). 76-90. DOI: <http://doi.org/10.17981/econcuc.40.1.2019.05>
- Citarella, M., & Insignares, E. (2021). La auditoría financiera y su proyección en la rentabilidad de las empresas. *Ad-Gnosis*, 10(10), 141–149. <https://doi.org/10.21803/adgnosis.10.10.475>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial N° 449. Organo del Gobierno del Ecuador*. Asamblea Constituyente. <https://n9.cl/7u8cs>
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoria Financiera Gubernamental*. CGE. <https://bit.ly/3WiLMKI>
- Contraloría General del Estado. (2017). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Suplemento del Registro Oficial No. 595.

- COOTAD, (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización). (2019). *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Dextre, J. (2016). Un encuentro con la auditoría gubernamental. *Revista Lidera*, (11), 34-38. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/16896>
- Elizalde, L. (2018): "Auditoría financiera como proceso para la toma de decisiones gerenciales", *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (octubre 2018).
- Emagister. (2022). *Curso elemental de auditoría*. Paidotribo.
- Escalante, P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad contable FACES*, 17(28), 40-55.
- GAD Parroquial Garza Real (2024). *La Institución, Parroquia Garza Real*. <https://gadGarzaReal.gob.ec/vision>
- Henderson, K. (2010). *Que cuentas aparecen en una hoja de balance*. Editorial McGraw Hill.
- Hernández, A., & Álvarez, M. (2012). *Contabilidad*. Ediciones Barquisimeto.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6^{ta} ed.). Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Hurtado, K., Oña, B., Sandoval, N., Recalde, M., & Scrich, A. (2019). Referentes conceptuales acerca de la influencia de la auditoría financiera en la gestión de las medianas empresas industriales del Ecuador. *Revista Espacios*, 40(13), 4–20. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/a19v40n13p04.pdf>
- Iturriaga, C., Nigenda, S., Prieto, S., & Rojas, E. (2019). *Fundamentos de auditoría: Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. IMCP.
- Jerez-Chango, E., & Arias-Collaguazo, W. (2022). La auditoría financiera en el desarrollo organizacional. *Cienciamatria*, 8(3), 279–292. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i3.758>
- López, A., Cañizares, M., & Mayorga, M. (2018). La auditoría interna como herramienta de gestión para el control en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Morona Santiago. *Cuadernos de Contabilidad*, 19(47), 80–93. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc19-47.aihg>
- Luna, G., Arizaga, F., & Zambrano, R. (2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista Publicando*, 5(14(2)), 386–399.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). *Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas*. República del Ecuador. <http://tinyurl.com/yvnlpoj2>

- Montañés, M. (2006). La calidad en la actividad de la Auditoría Interna. Incidencia da la Sarbanes-Oxley ACT. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 4(7), 113-114.
- Morales, A. (2013). *Auditoría de gestión*. Cofae.
- Ortega, R., Narváez, C., Erazo, J., y Ordóñez, Y. (2019). Auditoría financiera como herramienta de análisis de los estados financieros de la empresa Imgrumasa SA de la ciudad de Machala, periodo 2018. *Visionario Digital*, 3(2.1.), 577-598.
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X., & Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofín Habana*, 12(1), 268–283.
- Quispe, G., Arellano, O., y Ayaviri, D. (2016). Aplicación de la Auditoría en las MyPEs del Ecuador: Un estudio de la demanda. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 18(4), 483-96. <https://dx.doi.org/10.18271/ria.2016.241>
- Rivera, G., & Velásquez, M. (2022). Informes de auditoría y su incidencia en las recomendaciones para la toma de decisiones en las instituciones gubernamentales de la provincia de Manabí, año 2020. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 6(11), 1–12.
- Sánchez, Y. (2022). Auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos, periodo 2020. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/2519>
- Schlaps, K., Albanese, D., Briozzo, A., y Vigier, H. (2015). Principio de independencia en la auditoría de pymes: análisis comparativo de normativa nacional e internacional y evidencia empírica para la argentina. Presentado en Conferencia Interamericana de Contabilidad, 1 al 3 de diciembre en Punta del Este, Uruguay.
- Tamayo, M. (2004). *Técnicas de Investigación*. (2^{da} ed). Mc Graw Hill. México
- Tapia, C. (2016). *Fundamentos de auditoría: aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. Instituto Mexicano de Contadores Publicos.
- Tapia, C., Guevara, E., Castillo, S., Rojas, M., & Salomón, L. (2017). *Fundamentos de auditoría*. Pearson.
- Terreros, D. (2021). *Control interno empresarial: sus elementos, objetivos e importancia*. <https://blog.hubspot.es/marketing/control-interno>
- Villar de francos, M., & Rivera, Z. (2006). La Auditoria como poceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de La Informacion*, 37(2–3), 53–59.

11. Anexos

Anexo 1

Certificado del GAD de la Parroquia Garza Real



Zapotillo, 24 de noviembre de 2023

Eco. Paulina del Cisne Yaguana Encalada, Mgtr
GESTORA ACADÉMICA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EN LÍNEA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
Ciudad. –

De mi consideración:

En respuesta al oficio Of. No. 010-7B-PIIC-CCA-UEDL-UNL

Mediante la presente en calidad de **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real** autorizo y dispongo se facilite la información necesaria para la realización del Trabajo de Investigación de Integración Curricular, en el cual el estudiante desarrollará la Tesis denominado **AUDITORÍA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZA REAL, CANTÓN ZAPOTILLO Y PROVINCIA DE LOJA, PERIODO ENERO A JUNIO DEL 2021**, el mismo que va ser ejecutado por la señorita Génesis Sofía Castillo Albito, estudiante de la Universidad Nacional de Loja, Facultad Jurídica, Social y Administrativa, de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Atentamente,



Firma electrónica por:
JORGE LUIS PANAMITO
VARGAS

Sr. Jorge Luis Panamito Vargas
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL



Anexo 2

RUC del GAD de la Parroquia Garza Real



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA GARZAREAL

Número RUC

1160031630001

Representante legal

• PANAMITO VARGAS JORGE LUIS

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
06/03/2002	17/05/2023	27/09/2001
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
27/09/2001	No registra	No registra
Jurisdicción		Obligado a llevar contabilidad
ZONA 7 / LOJA / ZAPOTILLO		SI
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOJA **Cantón:** ZAPOTILLO **Parroquia:** GARZAREAL

Dirección

Número: SN **Edificio:** CASA PARROQUIAL **Número de piso:** 1 **Referencia:** JUNTO AL COLISEO DE DEPORTES

Medios de contacto

Celular: 0990270316 **Email:** juntagarzareal@yahoo.es

Actividades económicas

• 084110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- 2011 - DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

1/2

www.sri.gob.ec

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
GARZAREAL

Número RUC
1160031630001

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1684350696854105
Fecha y hora de emisión: 17 de mayo de 2023 14:11
Dirección IP: 10.1.2.25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 3

Estados Financieros



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/12/2022

Página 1 de 8

Cuentas		Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.1.03.01	banco central del ecuador cuenta	37.741.37	0.00	230.732.68	260.078.95	268.474.05	260.078.95	8.395.10	0.00
1.1.1.03.03	bce.cta. bde credito 59221275	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00
1.1.1.03.04	direc-districat mles dn 59221076	0.05	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.05	0.00
1.1.1.03.05	bce gad pq garzareal bde donacion	0.09	0.00	0.00	0.00	0.09	0.00	0.09	0.00
1.1.2.01.01.001	teodoro arévalo guerrero	0.00	0.00	207.60	207.60	207.60	207.60	0.00	0.00
1.1.2.01.01.002	joysy brisseth sarango mendoza	0.00	0.00	407.60	307.60	407.60	307.60	100.00	0.00
1.1.2.01.01.003	jorge luis meca infante	0.00	0.00	407.60	407.60	407.60	407.60	0.00	0.00
1.1.2.01.01.004	fredy santiago ramírez godos	308.06	0.00	2.017.60	2.117.60	2.325.66	2.117.60	208.06	0.00
1.1.2.01.01.005	cecilia yanina panamito valdiviez	55.40	0.00	1.430.60	1.407.60	1.486.00	1.407.60	78.40	0.00
1.1.2.01.01.006	gloria susana vargas jimenez	1.125.00	0.00	530.70	1.632.70	1.655.70	1.632.70	23.00	0.00
1.1.2.01.01.010	luis fernando vera olaya	0.00	0.00	7.60	7.60	7.60	7.60	0.00	0.00
1.1.2.01.01.013	Ruth Solano Vargas	0.00	0.00	7.60	7.60	7.60	7.60	0.00	0.00
1.1.2.03.04	franco panamito	0.00	0.00	30.851.00	30.850.80	30.851.00	30.850.80	0.20	0.00
1.1.2.03.06	victor lopez feijo	0.00	0.00	10.149.88	10.149.88	10.149.88	10.149.88	0.00	0.00
1.1.2.05.02	julio césar juca	0.00	0.00	15.686.40	15.686.40	15.686.40	15.686.40	0.00	0.00
1.1.3.18.06.008	aportes a juntas parroquiales rur	0.00	0.00	79.570.75	79.570.75	79.570.75	79.570.75	0.00	0.00
1.1.3.19.01	otros no especificados	0.00	0.00	60.90	60.90	60.90	60.90	0.00	0.00
1.1.3.28.06.008	aportes a juntas parroquiales rur	0.00	0.00	122.435.34	122.435.34	122.435.34	122.435.34	0.00	0.00
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al va	0.00	0.00	14.146.45	12.564.57	14.146.45	12.564.57	1.581.88	0.00
1.1.3.98.02	iva años anteriores	0.00	0.00	547.41	547.41	547.41	547.41	0.00	0.00
1.2.2.05.04	acciones	6.870.00	0.00	0.00	0.00	6.870.00	0.00	6.870.00	0.00
1.2.4.83.81	cuentas por cobrar años anteriore	2.522.53	0.00	0.00	2.522.53	2.522.53	2.522.53	0.00	0.00
1.2.4.98.01.001	asignacion gobierno nacional	15.551.52	0.00	0.00	0.00	15.551.52	0.00	15.551.52	0.00

Ruc N°:
1160031630001

Dirección:
JUNTO AL COLISEO

Teléfono:
0981953875

Correo Electronico:
juntagarzareal@yahoo.es

Ciudad:
GARZAREAL

11/1/2024
8:25:46



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/12/2022

Página 2 de 8

Cuentas		Saldos Iniciales		Flujos		Sumas		Saldos Finales	
Código	Denominación	Deudor	Acreedor	Debitos	Creditos	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor
1.2.4.98.01.002	iva por recuperar años anteriores	12.247.43	0.00	0.00	547.44	12.247.43	547.44	11.700.02	0.00
1.2.5.31.01	prepagos de seguros	70.24	0.00	106.06	114.43	176.30	114.43	61.87	0.00
1.4.1.01.03	mobiliarios (bienes de larga dura	12.397.40	0.00	0.00	0.00	12.397.40	0.00	12.397.40	0.00
1.4.1.01.04	maquinarias y equipos (bienes de	4.090.00	0.00	3.096.01	0.00	7.186.01	0.00	7.186.01	0.00
1.4.1.01.05	vehículos (bienes de larga duraci	6.780.00	0.00	0.00	0.00	6.780.00	0.00	6.780.00	0.00
1.4.1.01.07	equipos, sistemas y paquetes info	6.407.69	0.00	0.00	117.85	6.407.69	117.85	6.289.84	0.00
1.4.1.99.03	(-) depreciación acumulada de mob	0.00	7.273.23	0.00	2.155.65	0.00	9.428.88	0.00	9.428.88
1.4.1.99.04	(-) depreciación acumulada de maq	0.00	5.846.95	276.27	0.00	276.27	5.846.95	0.00	5.570.72
1.4.1.99.05	(-) depreciación acumulada de veh	0.00	6.102.00	0.00	0.00	0.00	6.102.00	0.00	6.102.00
1.4.1.99.07	(-) depreciación acumulada de equ	0.00	4.467.54	0.00	695.04	0.00	5.162.68	0.00	5.162.68
1.4.3.01.04	infraestructura de urbanismo y re	142.269.59	0.00	0.00	90.742.74	142.269.59	90.742.74	51.526.85	0.00
1.4.3.01.05	infraestructura de transporte y v	74.934.82	0.00	0.00	0.00	74.934.82	0.00	74.934.82	0.00
1.4.3.01.07	construcciones y edificaciones	318.774.89	0.00	8.351.26	0.00	327.126.15	0.00	327.126.15	0.00
1.4.3.01.09	Construcciones Agropecuarias	0.00	0.00	1.162.65	0.00	1.162.65	0.00	1.162.65	0.00
1.4.3.99.04	(-) depreciación acumulada de inf	0.00	7.554.63	0.00	2.944.07	0.00	10.498.76	0.00	10.498.76
1.4.3.99.05	(-) depreciación acumulada de las	0.00	9.318.32	0.00	3.405.73	0.00	12.724.05	0.00	12.724.05
1.4.3.99.07	(-) (-) depreciación acumulada de	0.00	35.076.47	0.00	8.863.37	0.00	43.939.84	0.00	43.939.84
1.5.1.34.17	gastos en infraestructura	0.00	0.00	6.765.89	6.765.89	6.765.89	6.765.89	0.00	0.00
1.5.1.51.01	infraestructura de agua potable	0.00	0.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	0.00	0.00
1.5.1.51.04	de urbanizacion y embellecimiento	0.00	0.00	41.418.35	0.00	41.418.35	0.00	41.418.35	0.00
1.5.1.51.07	construcciones y edificaciones	0.00	0.00	29.329.34	10.642.31	29.329.34	10.642.31	18.687.03	0.00
1.5.1.51.09	construcciones agropecuarias	894.79	0.00	267.86	1.162.65	1.162.65	1.162.65	0.00	0.00
1.5.1.54.01	líneas, redes e instalaciones elé	52.817.13	0.00	0.00	0.00	52.817.13	0.00	52.817.13	0.00

Ruc N°:
1160031630001

Dirección:
JUNTO AL COLISEO

Teléfono:
0981953875

Correo Electronico:
juntagarzareal@yahoo.es

Ciudad:
GARZAREAL

11/1/2024
8:25:46

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/12/2022

Página 3 de 8

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.5.1.55.01	en obras de infraestructura	0.00	0.00	1.339.28	1.339.28	1.339.28	1.339.28	0.00	0.00
1.5.1.92.01	acumulación de costos en inversio	0.00	0.00	8.105.17	8.105.17	8.105.17	8.105.17	0.00	0.00
1.5.2.11.05	remuneraciones unificadas	0.00	0.00	10.200.00	0.00	10.200.00	0.00	10.200.00	0.00
1.5.2.12.03	décimotercer sueldo	0.00	0.00	810.14	0.00	810.14	0.00	810.14	0.00
1.5.2.12.04	décimocuarto sueldo	0.00	0.00	829.15	0.00	829.15	0.00	829.15	0.00
1.5.2.15.10	servicios personales por contrato	0.00	0.00	3.794.60	0.00	3.794.60	0.00	3.794.60	0.00
1.5.2.16.01	aporte patronal	0.00	0.00	1.213.80	0.00	1.213.80	0.00	1.213.80	0.00
1.5.2.16.02	fondo de reserva	0.00	0.00	425.04	0.00	425.04	0.00	425.04	0.00
1.5.2.31.05	telecomunicaciones	0.00	0.00	757.65	0.00	757.65	0.00	757.65	0.00
1.5.2.32.01	transporte de personal	0.00	0.00	4.320.00	0.00	4.320.00	0.00	4.320.00	0.00
1.5.2.32.02	fletes y maniobras	0.00	0.00	2.805.00	0.00	2.805.00	0.00	2.805.00	0.00
1.5.2.34.05	gastos en vehículos	0.00	0.00	803.00	0.00	803.00	0.00	803.00	0.00
1.5.2.34.17	gastos en infraestructura	0.00	0.00	6.767.20	0.00	6.767.20	0.00	6.767.20	0.00
1.5.2.34.18	Gasto En Mantenimiento Areas Verd	0.00	0.00	874.14	0.00	874.14	0.00	874.14	0.00
1.5.2.34.25	Instalacion Readecuaciones Montaj	0.00	0.00	1.782.00	0.00	1.782.00	0.00	1.782.00	0.00
1.5.2.35.04	arrendamiento de maquinaria y equ	0.00	0.00	18.626.40	0.00	18.626.40	0.00	18.626.40	0.00
1.5.2.36.05	estudio y diseño de proyectos	0.00	0.00	2.678.57	0.00	2.678.57	0.00	2.678.57	0.00
1.5.2.38.01	alimentos y bebidas	0.00	0.00	4.477.00	4.477.00	4.477.00	4.477.00	0.00	0.00
1.5.2.38.12	materiales didácticos	0.00	0.00	262.85	262.85	262.85	262.85	0.00	0.00
1.5.2.38.14	suministros para actividades agro	0.00	0.00	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00	0.00
1.5.2.38.36	muestras de productos para ferias	0.00	0.00	4.625.00	4.625.00	4.625.00	4.625.00	0.00	0.00
1.5.2.45.08	bienes artísticos y culturales	0.00	0.00	1.212.77	0.00	1.212.77	0.00	1.212.77	0.00
1.5.2.98	(-) aplicación a gastos de gestión	0.00	0.00	0.00	57.899.46	0.00	57.899.46	0.00	57.899.46

Ruc N°:
1160031630001Dirección :
JUNTO AL COLISEOTeléfono :
0981953875Correo Electronico :
juntagarzareal@yahoo.esCiudad :
GARZAREAL11/1/2024
8:25:46

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/12/2022

Página 4 de 8

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2.1.2.03.01	devoluciones transferencias spi	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00
2.1.2.03.02	por pagar a proveedores	0.00	0.00	82.244.29	81.897.75	82.244.29	81.897.75	346.54	0.00
2.1.2.03.04	por pagar a servidores	0.00	80.12	6.339.65	6.340.02	6.339.65	6.420.14	0.00	80.49
2.1.2.03.06	retencion iva por pagar	0.00	30.83	0.00	0.00	0.00	30.83	0.00	30.83
2.1.2.03.07	retencion impuesto a la renta	0.00	202.83	1.492.34	1.285.43	1.492.34	1.488.26	4.08	0.00
2.1.2.03.10	aportes iess	0.00	1.374.10	15.157.98	14.915.59	15.157.98	16.289.65	0.00	1.131.71
2.1.2.03.11	prestamos quirografarios	0.00	43.04	1.071.47	1.253.88	1.071.47	1.296.52	0.00	225.45
2.1.2.07.01	aportes iess	0.00	0.00	0.00	40.65	0.00	40.65	0.00	40.65
2.1.2.81.01	retenciones del impuesto a la ren	0.00	0.00	1.275.89	1.485.47	1.275.89	1.485.47	0.00	209.58
2.1.3.51.01.001	remuneraciones unificadas	0.00	0.00	37.598.28	37.598.28	37.598.28	37.598.28	0.00	0.00
2.1.3.51.02.003	decimo tercer sueldo	0.00	0.00	3.846.00	3.846.00	3.846.00	3.846.00	0.00	0.00
2.1.3.51.02.004	decimo cuarto sueldo	0.00	0.00	2.550.00	2.550.00	2.550.00	2.550.00	0.00	0.00
2.1.3.51.06.001	aporte patronal	0.00	0.00	5.376.76	5.376.76	5.376.76	5.376.76	0.00	0.00
2.1.3.51.06.002	fondo de reserva	0.00	0.00	3.711.29	3.711.29	3.711.29	3.711.29	0.00	0.00
2.1.3.51.99.001	aporte personal iess	0.00	0.00	5.284.46	5.284.46	5.284.46	5.284.46	0.00	0.00
2.1.3.51.99.002	prestamos quirografarios	0.00	0.00	3.269.26	3.269.26	3.269.26	3.269.26	0.00	0.00
2.1.3.53.01.001	agua potable	0.00	0.00	291.75	291.75	291.75	291.75	0.00	0.00
2.1.3.53.01.004	energia electrica	0.00	0.00	191.18	191.18	191.18	191.18	0.00	0.00
2.1.3.53.01.005	telecomunicaciones	0.00	0.00	268.44	268.44	268.44	268.44	0.00	0.00
2.1.3.53.03.001	pasajes en el interior	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
2.1.3.53.08.004	materiales de oficina	0.00	0.00	210.97	210.97	210.97	210.97	0.00	0.00
2.1.3.53.08.005	materiales de aseo	0.00	0.00	109.57	109.57	109.57	109.57	0.00	0.00
2.1.3.53.99.001	retencion en la fuente sri	0.00	0.00	13.26	13.26	13.26	13.26	0.00	0.00

Ruc N°:
1160031630001Dirección :
JUNTO AL COLISEOTeléfono :
0981953875Correo Electronico :
juntagarzareal@yahoo.esCiudad :
GARZAREAL11/1/2024
8:25:46

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/12/2022

Página 5 de 8

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2.1.3.56.01	intereses del banco del estado	0.00	0.00	2.651.84	2.651.84	2.651.84	2.651.84	0.00	0.00
2.1.3.57.02.001	seguros	0.00	0.00	105.88	105.88	105.88	105.88	0.00	0.00
2.1.3.57.02.003	comisiones bancarias	0.00	0.00	110.73	110.73	110.73	110.73	0.00	0.00
2.1.3.57.99.001	retenciones en la fuente impuesto	0.00	0.00	0.18	0.18	0.18	0.18	0.00	0.00
2.1.3.58.01.001	aporte del 5xmil	0.00	0.00	718.74	818.51	718.74	818.51	0.00	99.77
2.1.3.58.01.003	aporte 1% conagopare nacional	0.00	0.00	2.020.08	2.020.08	2.020.08	2.020.08	0.00	0.00
2.1.3.58.01.004	aporte 2% conagopare loja	0.00	0.00	4.040.11	4.040.11	4.040.11	4.040.11	0.00	0.00
2.1.3.71.01.003	decimotercer sueldo	0.00	0.00	810.14	810.14	810.14	810.14	0.00	0.00
2.1.3.71.01.004	decimocuarto sueldo	0.00	0.00	829.15	829.15	829.15	829.15	0.00	0.00
2.1.3.71.01.005	remuneraciones unificadas	0.00	0.00	9.134.11	9.134.16	9.134.11	9.134.16	0.00	0.05
2.1.3.71.05.010	servicios personales por contrato	0.00	0.00	3.491.00	3.491.00	3.491.00	3.491.00	0.00	0.00
2.1.3.71.06.001	aporte patronal	0.00	0.00	1.213.80	1.213.80	1.213.80	1.213.80	0.00	0.00
2.1.3.71.06.002	fondo reserva	0.00	0.00	425.04	425.04	425.04	425.04	0.00	0.00
2.1.3.71.99.001	retencion en la fuente sri	0.00	0.00	303.60	303.60	303.60	303.60	0.00	0.00
2.1.3.71.99.002	aporte personal del less	0.00	0.00	1.065.84	1.065.84	1.065.84	1.065.84	0.00	0.00
2.1.3.73.01.005	telecomunicaciones	0.00	0.00	749.29	749.29	749.29	749.29	0.00	0.00
2.1.3.73.02.001	transporte de personal	0.00	0.00	4.320.00	4.320.00	4.320.00	4.320.00	0.00	0.00
2.1.3.73.02.002	fletes y maniobras	0.00	0.00	2.765.50	2.765.50	2.765.50	2.765.50	0.00	0.00
2.1.3.73.02.003	Bienes Artísticos Culturales Band	0.00	0.00	1.212.77	1.212.77	1.212.77	1.212.77	0.00	0.00
2.1.3.73.04.005	mantenimiento vehículos	0.00	0.00	803.00	803.00	803.00	803.00	0.00	0.00
2.1.3.73.04.017	ctas por pagar gastos en infraest	0.00	0.00	13.296.26	13.296.26	13.296.26	13.296.26	0.00	0.00
2.1.3.73.04.018	gasto en mantenimiento areas verd	0.00	0.00	850.10	850.10	850.10	850.10	0.00	0.00
2.1.3.73.04.025	Instalación Reeducaciones Montaj	0.00	0.00	2.882.00	2.882.00	2.882.00	2.882.00	0.00	0.00

Ruc N°:
1160031630001Dirección:
JUNTO AL COLISEOTeléfono:
0981953875Correo Electronico:
juntagarzareal@yahoo.esCiudad:
GARZAREAL11/1/2024
8:25:46

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/12/2022

Página 6 de 8

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2.1.3.73.05	maquinarias y equipos	0.00	0.00	18.114.16	18.114.16	18.114.16	18.114.16	0.00	0.00
2.1.3.73.06	contratacion de estudios, investi	0.00	0.00	2.410.71	2.410.71	2.410.71	2.410.71	0.00	0.00
2.1.3.73.08.001	alimentos y bebidas	0.00	0.00	4.437.51	4.437.51	4.437.51	4.437.51	0.00	0.00
2.1.3.73.08.012	materiales didacticos	0.00	0.00	258.25	258.25	258.25	258.25	0.00	0.00
2.1.3.73.08.014	suministros para actividades agro	0.00	0.00	346.50	346.50	346.50	346.50	0.00	0.00
2.1.3.73.08.036	muestras de productos para ferias	0.00	0.00	3.477.77	3.477.77	3.477.77	3.477.77	0.00	0.00
2.1.3.73.99.001	retencion en la fuente ari	0.00	0.00	1.183.63	1.183.63	1.183.63	1.183.63	0.00	0.00
2.1.3.75.01.001	de agua potable	0.00	0.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	5.000.00	0.00	0.00
2.1.3.75.01.004	de urbanizacion y embellecimiento	0.00	0.00	40.693.53	40.693.53	40.693.53	40.693.53	0.00	0.00
2.1.3.75.01.007	construcciones y edificaciones	0.00	0.00	28.856.17	28.856.17	28.856.17	28.856.17	0.00	0.00
2.1.3.75.01.009	ctas por pagar construcciones agr	0.00	0.00	262.50	262.50	262.50	262.50	0.00	0.00
2.1.3.75.05.001	mantenimiento y adecuaciones de	0.00	0.00	1.312.45	1.312.45	1.312.45	1.312.45	0.00	0.00
2.1.3.75.99.001	retenciones en la fuente impuesto	0.00	0.00	1.230.14	1.230.14	1.230.14	1.230.14	0.00	0.00
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al val	0.00	0.00	12.564.57	14.146.45	12.564.57	14.146.45	0.00	1.581.88
2.1.3.96	cuentas por pagar amortización de	0.00	0.00	8.372.88	8.372.88	8.372.88	8.372.88	0.00	0.00
2.2.3.01.01.001	capital préstamo bede	0.00	37.358.55	8.372.88	0.00	8.372.88	37.358.55	0.00	28.985.71
2.2.4.83.81	cuentas por pagar de años anterio	0.00	2.522.53	2.522.53	0.00	2.522.53	2.522.53	0.00	0.00
2.2.4.98.01.001	cuentas por pagar de años anterio	0.00	518.71	0.00	0.00	0.00	518.71	0.00	518.71
2.2.4.98.01.002	cuentas por pagar de años anterio	0.00	379.65	0.00	0.00	0.00	379.65	0.00	379.65
6.1.1.09.01	g.a.d.p. de garzareal	0.00	532.686.28	0.00	45.012.08	0.00	577.698.36	0.00	577.698.36
6.1.8.01.01	resultados ejercicios anteriores	0.00	45.012.08	45.012.08	0.00	45.012.08	45.012.08	0.00	0.00
6.2.5.24.99	otros no especificados	0.00	0.00	0.00	60.90	0.00	60.90	0.00	60.90
6.2.6.06.08	aportes a juntas parroquiales rur	0.00	0.00	0.00	79.570.75	0.00	79.570.75	0.00	79.570.75

Ruc N°:
1160031630001Dirección:
JUNTO AL COLISEOTeléfono:
0981953875Correo Electronico:
juntagarzareal@yahoo.esCiudad:
GARZAREAL11/1/2024
8:25:46

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/12/2022

Página 7 de 8

Cuentas		SalDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SalDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
6.2.6.26.08	aportes a juntas parroquiales rur	0.00	0.00	0.00	122.435,34	0.00	122.435,34	0.00	122.435,34
6.2.9.55.05	Actualizacion Propiedad Planta Y	0.00	0.00	0.00	3.372,28	0.00	3.372,28	0.00	3.372,28
6.3.1.51.01	Inversiones de desarrollo social	0.00	0.00	59.388,46	0.00	59.388,46	0.00	59.388,46	0.00
6.3.1.54.01	inversiones en existencias nacio	0.00	0.00	8.225,85	0.00	8.225,85	0.00	8.225,85	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones ulicadas	0.00	0.00	46.152,00	0.00	46.152,00	0.00	46.152,00	0.00
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	0.00	0.00	3.846,00	0.00	3.846,00	0.00	3.846,00	0.00
6.3.3.02.04	decimocuarto sueldo	0.00	0.00	2.550,00	0.00	2.550,00	0.00	2.550,00	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	0.00	0.00	5.376,76	0.00	5.376,76	0.00	5.376,76	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	0.00	0.00	3.711,29	0.00	3.711,29	0.00	3.711,29	0.00
6.3.4.01.01	agua potable	0.00	0.00	291,75	0.00	291,75	0.00	291,75	0.00
6.3.4.01.04	energia eléctrica	0.00	0.00	191,18	0.00	191,18	0.00	191,18	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	0.00	0.00	276,00	0.00	276,00	0.00	276,00	0.00
6.3.4.03.01	pasajes al interior	0.00	0.00	200,00	0.00	200,00	0.00	200,00	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	0.00	0.00	214,73	0.00	214,73	0.00	214,73	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	0.00	0.00	111,51	0.00	111,51	0.00	111,51	0.00
6.3.5.02.01	intereses al sector público finan	0.00	0.00	2.651,84	0.00	2.651,84	0.00	2.651,84	0.00
6.3.5.04.01	seguros	0.00	0.00	114,43	0.00	114,43	0.00	114,43	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	0.00	0.00	110,73	0.00	110,73	0.00	110,73	0.00
6.3.6.01.01	aporte a la contraloría general d	0.00	0.00	99,77	0.00	99,77	0.00	99,77	0.00
6.3.6.01.04	a gobiernos autónomos descentral	0.00	0.00	6.778,93	0.00	6.778,93	0.00	6.778,93	0.00
6.3.9.01	Depreciacion De Bienes De Adminis	0.00	0.00	18.063,86	0.00	18.063,86	0.00	18.063,86	0.00
6.3.9.56.02	Baja De Propiedad Planta Y Equipo	0.00	0.00	90.860,55	0.00	90.860,55	0.00	90.860,55	0.00
6.3.9.56.03	Baja De Propiedades De Inversion	0.00	0.00	7.291,05	0.00	7.291,05	0.00	7.291,05	0.00

Ruc N°:
1160031630001Dirección :
JUNTO AL COLISEOTeléfono :
0981953875Correo Electronico :
juntagarzareal@yahoo.esCiudad :
GARZAREAL11/1/2024
8:25:46

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/12/2022

Página 8 de 8

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
6.3.9.56.06	Baja De Inversiones En Proyectos	0.00	0.00	8.105.17	0.00	8.105.17	0.00	8.105.17	0.00
9.1.1.17.03	mobiliario	9.613.42	0.00	0.00	2.291.08	9.613.42	2.291.08	7.322.34	0.00
9.1.1.17.04	maquinarias y equipos	132.14	0.00	140.02	0.00	272.16	0.00	272.16	0.00
9.1.1.17.06	Herramientas	0.00	0.00	19.00	0.00	19.00	0.00	19.00	0.00
9.2.1.17.03	bienes no depreciables mobiliario	0.00	7.373.42	51.08	0.00	51.08	7.373.42	0.00	7.322.34
9.2.1.17.04	bienes no depreciables maquinaria	0.00	2.372.14	2.291.08	191.10	2.291.08	2.563.24	0.00	272.16
9.2.1.17.06	Herramientas	0.00	0.00	0.00	19.00	0.00	19.00	0.00	19.00
TOTALES		705.603.66	705.603.66	1.357.873.56	1.357.873.56	2.063.477.22	2.063.477.22	975.372.00	975.372.00

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1160031630001Dirección:
JUNTO AL COLISEOTeléfono:
0981953875Correo Electrónico:
juntagarzareal@yahoo.esCiudad:
GARZAREAL11/1/2024
8.25:46

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/1/2022

Página 1 de 2

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE CREDITO	37.741,61	0,00	15.551,55	7.453,74	53.293,16	7.453,74	45.839,42	0,00
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	1.488,46	0,00	400,00	125,00	1.888,46	125,00	1.763,46	0,00
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	15.554,31	15.551,55	15.554,31	15.551,55	2,76	0,00
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN	6.870,00	0,00	0,00	0,00	6.870,00	0,00	6.870,00	0,00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	30.321,48	0,00	0,00	0,00	30.321,48	0,00	30.321,48	0,00
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS	70,24	0,00	0,00	0,00	70,24	0,00	70,24	0,00
1.4.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ADMI	5.985,23	0,00	0,00	0,00	5.985,23	0,00	5.985,23	0,00
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	484.029,82	0,00	0,00	0,00	484.029,82	0,00	484.029,82	0,00
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	53.711,92	0,00	0,00	0,00	53.711,92	0,00	53.711,92	0,00
1.5.2	INVERSIONES EN PROGRAMAS EN	0,00	0,00	986,57	986,57	986,57	986,57	0,00	0,00
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	0,00	1.740,92	1.610,16	1.446,67	1.610,16	3.187,55	0,00	1.577,43
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0,00	0,00	7.015,25	7.040,16	7.015,25	7.040,16	0,00	24,91
2.2.3	EMPRÉSTITOS	0,00	37.358,59	672,56	0,00	672,56	37.358,59	0,00	36.686,03
2.2.4	FINANCIEROS	0,00	3.420,89	0,00	0,00	0,00	3.420,89	0,00	3.420,89
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	0,00	532.686,28	0,00	45.012,08	0,00	577.698,36	0,00	577.698,36
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	0,00	45.012,08	45.012,08	0,00	45.012,08	45.012,08	0,00	0,00
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	0,00	0,00	0,00	15.551,55	0,00	15.551,55	0,00	15.551,55
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	986,57	0,00	986,57	0,00	986,57	0,00
6.3.3	REMUNERACIONES	0,00	0,00	4.619,36	0,00	4.619,36	0,00	4.619,36	0,00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0,00	0,00	37,81	0,00	37,81	0,00	37,81	0,00
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0,00	0,00	250,76	0,00	250,76	0,00	250,76	0,00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	0,00	0,00	470,34	0,00	470,34	0,00	470,34	0,00
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9.745,56	0,00	0,00	0,00	9.745,56	0,00	9.745,56	0,00

Ruc N°:
1160031630001Dirección:
JUNTO AL COLISEOTeléfono:
0981953875Correo Electrónico:
juntagarzareal@yahoo.esCiudad:
GARZAREAL11/1/2024
8:45:12

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 1/1/2022 AL: 30/1/2022

Página 2 de 2

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	9.745.56	0.00	0.00	0.00	9.745.56	0.00	9.745.56
TOTALES		629.964.32	629.964.32	93.167.32	93.167.32	723.131.64	723.131.64	644.704.73	644.704.73

MÁXIMA AUTORIDAD_____
DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)_____
JEFE(A) DE CONTABILIDADRuc N°:
1160031630001Dirección:
JUNTO AL COLISEOTeléfono:
0981953875Correo Electronico:
juntagarzareal@yahoo.esCiudad:
GARZAREAL11/1/2024
8:45:12



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022

Hasta : 29/12/2022

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	64.500.54	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	64.237.69	0.00
6.3.1.51.01	inversiones de desarrollo social	64.237.69	0.00
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO	262.85	0.00
6.3.1.54.01	inversiones en existencias nacionales de uso público	262.85	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	61.636.05	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	46.152.00	0.00
6.3.3.01.05	remuneraciones unificadas	46.152.00	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.396.00	0.00
6.3.3.02.03	decimotercer sueldo	3.846.00	0.00
6.3.3.02.04	decimocuarto sueldo	2.550.00	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.088.05	0.00
6.3.3.06.01	aporte patronal	5.376.76	0.00
6.3.3.06.02	fondo de reserva	3.711.29	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.285.17	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	758.93	0.00
6.3.4.01.01	agua potable	291.75	0.00
6.3.4.01.04	energía eléctrica	191.18	0.00
6.3.4.01.05	telecomunicaciones	276.00	0.00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	200.00	0.00
6.3.4.03.01	pasajes al interior	200.00	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	326.24	0.00
6.3.4.08.04	materiales de oficina	214.73	0.00
6.3.4.08.05	materiales de aseo	111.51	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	211.74	0.00
6.3.5.04.01	seguros	106.06	0.00
6.3.5.04.03	comisiones bancarias	105.68	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	202.006.09	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	79.570.75	0.00
6.2.6.06.08	aportes a juntas parroquiales rurales	79.570.75	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	122.435.34	0.00
6.2.6.26.08	aportes a juntas parroquiales rurales	122.435.34	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	6.778.93	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6.778.93	0.00
6.3.6.01.04	a gobiernos autónomos descentralizados	6.778.93	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.651.84	0.00
6.3.5.02.01	intereses al sector público financiero	2.651.84	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	60.90	0.00
6.2.5.24.99	otros no especificados	60.90	0.00

Ruc N°:
1160031630001Dirección :
JUNTO AL COLISEOTeléfono :
0981953875Correo Electronico :
juntagarzareal@yahoo.esCiudad :
GARZAREAL10/1/2024
12:39:04



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022

Hasta : 29/12/2022

Página 2 de 2

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DEL EJERCICIO :	65.002.72	

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1160031630001

Dirección :
JUNTO AL COLISEO

Teléfono :
0981953875

Correo Electronico :
juntagarzareal@yahoo.es

Ciudad :
GARZAREAL

10/1/2024
12:39:04



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022

Hasta : 29/12/2022

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	64.500.54	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	61.636.05	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.285.17	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	202.006.09	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	6.778.93	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO :	65.002.72
----------------------------------	-----------

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1160031630001

Dirección :
JUNTO AL COLISEO

Teléfono :
0981953875

Correo Electronico :
juntagarzareal@yahoo.es

Ciudad :
GARZAREAL

11/1/2024
8:38:45

**G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL**

SIG-AME

ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

Desde : 1/1/2022

Hasta : 29/12/2022

Página 1 de 1

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE OPERACION			
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	64.500.54	0.00
6.3.1.51	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL	64.237.69	0.00
6.3.1.54	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO	262.85	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	61.636.05	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	46.152.00	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	6.396.00	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.088.05	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.285.17	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	758.93	0.00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	200.00	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	326.24	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	211.74	0.00
TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	202.006.09	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	79.570.75	0.00
6.2.6.26	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	122.435.34	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	6.778.93	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	6.778.93	0.00
RESULTADO FINANCIERO			
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	2.651.84	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	60.90	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO : 65.002.72

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
1160031630001Dirección :
JUNTO AL COLISEOTeléfono :
0981953875Correo Electronico :
juntagarzareal@yahoo.esCiudad :
GARZAREAL11/1/2024
8:40:23



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 2

Desde : 1/1/2022

Hasta : 30/12/2022

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	620.218.76	551.469.59
1.1	OPERACIONALES	39.230.07	10.386.88
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE CREDITO	37.741.61	8.395.34
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	1.488.46	409.66
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	1.581.88
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	37.261.72	34.183.41
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6.870.00	6.870.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	30.321.48	27.251.54
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS	70.24	61.87
1.4	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	490.015.05	393.976.79
1.4.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	5.985.23	6.388.97
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	484.029.82	387.587.82
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	53.711.92	112.922.51
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	53.711.92	112.922.51
2	PASIVOS	42.520.40	32.943.86
2.1	DEUDA FLOTANTE	1.740.92	3.059.79
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	1.740.92	1.378.09
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	1.681.70
2.2	ENDEUDAMIENTO PUBLICO Y OTROS PASIVOS	40.779.48	29.884.07
2.2.3	EMPRÉSTITOS	37.358.59	28.985.71
2.2.4	FINANCIEROS	3.420.89	898.36
6	PATRIMONIO	577.698.36	518.525.73
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	577.698.36	518.525.73
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	532.686.28	577.698.36
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	45.012.08	-59.172.63
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9.745.56	7.613.50
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9.745.56	7.613.50
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9.745.56	7.613.50
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9.745.56	7.613.50

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

11/1/2024

8:34:48



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 2

Desde : 1/1/2022 Hasta : 30/12/2022

DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
TOTAL ACTIVO =	620.218.76	551.469.59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	620.218.76	551.469.59

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electronico:

11/1/2024

8:34:48

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 3

Desde : 1/1/2022 **Hasta :** 30/12/2022

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	620.218.76	551.469.59
1.1	OPERACIONALES	39.230.07	10.386.88
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE CREDITO	37.741.61	8.395.34
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	37.741.61	8.395.34
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	1.488.46	409.66
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1.488.46	409.46
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0.00	0.20
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	1.581.88
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGR	0.00	1.581.88
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	37.261.72	34.183.41
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	6.870.00	6.870.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	6.870.00	6.870.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	30.321.48	27.251.54
1.2.4.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	2.522.53	0.00
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	27.798.95	27.251.54
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS	70.24	61.87
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	70.24	61.87
1.4	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	490.015.05	393.976.79
1.4.1	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRAC	5.985.23	6.388.97
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	29.675.09	32.653.25
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-23.689.86	-26.264.28
1.4.3	BIENES DE INFRAESTRUCTURA	484.029.82	387.587.82
1.4.3.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	535.979.30	454.750.47
1.4.3.99	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE INFR	-51.949.48	-67.162.65
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	53.711.92	112.922.51
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	53.711.92	112.922.51
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	894.79	60.105.38
1.5.1.54	OBRAS EN LÍNEAS, REDES E INSTALACIONES E	52.817.13	52.817.13
1.5.2.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	10.200.00

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

11/1/2024

8:33:50

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 3

Desde : 1/1/2022

Hasta : 30/12/2022

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.5.2.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	1.639.29
1.5.2.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	3.794.60
1.5.2.16	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	1.638.84
1.5.2.31	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	757.65
1.5.2.32	SERVICIOS GENERALES	0.00	7.125.00
1.5.2.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONE	0.00	10.226.34
1.5.2.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	18.626.40
1.5.2.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0.00	2.678.57
1.5.2.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0.00	1.212.77
1.5.2.98	(-) aplicación a gastos de gestión	0.00	-57.899.46
2	PASIVOS	42.520.40	32.943.86
2.1	DEUDA FLOTANTE	1.740.92	3.059.79
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	1.740.92	1.378.09
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	1.740.92	1.127.86
2.1.2.07	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PÚBLICOS	0.00	40.65
2.1.2.81	DEPÓSITOS Y FONDOS PARA EL SRI	0.00	209.58
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	1.681.70
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	99.77
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	0.05
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGRE	0.00	1.581.88
2.2	ENDEUDAMIENTO PUBLICO Y OTROS PASIVOS	40.779.48	29.884.07
2.2.3	EMPRÉSTITOS	37.358.59	28.985.71
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	37.358.59	28.985.71
2.2.4	FINANCIEROS	3.420.89	898.36
2.2.4.83	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	2.522.53	0.00
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	898.36	898.36
6	PATRIMONIO	577.698.36	518.525.73
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	577.698.36	518.525.73
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	532.686.28	577.698.36

Ruc N°:
Dirección :
Teléfono :
Correo Electronico :

11/11/2024

8:33:50



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 3

Desde : 1/1/2022 Hasta : 30/12/2022

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
6.1.1.09	PATRIMONIO GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRA	532.686.28	577.698.36
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	45.012.08	-59.172.63
6.1.8.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	45.012.08	0.00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	-59.172.63
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9.745.56	7.613.50
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9.745.56	7.613.50
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	9.745.56	7.613.50
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9.745.56	7.613.50
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9.745.56	7.613.50
9.2.1.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIAB	9.745.56	7.613.50
	TOTAL ACTIVO =	620.218.76	551.469.59
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	620.218.76	551.469.59

MÁXIMA AUTORIDAD

**DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)**

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

11/1/2024

8:33:50

Anexo 4

Libros mayores



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 1 de 5

Codigo :		1.1.3.18.06.008		Desde :	1/1/2022		Hasta :	15/8/2022		Saldo Inicial :	0.00	
Nombre :		aportes a juntas parroquiales rurales 30% cota2011		Saldo Acumulado a la Fecha :				1/1/2022		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo					
10/1/2022	0:0	8	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			0.00	4,665.46	-4,665.46				
10/1/2022	0:0	8	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			4,665.46	0.00	0.00				
9/2/2022	0:00	30	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			0.00	4,828.82	-4,828.82				
9/2/2022	0:00	30	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			4,828.82	0.00	0.00				
11/3/2022	0:0	01	PRR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	4,828.82	-4,828.82				
11/3/2022	0:0	01	PRR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			4,828.82	0.00	0.00				
19/5/2022	0:0	129	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	4,828.82	-4,828.82				
19/5/2022	0:0	129	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			4,828.82	0.00	0.00				
2/6/2022	0:00	156	Pto.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	4,828.82	-4,828.82				
2/6/2022	0:00	156	Pto.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado			4,828.82	0.00	0.00				
6/6/2022	0:00	163	Pto.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.			0.00	7,941.43	-7,941.43				
6/6/2022	0:00	163	Pto.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.			7,941.43	0.00	0.00				
TOTAL :					31,922.17	31,922.17						



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 2 de 5

Codigo :		1.1.3.28.06.008		Desde :	1/1/2022		Hasta :	15/8/2022		Saldo Inicial :	0.00	
Nombre :		aportes a juntas parroquiales rurales 70% cota2011		Saldo Acumulado a la Fecha :				1/1/2022		0.00		
Fecha	Ref.	Descripcion			Debe	Haber	Saldo					
10/1/2022	0:0	8	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			0.00	10,886.09	-10,886.09				
10/1/2022	0:0	8	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			10,886.09	0.00	0.00				
9/2/2022	0:00	30	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			0.00	11,264.71	-11,264.71				
9/2/2022	0:00	30	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado			11,264.71	0.00	0.00				
11/3/2022	0:0	01	PRR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	11,264.71	-11,264.71				
11/3/2022	0:0	01	PRR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			11,264.71	0.00	0.00				
19/5/2022	0:0	129	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	11,264.71	-11,264.71				
19/5/2022	0:0	129	Pto.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado			11,264.71	0.00	0.00				
2/6/2022	0:00	156	Pto.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado			0.00	11,264.71	-11,264.71				
2/6/2022	0:00	156	Pto.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado			11,264.71	0.00	0.00				
6/6/2022	0:00	163	Pto.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.			0.00	9,498.63	-9,498.63				
6/6/2022	0:00	163	Pto.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.			9,498.63	0.00	0.00				
TOTAL :					65,443.58	65,443.58						



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 2 de 5

Codigo :		1.1.3.28.06.008		Desde :	1/1/2022	Hasta :	15/8/2022	Saldo Inicial :	0.00
Nombre :		aportes a juntas parroquiales rurales 70% cootad2011		Saldo Acumulado a la Fecha :				1/1/2022	0.00
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo			
10/1/2022	0.0	8	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	10,886.09	-10,886.09			
10/1/2022	0.0	8	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	10,886.09	0.00	0.00			
9/2/2022	0.00	30	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	11,264.71	-11,264.71			
9/2/2022	0.00	30	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	11,264.71	0.00	0.00			
11/3/2022	0.0	61	PIR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	11,264.71	-11,264.71			
11/3/2022	0.0	61	PIR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	11,264.71	0.00	0.00			
19/5/2022	0.0	129	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	11,264.71	-11,264.71			
19/5/2022	0.0	129	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	11,264.71	0.00	0.00			
2/6/2022	0.00	156	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	11,264.71	-11,264.71			
2/6/2022	0.00	156	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	11,264.71	0.00	0.00			
6/6/2022	0.00	163	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	0.00	9,498.63	-9,498.63			
6/6/2022	0.00	163	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	9,498.63	0.00	0.00			
TOTAL :				65,443.56	65,443.56				



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 1 de 5

Codigo :		1.1.3.18.06.008		Desde :	1/1/2022	Hasta :	15/8/2022	Saldo Inicial :	0.00
Nombre :		aportes a juntas parroquiales rurales 30% cootad2011		Saldo Acumulado a la Fecha :				1/1/2022	0.00
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo			
10/1/2022	0.0	8	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	4,665.46	-4,665.46			
10/1/2022	0.0	8	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	4,665.46	0.00	0.00			
9/2/2022	0.00	30	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	0.00	4,828.82	-4,828.82			
9/2/2022	0.00	30	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del Presupuesto General del Estado	4,828.82	0.00	0.00			
11/3/2022	0.0	61	PIR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	4,828.82	-4,828.82			
11/3/2022	0.0	61	PIR.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	4,828.82	0.00	0.00			
19/5/2022	0.0	129	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	4,828.82	-4,828.82			
19/5/2022	0.0	129	Pir.- Transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas del presupuesto General del Estado	4,828.82	0.00	0.00			
2/6/2022	0.00	156	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	0.00	4,828.82	-4,828.82			
2/6/2022	0.00	156	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado	4,828.82	0.00	0.00			
6/6/2022	0.00	163	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	0.00	7,941.43	-7,941.43			
6/6/2022	0.00	163	Pir.- Transferencia del Ministerio de Finanzas del presupuesto General del Estado Cuota mes de mayo.	7,941.43	0.00	0.00			
TOTAL :				31,922.17	31,922.17				



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 5 de 5

Codigo :		2.1.3.58.01.004		Desde :	1/1/2022	Hasta :	15/8/2022	Saldo Inicial :	0.00
Nombre :		aporte 2% conagopare loja		Saldo Acumulado a la Fecha :				1/1/2022	0.00
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo			
10/1/2022	0.0	7	PIR- el débito del 2% CONAGOPARE LOJA	0.00	311.03	311.03			311.03
10/1/2022	0.0	7	PIR- el débito del 2% CONAGOPARE LOJA	311.03	0.00	0.00			0.00
9/2/2022	0.00	29	PIR- El aporte del 2% para CONAGOPARE Loja correspondiente al mes de febrero2022.	0.00	321.87	321.87			321.87
9/2/2022	0.00	29	PIR- El aporte del 2% para CONAGOPARE Loja correspondiente al mes de febrero2022.	321.87	0.00	0.00			0.00
11/3/2022	0.0	55	PIR- El débito del 2% CONAGOPARE LOJA marzo	0.00	321.87	321.87			321.87
11/3/2022	0.0	55	PIR- El débito del 2% CONAGOPARE LOJA marzo	321.87	0.00	0.00			0.00
19/5/2022	0.0	128	PIR- El débito del 2% CONAGOPARE LOJA abril 2022	0.00	321.87	321.87			321.87
19/5/2022	0.0	128	PIR- El débito del 2% CONAGOPARE LOJA abril 2022	321.87	0.00	0.00			0.00
2/6/2022	0.00	154	PIR- el débito de aporte del 2% CONAGOPARE LOJA	0.00	321.87	321.87			321.87
2/6/2022	0.00	154	PIR- el débito de aporte del 2% CONAGOPARE LOJA	321.87	0.00	0.00			0.00
6/8/2022	0.00	186	PIR-Disponibilidad para el débito del 2% CONAGOPARE LOJA	0.00	348.80	348.80			348.80
6/8/2022	0.00	186	PIR-Disponibilidad para el débito del 2% CONAGOPARE LOJA	348.80	0.00	0.00			0.00
TOTAL :				1,947.31	1,947.31				



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 4 de 5

Codigo :		2.1.3.58.01.003		Desde :	1/1/2022	Hasta :	15/8/2022	Saldo Inicial :	0.00
Nombre :		aporte 1% conagopare nacional		Saldo Acumulado a la Fecha :				1/1/2022	0.00
Fecha	Ref.	Descripcion		Debe	Haber	Saldo			
10/1/2022	0.0	6	PIR- el débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL	0.00	155.52	155.52			155.52
10/1/2022	0.0	6	PIR- el débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL	155.52	0.00	0.00			0.00
9/2/2022	0.00	28	PIR- el aporte del 1% para CONAGOPARE NACIONAL correspondiente al mes de enero2022	0.00	160.94	160.94			160.94
9/2/2022	0.00	28	PIR- el aporte del 1% para CONAGOPARE NACIONAL correspondiente al mes de enero2022	160.94	0.00	0.00			0.00
11/3/2022	0.0	54	PIR-El débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL marzo	0.00	160.94	160.94			160.94
11/3/2022	0.0	54	PIR-El débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL marzo	160.94	0.00	0.00			0.00
19/5/2022	0.0	127	PIR-El débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL abril 2022	0.00	160.94	160.94			160.94
19/5/2022	0.0	127	PIR-El débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL abril 2022	160.94	0.00	0.00			0.00
2/6/2022	0.00	153	PIR-el débito de porte del 1% CONAGOPARE NACIONAL	0.00	160.94	160.94			160.94
2/6/2022	0.00	153	PIR-el débito de porte del 1% CONAGOPARE NACIONAL	160.94	0.00	0.00			0.00
6/8/2022	0.00	165	PIR-Disponibilidad para el débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL	0.00	174.40	174.40			174.40
6/8/2022	0.00	165	PIR-Disponibilidad para el débito del 1% CONAGOPARE NACIONAL	174.40	0.00	0.00			0.00
TOTAL :				973.68	973.68				



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 3 de 5

Codigo : 2.1.3.58.01.001		Desde : 1/1/2022	Hasta : 15/8/2022	Saldo Inicial :		0.00
Nombre : aporte del 5mil		Saldo Acumulado a la Fecha :			1/1/2022	0.00
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
12/1/2022	0.0	13 PIt. liquidacion para el debito del 5mil del mes de mayo 2021	0.00	3.79	3.79	
12/1/2022	0.0	13 PIt. liquidacion para el debito del 5mil del mes de mayo 2021	3.79	0.00	0.00	
21/2/2022	0.0	42 PIt Pago del 5 por mil mes enero 2022	0.00	3.79	3.79	
21/2/2022	0.0	42 PIt Pago del 5 por mil mes enero 2022	3.79	0.00	0.00	
15/3/2022	0.0	63 PIt liquidacion del 5 x 1000 del mes de febrero 2022	0.00	3.79	3.79	
15/3/2022	0.0	63 PIt liquidacion del 5 x 1000 del mes de febrero 2022	3.79	0.00	0.00	
4/5/2022	0.00	105 PIt.- Liquidacion del 5 x 1000 del mes de marzo 2022	0.00	3.79	3.79	
4/5/2022	0.00	105 PIt.- Liquidacion del 5 x 1000 del mes de marzo 2022	3.79	0.00	0.00	
2/6/2022	0.00	155 PIt liquidacion del 5 x 1000 del mes de mayo 2022	0.00	3.79	3.79	
2/6/2022	0.00	155 PIt liquidacion del 5 x 1000 del mes de mayo 2022	3.79	0.00	0.00	
TOTAL :			18.95	18.95		



G.A.D. PARROQUIAL DE GARZAREAL

SIG-AME

MAYOR GENERAL

Página 11 de 20

Codigo : 6.3.3.01.05		Desde : 1/1/2022	Hasta : 30/6/2022	Saldo Inicial :		0.00
Nombre : remuneraciones unificadas		Saldo Acumulado a la Fecha :			1/1/2022	0.00
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo	
24/1/2022	0.0	17 - El pago de Sueldos del personal inversion correspondiente al mes de enero 2022	3.850.00	0.00	3.850.00	
25/2/2022	0.0	43 Disponibilidad presupuestaria para El pago de Sueldos del personal administrativo correspondiente al mes de febrero 2022 descuento de anticipo Jorge y Fredy	3.850.00	0.00	7.700.00	
24/3/2022	0.0	68 PIt.- El pago de Sueldos del personal administrativo correspondiente al mes de febrero 2022	3.850.00	0.00	11.550.00	
25/4/2022	0.0	96 PIt.-El pago de Sueldos del personal administrativo correspondiente al mes de febrero 2022	3.850.00	0.00	15.400.00	
25/5/2022	0.0	136 PIt.- El pago de Sueldos del personal administrativo correspondiente al mes de mayo 2022	3.850.00	0.00	19.250.00	
15/6/2022	0.0	176 GADP GARZAREAL.- Disponibilidad presupuestaria para el pago de sueldos de personal administrativo mes de junio previa autorizacion presidenta y vocales pago anticipado cancelado el 15 de junio.	3.850.00	0.00	23.100.00	
TOTAL :			23.100.00	0.00		

Anexo 5

Certificado de traducción del Resumen



Loja, 19 de octubre de 2024

Lic. Karina Yajaira Martínez Luzuriaga

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN INGLÉS

CERTIFICO:

Yo, Karina Yajaira Martínez Luzuriaga con cédula de identidad Nro. 1104902679, **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés** por la Universidad Técnica Particular de Loja, con número de registro 1031-2022-2574017 en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, señalo que el presente documento es fiel traducción del idioma español al idioma inglés del resumen del Trabajo de Integración Curricular denominado **Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Garza Real, periodo 2022.**, elaborado por la Srta. **Génesis Sofia Castillo Albito**, con cédula de identidad Nro. 1105445322, estudiante egresada de la carrera de **Contabilidad y Auditoría** de la Universidad Nacional de Loja.



Lic. Karina Yajaira Martínez Luzuriaga

C.I. 1104902679

REGISTRO SENESCYT N°: 1031-2022-2574017